

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES

TESIS

**REFLEXIONES EN TORNO A LOS MECANISMOS
DE CONTROL SOCIAL EN MATERIA DE JUVENTUD
EN EL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTA

MENESES REYES MARCELA

TUTORA: DRA. EMMA LEON VEGA

AGOSTO, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES

TESIS

**REFLEXIONES EN TORNO A LOS MECANISMOS
DE CONTROL SOCIAL EN MATERIA DE JUVENTUD
EN EL DISTRITO FEDERAL**

PRESENTA

MENESES REYES MARCELA

TUTORA: DRA. EMMA LEON VEGA

AGOSTO, 2006

AGRADECIMIENTOS

Agradeceré infinitamente a mi madre Raquel y a mi hermano Rodrigo por permanecer, a pesar de todo y sobre cualquier circunstancia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por dejarme seguir construyendo mi propio camino siempre inacabado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo brindado para el logro de esta investigación.

A las y los profesores que a lo largo de esta carrera académica me han su brindado su apoyo y transmitido sus conocimientos invaluable. En especial a. Emma León y Angélica Cuellar, así como a Adolfo Gilly, Gilberto Giménez y Alejandro Payá.

A todas las personas que colaboraron con su voz brindando entrevistas y abriendo las puertas a su propia realidad y forma de vida. Principalmente a las y los jóvenes que día con día transforman y resignifican esta gran ciudad.

A las y los amigos que me han acompañado en esta ruta. Nombrar a cada uno es imposible, pero ustedes saben sin duda que forma parte de esto.

AGRADECIMIENTOS

Agradeceré infinitamente a mi madre Raquel y a mi hermano Rodrigo por permanecer, a pesar de todo y sobre cualquier circunstancia.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por dejarme seguir construyendo mi propio camino siempre inacabado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo brindado para el logro de esta investigación.

A las y los profesores que a lo largo de esta carrera académica me han su brindado su apoyo y transmitido sus conocimientos invaluable. En especial a. Emma León y Angélica Cuellar, así como a Adolfo Gilly, Gilberto Giménez y Alejandro Payá.

A todas las personas que colaboraron con su voz brindando entrevistas y abriendo las puertas a su propia realidad y forma de vida. Principalmente a las y los jóvenes que día con día transforman y resignifican esta gran ciudad.

A las y los amigos que me han acompañado en esta ruta. Nombrar a cada uno es imposible, pero ustedes saben sin duda que forma parte de esto.

Introducción	1
Capítulo I	
La juventud a través de la historia: Una breve aproximación a los mecanismos de control social para jóvenes	9
1. Modelos de juventud que han marcado la historia	11
2. Breve aproximación a los mecanismos de control social para jóvenes	21
Capítulo II	
Juventud, espacio urbano y exclusión: El control social contra la marginalidad, pobreza y monstruosidad	25
1. Culturas juveniles y conformación de la identidad colectiva	28
2. Diversas formas de agregación juvenil contemporánea	35
2.1 Las bandas: la agrupación por excelencia de los 80	35
2.2 Las “tribus urbanas” contemporáneas	38
2.3 Las “maras”: el nuevo “chivo expiatorio” juvenil	42
3. Apropiación y resignificación del espacio urbano en manos de los jóvenes	44
4. A propósito de jóvenes pobres y monstruosos	56
4.1 La traducción de la monstruosidad en estigma	61

Capítulo III

Mecanismos de Control Social: Una visión teórica traducida en políticas públicas para jóvenes	65
1. Un primer acercamiento a la desviación, anomia y control social desde la teoría sociológica clásica	67
2. Una perspectiva desde el pensamiento social y la historiografía	79
2.1 Michel Foucault y la sociedad disciplinaria	88
3. Reflexiones sobre el control social en jóvenes urbanos	90
4. La traducción de la pobreza, desviación y anomia social en políticas públicas de control	104
4.1 De la policía comunitaria a la defensa urbana	110
4.2 Ventanas Rotas y Cero Tolerancia	116
5. La traducción de los proyectos criminológicos en programas para jóvenes en riesgo	122
5.1 Factores de riesgo y delincuencia en jóvenes	129

Capítulo IV

“Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo” del Distrito Federal: Sujeto en Riesgo o Sujeto de Riesgo	137
La voz de los tutores	146
La voz de los jóvenes	157

Consideraciones Finales	167
--------------------------------	------------

Anexos	181
Anexo 1: Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo	183
Anexo 2: Consideraciones Metodológicas	193
Anexo 3: Guiones de entrevista	201

Bibliografía	207
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La presente investigación nace de una inquietud sobre los mecanismos de control social que determinan, de manera subterránea, la vida cotidiana de miles de jóvenes que habitan en la ciudad de México, principalmente la de aquellos cuya existencia se desarrolla dentro de condiciones de pobreza y marginalidad.

Estamos ciertos de que no podemos utilizar a la juventud como una categoría numérica y homologable, ya que la sola edad no es un criterio para hablar de una común forma de vida y de intereses. Tampoco es posible hablar de una misma juventud a lo largo de la historia, o entre países y realidades distintas, o incluso dentro de un mismo país o de una misma ciudad.

La familia, el barrio, la escuela, el nivel académico, el ámbito laboral, la clase social y, por supuesto, el contexto político, social, económico y cultural, crean múltiples abismos que en consecuencia vuelven totalmente distinto a un joven de otro, además de que cada sociedad conforma sus propios criterios de transición hacia la vida adulta.

En este prisma de realidades, el presente trabajo trata de hacer un ejercicio de reflexión que, sin pretensiones de generalización y representación estadística, pongan en cuestionamiento los criterios de lectura para comprender lo que parece ser una de las cualidades que han caracterizado a la juventud de, por lo menos, los últimos siglos: el riesgo. Y, como contraparte de lo anterior, se intenta poner en la mesa del debate las prácticas y políticas que traducen esta tendencia juvenil de asumir riesgos, en mecanismos específicos para evitar sus posibles consecuencias no deseadas, o para controlar su intensidad y su alcance cuando ya se han producido.

Si bien el riesgo y los mecanismos de control social van tomados de la mano, en cada generación y momento histórico de una sociedad donde se coloca este ejercicio es en aquellos sectores de la juventud que, por efecto de la desigualdad económica y la estratificación social, son prácticamente excluidos de los supuestos derechos que se han legitimado para su integración y desarrollo, orillándolos a una mayor marginalidad y la pobreza.

No hay duda de que es en estos sectores donde riesgo y control adoptan tintes dramáticos, ya que su doble subalternidad (etaria y socioeconómica) se ha convertido en el mejor caldo de cultivo para la producción y reproducción de prejuicios y estereotipos negativos; sobre todo, para localizar a un sujeto que pueda servir de depositario de los malestares y problemas que llegan aquejar a la sociedad general en que viven, cuando esta última se encuentra en crisis o buscando una salida para ello. En el México de los años recientes y en su ciudad capital (contexto en donde nos colocamos), la cara de la perturbación social que se ha privilegiado es la de la inseguridad; el sujeto protagonista de la misma es el joven pobre y marginado; y los contenidos de riesgo que se le imputan son, sobre todo, la criminalidad y el delito.

A este respecto cabe señalar que nuestra reflexión no abarca ni intenta abarcar a todo el sector juvenil pobre. Los problemas y expresiones juveniles al interior de esta franja de realidad son diversos y sus fenómenos de riesgo también ofrecen material para estudios y enfoques distintos. En nuestro caso hemos dejado a un lado, por ejemplo, la temática de las culturas juveniles (base de un estudio anterior) para concentrarnos en el nivel individual de jóvenes no organizados, aunque puedan pertenecer a dichas culturas. También quedan fuera las diferentes expresiones culturales y de resistencia colectiva, para dar paso sólo a algunas experiencias de sobrevivencia que se desarrollan dentro de ciertas condiciones de vida.

Aunque dentro de estas experiencias podemos ubicar a la delincuencia juvenil, nuestra reflexión no apunta a un estudio de este tipo en si mismo. Sin embargo, su inclusión es necesaria dado que, como señalamos antes, la criminalidad y el delito son las perspectivas privilegiadas para relacionar a estos jóvenes con el riesgo. Por lo mismo, con respecto a los mecanismos de control le damos un peso especial a una modalidad formal todavía vigente en la ciudad de México.

Bajo estos términos el objetivo principal de nuestro trabajo son las experiencias de sobrevivencia de jóvenes pobres y marginados, cuando son abordadas en su vinculación con una política pública y programa institucional destinado a evitar o controlar el riesgo de la delincuencia: el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR).

La reflexión en su conjunto intenta combinar alcances teóricos, programáticos y de experiencias de vida expresadas en la voz de los involucrados. De hecho la organización de este ejercicio implica una secuencia de razonamiento que toma de partida, en el primer capítulo, un breve recorrido sobre el concepto de juventud y su situación en distintos modelos históricos hasta llegar a la actualidad. Aunque tales modelos son parciales, permiten hacer alcances introductorios sobre el problema de los mecanismos de control y sus funciones de moldeamiento, normalización y socialización para integrar a los jóvenes dentro de los procesos de reproducción social.

Ya colocados en el mundo contemporáneo, el segundo capítulo aborda la problemática de la juventud urbana (utilizando como criterio de edad el rango de 15 a 25 años, establecido por los organismos internacionales) y con énfasis en los sectores pobres. Ya que una de las características importantes de estos jóvenes es su tendencia a agruparse en colectivos, en esta etapa de nuestra reflexión nos detenemos un poco sobre el tema de las culturas juveniles, antes llamadas bandas y ahora tribus urbanas. También se hacen algunos alcances generales sobre una modalidad como la de los llamados “mara salvatrucha”, en virtud de que proporcionan elementos para relacionar la problemática de la cultura juvenil con una cara específica del riesgo: la delincuencia y su presencia en una atmósfera urbana viciada por la inseguridad real y fabricada.

Una de las razones para abordar los aspectos anteriores es que el estudio de las culturas juveniles nos permite hacer una primera decantación sobre problemáticas tales como las de conformación de la identidad, y las de apropiación y

resignificación de espacios ciudadanos. Esto es pertinente en cuanto la situación, experiencias y condiciones de vida de los jóvenes urbanos pobres han dejado de pertenecer -como lo aseguraban los primeros estudios de juventud- al mundo de la territorialización. Se observa que ahora es la juventud itinerante la que marca el ritmo de tales procesos y experiencias.

Sin embargo, trátase de jóvenes itinerantes o arraigados en su barrio, pertenecientes o no pertenecientes a colectivos, lo cierto es que todos ellos viven y vienen de colonias que, por su condición de pobreza, están ligadas con una noción de riesgo social que combina vulnerabilidad y peligrosidad. Esta doble situación es la que ha llevado a privilegiar en los estudios de juventud la perspectiva de la desviación y anomia social.

En consecuencia, en el tercer capítulo nos concentramos en presentar un panorama sobre tales puntos de vista, poniendo en tensión algunos aportes teóricos provenientes de la sociología, con otros del pensamiento social y la historiografía que colocan los fenómenos de desviación, anormalidad y anomia también como una elaboración y producción de discursos y prácticas disciplinarias, que se dramatizan en ciertos momentos y coyunturas. Así, más que seguir la teorización que domina actualmente con las llamadas “sociedades de riesgo”, hemos optado por hacer más explícita su contraparte: “las sociedades y culturas del miedo”.

Con esta especie de inversión conceptual, intentamos colocar el problema del riesgo en el marco de un miedo social generalizado que, como en el caso de la ciudad de México, vuelve a refrendar las acusaciones históricas sobre aquellos grupos y personas que han tenido la desgracia de estar en cualquier situación (étnica, racial, religiosa, económica, entre otras) de desventaja dentro de la sociedad que los señala. Para nosotros este es otro punto clave, ya que un elemento que define a los jóvenes como sujetos en riesgo es que su desviación muchas veces no se debe a conductas ilícitas ya cometidas, sino a jóvenes cuya

situación de pobreza y marginación los vuelve –para el ojo vigilante y temeroso– potenciales quebrantadores del orden social y, por tanto, sujetos a los que hay que temer.

En este mismo apartado se intenta establecer una transición de lo conceptual a lo programático, es decir de los discursos teóricos y su crítica al plano de las políticas públicas y soluciones institucionales que se ponen en juego. Para llevar a cabo esta tarea, intercalamos algunos aspectos de esa revisión conceptual con los de la perspectiva criminológica vigente en países como los nuestros. También se ponen en concurso ciertos señalamientos de las llamadas *Teorías del riesgo* y de los estudios psicosociales. Con este conjunto de informaciones relacionadas tratamos de hacer explícita la lógica del miedo que subyace a muchos mecanismos de control social, especialmente a los que se ponen en marcha mediante políticas públicas que han dominado el escenario nacional, especialmente en la Ciudad de México.

La traducción de teorías y discursos disciplinarios en políticas públicas, muestra grandes afinidades con esa visión negativa y fatalista que se impone sobre los sectores juveniles pobres y marginados. Pero también deja claro que en el último plano (el de las políticas) se maneja con gran ambigüedad la definición de situación de riesgo; que hay una selectividad tendenciosa al enfatizar ciertos factores y ocultar otros que matizan o quitan un determinismo rígido de la pobreza sobre la delincuencia u otros comportamientos riesgosos; y por lo mismo, que se hace omisión de la capacidad de estos jóvenes para practicar estrategias de desarrollo personal, e incluso de autodeterminación y resistencia, aún en las condiciones de vida más adversas.

El punto donde se anuda toda esta trayectoria reflexiva se presenta en el cuarto capítulo con una breve revisión crítica del PAJSR antes mencionado, en tanto representa la principal política de juventud del Gobierno del Distrito Federal. En lugar de proceder a una evaluación formalizada, se opta por contrastar sus

propósitos, marcos doctrinales y operativos, con experiencias concretas de hombres y mujeres jóvenes que han participado en dicho programa desde dos diferentes papeles (como tutores y como jóvenes beneficiarios) y lugares (en la Colonia Merced Balbuena y en Chalma de Guadalupe).

Si bien el número de colonias y de experiencias registradas no permite un análisis exhaustivo del programa referido, son muestra suficiente de las condiciones de vida que sufren los jóvenes captados bajo la lente de situación de riesgo, de las formas como interpelan su inclusión en tales iniciativas, de la manera como establecen el reconocimiento de sí mismos, de los otros y de su entorno.

Para terminar con esta presentación, diremos que el motivo principal que ha guiado nuestra reflexión es quitar el estigma de peligrosidad y derrota, así como el prejuicio de la violencia y delincuencia sobre todo joven que nace y vive en las garras de sistemas y modelos sociales y económicos que, como los de nuestro país, son inequitativos y antidemocráticos. Invitamos ahora al lector a adentrarse en esta reflexión intentando hacer rupturas en todo momento con sus propios juicios de valor; a correr el riesgo de colocarse como si fuera un testigo directo de la forma de vida de estos jóvenes que cuentan con los mínimos apoyos emocionales y materiales y, sobre todo, de oportunidades para planear no sólo un porvenir sino para mantenerse en un presente lleno de adversidades. Desde este lugar y actitud, quizá seamos nosotros los propios beneficiados al darnos cuenta de que mucha de la angustia que estos jóvenes nos producen es el reflejo de un miedo más difuso y solapado que la propia deshumanización a la que los hemos sometido. Recobrar sus facetas y las luces que están junto a sus sombras seguramente nos permitirá dormir mejor sin el doble cerrojo de la triple puerta que muchas veces olvida vigilar la fuerza pública.

CAPÍTULO I

LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA HISTORIA:

UNA BREVE APROXIMACIÓN

A LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

PARA JÓVENES

1. MODELOS DE JUVENTUD QUE HAN MARCADO LA HISTORIA

Es muy probable que al hablar sobre “la juventud”^{*}, el primer aspecto al que nos remitamos sea la edad, entendida esta como una categoría naturalmente dada. Sin embargo, es importante no perder de vista que la edad, además de ser cronológica, física, biológica y transitoria, es una construcción sociocultural relativa en el tiempo y en el espacio, y su representación se corresponde a fuerzas diferenciadas de las sociedades y culturas. Por esta razón no es posible lograr una determinación universalmente válida de sus límites.

Es decir, “la juventud” como fase de transición entre la infancia y la adultez puede ser considerada como una condición universal, una fase del desarrollo humano. Sin embargo, cada sociedad define esta transición de formas variadas dependiendo, entre otras cosas, de la percepción social que se tiene sobre los cambios que van presentando los jóvenes y sus repercusiones para la comunidad.

Dice Carles Feixa que, para que exista la juventud

deben darse, por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad y, por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los jóvenes. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.¹

En este sentido, se retoma de manera abreviada la revisión histórica sobre el concepto y la categoría de “juventud” que se propone el autor antes citado, quien identifica cinco modelos diferentes que corresponden a distintos tipos de sociedad y de época². Asimismo, esta reseña será adicionada con ciertos elementos que dicho autor no contempló.

^{*} Entrecorramos “la juventud” debido a que nos parece un tanto complicado hablar en términos de una sola juventud. Más adelante se fundamentará esta idea.

¹ Feixa, Carles. *El reloj de arena, Culturas juveniles en México*, México, 1998, Causa Joven, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, p.19.

² Preferimos utilizar la idea de modelo con el fin de romper con una visión lineal de la evolución social. Si se quiere consultar a fondo la información aquí resumida, véase Feixa, Carles. *Idem*.

Púberes. La juventud en sociedades primitivas

Este modelo ha sido ampliamente explorado por la antropología y la etnología. Sin entrar al detalle solamente se dirá que la juventud en dicho modelo está asociada por *ritos de iniciación* cuyo significado general puede entenderse como un tipo de muerte simbólica donde se logra la transformación del púber resucitado en adulto. Según Lévi-Strauss³, tales ritos están presentes en muchas sociedades primitivas para evitar que se deje al curso de la naturaleza el momento trascendental de ingreso a la adultez.

Sea explicado de esta u otra manera, muchos estudios confluyen en la idea de que el paso ritual está relacionado básicamente con la supervivencia material y social del grupo, toda vez que para los hombres la pubertad desencadena los procesos de maduración fisiológica que aseguran la formación de *agentes productivos*, y para las mujeres la de los *agentes reproductivos*. Esto conlleva a la necesidad de otorgarles el reconocimiento como entidades personales y como miembros del grupo.

Es importante tener en cuenta que dichos ritos de paso no siempre son pacíficos ni las relaciones intergeneracionales tan idílicas, ya que en la mayor parte de estas comunidades estudiadas⁴ no existe un largo periodo de transición previo a la plena inserción social. En ellas tampoco existe un conjunto de imágenes culturales que distingan a este grupo de edad de otros. Todo esto lleva a pensar que mientras una sociedad presente mayor complejidad y diferenciación, mayores serán las posibilidades de una etapa de moratoria social equivalente a la juventud.

Se queda hasta aquí este último comentario ya que no interesa entrar en un debate sobre esos criterios como punto central en las teorías del desarrollo social.

³ Lévi-Strauss, Claude (1971). *El pensamiento salvaje*, Barcelona, 1962. Citado en Feixa..., *Idem*, p. 20.

⁴ Para evitar el sesgo y la discusión sobre la idea de sociedades primitivas, es posible usar también el concepto de "sociedades antropologizadas", tal y como lo trabaja Balandier, para señalar que la idea de sociedad primitiva es una elaboración conceptual de la antropología.

Lo que sí es importante destacar es que desde la modalidad basada en los ritos de iniciación se perfila la tendencia de hacer de los mecanismos de paso etarios una manera de legitimar la jerarquización social entre las edades. Con ello se inhibe el desarrollo de un conflicto abierto al asegurar la sujeción de los menores a las pautas sociales establecidas.

Efebos. La juventud en la sociedad antigua

Los historiadores por su parte, permiten configurar otro tipo de modelo en las llamadas civilizaciones de la antigüedad -que Feixa denomina la sociedad clásica- Aquí la juventud se convierte en una edad modelo. La emergencia del poder estatal de naturaleza esclavista con sus procesos de jerarquización social, división del trabajo, urbanización y generación de un excedente económico, permiten que una parte de la fuerza de trabajo *libre* se dedique a actividades no productivas.

Esto implica que los jóvenes de élite se vean condicionados a dedicar un periodo de su vida a la formación cívico-militar. Se consolidan algunas instituciones para este fin, de las cuales la más conocida es la *Efebía*⁵ que apareció en Atenas en el siglo V a.C. El término *efebo* significa etimológicamente “el que ha llegado a la pubertad”, además de tener un sentido jurídico. Bajo este marco, la celebración y el reconocimiento público del fin de la infancia abre un periodo obligatorio de noviciado social en las instituciones militares atenienses, donde deben permanecer los jóvenes de los 16 a los 20 años.

Con el tiempo la efebía ateniense pierde su carácter militar para enfatizar su aspecto educativo. Así surge la noción de *paideia*. Como ciertos grupos de jóvenes podían dedicar su tiempo a la educación, a la cultura y a las innovaciones culturales, esto

⁵ La efebía se inspiraba en el modelo de la agoghé espartana, la institución militar donde eran educados los jóvenes guerreros entre los 16 y 21 años, en donde se combinaba la preparación para la guerra con la formación moral, incluyendo un periodo de aislamiento. También había una preparación en el plano erótico, de relaciones homosexuales con guerreros mayores.

genera que el concepto de juventud se equipare con determinada función cultural y que la paideia termine por convertirse en símbolo de cultura.

De todo este proceso se desprende la aparición de imágenes culturales y valores simbólicos sobre la juventud que la distinguen del resto de la sociedad, pero con el objetivo de enaltecer la figura del hombre de edad mediana que detenta el poder. Además hay que recordar que estos modelos no eran aplicables a las mujeres ni a los jóvenes plebeyos o esclavos.

En el caso de la Roma Antigua también surgió un proceso de transición de tono ritual y cívico que permitía una participación casi plena en la vida política, cívica y militar de la sociedad. Sin embargo, en el siglo II d.C. se presentan una serie de transformaciones que dan lugar al surgimiento de modelos de juventud entre los varones de las clases privilegiadas, con la formación de grandes capitales de origen financiero y comercial, el acaparamiento de recursos por parte de una minoría dominante, la urbanización masiva, el desarrollo completo de la esclavitud, etc. Estos cambios generan que los jóvenes pierdan progresivamente sus derechos, ya que la adquisición de la madurez social se posterga hasta después de los 25 años y, con esto, se aplaza también la participación en la vida política, cívica y militar de la sociedad.

Ideológicamente, las leyes que sancionan este cambio se presentan como una forma de protección de los jóvenes. Pero también es cierto que imponen formas de control, mismas que cuando aumentan, propician manifestaciones de rebelión y espacios de transgresión marcados por anhelos de libertad y disipación de las tensiones. Este es el caso de las Bacanales, donde se unen diversos grupos marginados, y cuyas expresiones excesivas para las normas establecidas son reprimidas violentamente.

Mozos. La juventud en el Antiguo Régimen

Los historiadores de las mentalidades nos dicen que en la Europa medieval –e inicio de la moderna- no es fácil identificar una fase de la vida que se corresponda con lo que hoy entendemos por juventud. De hecho, la inserción en la vida adulta se presentaba de manera precoz con el modelo del *apprentissage* (aprendizaje), que se basa en la temprana expulsión de el y la joven del núcleo familiar. En el caso de familias sin credenciales de nobleza, abandonarán el hogar desde los 7 hasta los 18 años para vivir con otra familia, en donde realizaran labores domésticas y aprenderán oficios y habilidades: de ahí la noción de “mozo o moza”. Por otras razones, los hijos e hijas ligados a las clases altas serán sometidos también a mecanismos formativos no familiares, tal y como señala Norbert Elias en su análisis de la civilización Occidental⁶.

De todas maneras, la idea es someter a los miembros que se ubican en este rango de edad -y de acuerdo a su localización dentro de la jerarquía social-, a mecanismos de regulación del comportamiento en diversas áreas de la vida, siendo este moldeado por el contacto con los adultos. Por lo tanto, lo que define a la juventud en este modelo es, más que la edad, el estatus familiar y las diferencias en las relaciones sociales. En el caso de los mozos, la línea divisoria entre dependencia y emancipación es blanda, ya que a pesar de estar bajo el tutelaje de los adultos, ellos pueden llegar a ser muy independientes debido al débil sentimiento de cohesión familiar.

⁶ Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México, 1994.

Muchachos. La juventud en la sociedad industrial

Puede decirse que es en el trayecto de la revolución industrial donde se elaboran los cimientos de la categoría “juventud” tal y como es entendida en la sociedad occidental, y cuyas condiciones sociales e imágenes culturales son la herencia más cercana que se tiene hasta la actualidad. Sin embargo, es hasta el siglo XX cuando aparece masivamente, identificada como condición social difundida entre las diversas clases sociales y como imagen cultural nítidamente diferenciada.

Para Feixa este proceso tiene su origen en la transición del feudalismo al capitalismo, así como en diversos cambios al interior de algunas instituciones. Por ejemplo, con la separación abierta de los espacios productivos del ámbito familiar, la familia queda más identificada como el principal espacio para la crianza y el cuidado de los hijos. La familia se convierte en lugar de afectividad y de regulación emocional, por lo que los adolescentes y los jóvenes van perdiendo ciertos grados de independencia (presentes como en el caso de los mozos) y se prolonga la dependencia económica y moral.

La escuela se convierte en un instrumento de iniciación social generalizado que responde a un nuevo deseo de rigor moral y control espacial: aislar por un tiempo a los jóvenes de los riesgos del mundo adulto, sobre todo de aquellos que contravienen las dinámicas sociales tazadas en términos de tiempo productivo.

Otro fenómeno es el servicio militar obligatorio, que tiene su antecedente durante la revolución francesa. Dicho servicio obliga a una cohorte generacional (la *quinta*) a convivir durante un tiempo prolongado en un espacio delimitado. Con ello se dan las condiciones para que surja una conciencia generacional. Por último, en el mundo laboral, la primera industrialización no hizo diferencias de fuerza de trabajo según la edad al someter a los jóvenes a nuevas dependencias; fue la segunda revolución industrial con sus avances técnicos la que alejó a los menores de la industria.

En la reconstrucción de Feixa, la adolescencia es un “descubrimiento” ubicado a finales del siglo XIX⁷. Este concepto toma fuerza durante la primera mitad del siglo XX, es decir, adquiere el estatuto de una categoría biológico-social que reestructura los mapas tradicionales al precisar con más detalle las distinciones etarias dentro de la población. Para Gillis⁸ es a partir de aquí donde arranca la “era de la adolescencia” con el desarrollo de los siguientes rasgos: este concepto se democratiza, la escuela secundaria se universaliza, los jóvenes son expulsados del mercado laboral y emergen las primeras asociaciones juveniles modernas dedicadas al tiempo libre; además de que por nuestra cuenta, nosotros ubicamos la creación de legislaciones especiales orientadas a darle a la juventud una figura social-jurídica como sujeto de ciertos derechos y obligaciones específicos. También proliferan las teorías psicológicas y sociológicas ambiguas que ubican a la adolescencia como una conquista de la civilización, pero también resaltan su carácter crítico y conflictivo que los ubica entonces entre los conformistas o los delincuentes.

Todos estos fenómenos ciertamente redundan en beneficios para los⁹ jóvenes, al otorgárseles un lugar especial por sí mismos. Pero también representa el fortalecimiento de nuevos mecanismos de disciplinamiento, control y pérdida de autonomía que tenderán a producir diversas reacciones críticas.

Por ejemplo, las dos guerras mundiales supusieron, por un lado, una momentánea regresión del proceso de extensión social de la juventud, ya que se suprimieron en gran medida las costumbres asociadas a la fase juvenil en todos los sectores sociales. Por otro lado, el compromiso militar y político que se requería en esos momentos permitió a los jóvenes una fuerte experiencia de libertad y maduración. De hecho, el periodo de entreguerras marca una fase de politización creciente de la juventud, que se inserta en bloques ideológicamente contrapuestos, en la Iglesia, en el comunismo, en el nazismo y en el fascismo, entre otros.

⁷ Gillis, John R. (1981). *Youth and History. Tradition and change in European age relations, 1770-present*, Academic Press New York, citado en Feixa..., *Op. cit.*, p. 31.

⁸ *Idem.*

⁹ Hablaremos de los jóvenes en términos masculinos sólo para agilizar la escritura y lectura del presente trabajo, lo que no significa que dejemos fuera de la población estudiada a las mujeres.

Jóvenes. La juventud en la sociedad posindustrial

Durante la segunda mitad del siglo XX, algunos sectores juveniles irrumpieron como sujetos que podían expresar las tensiones sociales de una manera significativa. Por un lado -después de la Segunda Guerra Mundial-, se impuso en las sociedades capitalistas desarrolladas del mundo el modelo de una juventud deprimida y retraída respecto a la participación activa y pública en los procesos de la acción social (por ejemplo, la del *existencialismo* francés con actitudes de evasión que arrastraban las secuelas de la guerra y el desencanto). Es decir, el modelo de una juventud despolitizada, escéptica, consumista y cuidadosa de la privacidad. Por otro lado, aparecía la imagen inquietante del “rebelde sin causa” inconformista y capaz de involucrarse en actos irracionales y extralimitados.

Dicho modelo tuvo un impacto significativo en América Latina, y más concretamente en el caso de México ya que, por un lado, se adopta esta imagen rebelde que al mismo tiempo se conjuga con la dinámica de una sociedad conservadora y moralina, que orilla a sus jóvenes a un sentimiento de culpabilidad después de haber cuestionado o intentado un cambio sobre el orden establecido¹⁰.

También es en el siglo XX donde se ve el surgimiento de una tendencia a la *juvenilización* de la sociedad, en el sentido de representaciones y valores marcados por el culto a lo joven. Un conjunto de procesos convergentes a una modernización cultural, económica y política vivida en Occidente en la posguerra refleja sus contradicciones en el sector juvenil, principalmente.

La visibilidad de la juventud como una categoría específica pero de amplios alcances es para Feixa el producto de procesos tales como: a) la emergencia del Estado benefactor, que creó las condiciones para un crecimiento económico sostenido y para la protección social de los grupos dependientes; b) la crisis de la autoridad

¹⁰ Para ejemplificar este planteamiento sugerimos se analicen las películas del “rock and roll” mexicanas de finales de los años 50 y principios de los 60, en las que actuaban Angélica María, César Costa y Enrique Guzmán, entre otros.

patriarcal que conllevó a una rápida ampliación de las esferas de libertad juvenil; c) la creación de un espacio de consumo específicamente destinado a los jóvenes, sin marcar fuertes distinciones de clase; d) la emergencia de los medios de comunicación de masas que permitió la creación de una cultura y un lenguaje juvenil internacional; e) la modernización permitió remplazar la moral puritana por una moral más laxa, por ejemplo, la “revolución sexual” con el uso de anticonceptivos.

Durante los años 60 y 70 reaparece el activismo político y el compromiso social. Esto puede verse como el comienzo de una nueva etapa de actos y expresiones juveniles orientadas a ocupar un lugar preponderante entre los actores y los movimientos sociales organizados. Cabe recordar aquí, por lo menos, a los movimientos hippies y de participación política revolucionaria, cultural y académica. Todos ellos tienen en común ser una respuesta crítica, e inclusive una negación de los proyectos económicos, las normas y las instituciones establecidas; una respuesta apoyada en utopías de cambio en todos los órdenes.

Tales expresiones y movimientos amplios se transforman casi hasta desaparecer en los años 80. Los intentos de revivir el protagonismo juvenil chocan con nuevas dependencias económicas, familiares y escolares que se manifiestan con el proceso de reestructuración económica. La imagen cultural de la juventud es de nuevo conformista, desmovilizada y puritana, marcada ahora por la dependencia a las drogas, la violencia y la demora en la inserción social. Sin embargo, como parte de la diversidad juvenil no podemos olvidar el movimiento estudiantil del CEU en la UNAM de los años 88 y 89, que permitió la conformación de nuevos cuadros políticos para nuestro país.

Los 90 resumidos con el término de “Generación X”, caracterizada por una supuesta total apatía no sólo al contexto económico, político y social, sino a la misma introspección que llevó al suicidio a los músicos íconos de esta generación en Estados Unidos. No obstante esta etiqueta, al parecer el funesto final de esta generación se pudo deber no a la apatía o a la ignorancia, sino al terrible sufrimiento que les causaba la realidad.

Y el principio del siglo XXI y sus contradicciones, que tienen por característica la influencia de las nuevas tecnologías de la comunicación que sugieren la conformación de la “cultura juvenil posmoderna”, determinada básicamente por los *media* como mediadores con las demás instituciones como son la familia, la escuela, el trabajo.

Podemos ver entonces dentro de esta historia presentada por Feixa y otros, que la juventud es una categoría abstracta, socialmente determinada, tal y como señaló Marx en su momento para dar cuenta de las relaciones entre las concepciones y sus condiciones materiales y sociales de producción. Por ello, resulta lógico que para autores como Bourdieu “la “juventud” no sea más que una palabra”, cuya importancia radica en el hecho de que, en la distinción entre jóvenes y viejos, se refleja el problema de la división y organización de los poderes que se configuran en un momento determinado. Por tanto

Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o claro, por clase...) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un *orden* en el cual cada quien debe mantenerse.¹¹

Pero este afán de imponer un orden específico, ciertos límites y clasificaciones proviene -como dice Georges Balandier- del temor ante las transformaciones y de la incertidumbre que genera pensar en el futuro, y ¿con qué tiempos se asocia al joven si no es con el futuro? Surge un tipo de desorden a partir de la lucha generacional, en la cual

La antigüedad biológica, por metáfora, da forma a la antigüedad social; las dos son juntas las creadoras de la diferenciación, legitiman las posiciones de dominación y los privilegios relacionados con ellas. Lo que se encuentra en juego es la desigualdad, justificada en función de la naturaleza y el orden social, en el acceso a los circuitos matrimoniales, a las riquezas, a los poderes y a los bienes simbólicos.¹²

¹¹ Bourdieu, Pierre. “La “juventud” no es más que una palabra”, en *Sociología y cultura*, México, CONACULTA, 1990, p. 164.

¹² Balandier, Georges. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, España, 1989, Gedisa editorial, p. 101.

En este sentido, Norbert Elias señala que es a partir de los miedos sociales que sufren principalmente quienes detentan el poder, cuando se establece un orden determinado y cierto control sobre el comportamiento.

Para comprender la regulación del comportamiento que una sociedad prescribe e inculca a sus miembros, no es suficiente conocer los objetivos racionales que se aducen para justificar los mandatos y las prohibiciones, sino que es preciso retrotraernos mentalmente a los fundamentos del miedo que moviliza a los miembros de esta sociedad y, sobre todo, a los guardianes de las prohibiciones, obligándoles a regular su comportamiento.¹³

2. BREVE APROXIMACIÓN A LOS MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA JÓVENES

Este recorrido nos lleva a cuestionar sobre la manera en que se impone el orden que quienes detentan el poder necesitan para prevenir y en todo caso evitar las transformaciones.

La configuración de las sociedades contiene mecanismos constitutivos de normalización, los cuales son considerados como fundamentales para darle mantenimiento y continuidad a los patrones de reproducción social en todos sus órdenes. Las disciplinas sociales han planteado tales mecanismos de una manera amplia en términos tales como socialización, integración social, institucionalización, procesos de hegemonía cultural y política, entre otros.

Se ha señalado que tales mecanismos son operados incluso antes del nacimiento de las personas, para ser fundamentales en el desarrollo y formación desde la niñez hasta la juventud, principalmente.

¹³ Elias..., *Op. Cit.*, p.527.

En la historia arriba reseñada pueden detectarse ciertos sistemas de normalización, de orden y control como son los ritos de iniciación juvenil de las sociedades primitivas, los cuales a simple vista pueden parecer muy opuestos a las prácticas de las llamadas sociedades civilizadas. Sin embargo, puede decirse que independientemente de sus modalidades culturales e históricas, los sistemas de normalización y control juvenil poseen la misma semilla de origen: la de regular las relaciones entre la

tipicidad, desprendida de algún orden normativo, con la variación de las versiones singulares, individuales y colectivas.¹⁴

Que tienden a abrir horizontes de riesgo para la cohesión interna y el mantenimiento de las estructuras sociales.

En este sentido, el moldeamiento y la coacción social van de la mano, ya que requieren de mecanismos de control que pueden ir desde la violencia directa hasta el ejercicio de la violencia simbólica, la cual

difiere de la violencia abierta, pero eficaz, que consigue imponer ciertos significados, como si fueran los únicos legítimos, encubriéndose en este proceso las relaciones de poder que dan origen a su fuerza.¹⁵

Además, si nos atenemos al concepto de civilización de Elias, veremos que el control y la coacción social tienen lugar desde el momento en que los adultos enseñan los modos de comportamiento adecuado a los niños de modo automático y consciente a la vez, por medio de su propio comportamiento. Se acostumbra al niño a observar la contención y previsión sistemáticas que necesitará cuando sea adulto hasta que esto se convierte en una serie de pautas sociales, en una autovigilancia automática de los instintos, en una “razón” estable, aunque en parte inconsciente.

También es necesario volver a mencionar que a lo largo de la historia se han creado o utilizado diversas instituciones como son la familia, la escuela, el trabajo, la Iglesia (muchas de ellas catalogadas como agentes de socialización, en el sentido de que

¹⁴ León, Emma (1999). *Usos y discursos de la vida cotidiana*, Barcelona, Anthropos/UNAM, p. 67

¹⁵ Salles, Vania y Marcia Smith (1987). “La reproducción según Bourdieu y Paseron: sus conceptos”, en *Perfiles Educativos*, México, UNAM/CISE, No. 37, (julio-agosto-septiembre), pp. 30-31.

están orientadas a la formación de las personas durante su infancia y juventud, lo cual sería diferente a los mecanismos de re-socialización orientados a la regulación del comportamiento en edad adulta). Estas instituciones, espacios y mecanismos tienen como una de sus funciones principales el moldeamiento, el anclaje, la conformación y la normalización de determinado tipo de sujetos apegados a lo que el sistema social requiere en esos momentos.

La vinculación constitutiva entre sistemas de normalización y mecanismos de violencia y control nos remiten a Michel Foucault cuando hace referencia a la *red institucional de secuestro*¹⁶ propia de la sociedad moderna. Esta red se caracteriza por el hecho de que dentro de las instituciones lo estatal y lo no estatal se confunden con el objetivo de regular y controlar la vida de los sujetos en cualquier aspecto. En su perspectiva, las instituciones pedagógicas, médicas, penales e industriales tienen una raíz genealógica basada en controlar y explotar toda la dimensión temporal de la vida (por ejemplo, cuando esta dimensión es llevada al mercado y canjeada por un salario, se precisa su transformación en tiempo de trabajo). Otra función de estas instituciones del secuestro dentro de las sociedades disciplinarias consiste en controlar el cuerpo. Ello supone una disciplina general que lleva al cuerpo de los hombres a ser una incardinación, en sí misma, de fuerza de trabajo. La tercera función de esta red es la creación de un nuevo tipo de poder polimorfo: económico, político, judicial, así como de un saber de observación extraído del propio comportamiento de los sujetos.

El análisis de Foucault se vincula con lo anteriormente dicho sobre los procesos de moldeamiento y socialización. En este sentido, Klaus Allerbeck y Leopold Rosenmayr afirman que la sociedad industrial trata de formar a sus nuevos miembros para que se le incorporen sin mayores problemas. Esto se logra de dos formas: con la socialización y con la ubicación¹⁷. En el caso de la socialización, ellos destacan aquel tipo de prácticas como la educación, las cuales son ejercidas por

¹⁶ Foucault, Michel. “Quinta conferencia. La inclusión forzada: el secuestro institucional del cuerpo y del tiempo personal”, en *La verdad y las formas jurídicas* (1978), España, 2003, Gedisa Editorial.

¹⁷ Allerbeck, Klaus, Leopold Rosenmayr. *Introducción a la sociología de la juventud*, Argentina, 1979, Ed. Kapelusz.

diversas instituciones. La ubicación, por su parte, significa que el criarse en una determinada familia implica por sí mismo la ubicación de las personas en un determinado lugar social, lo cual delimita sus opciones de vida.

Como diría Salomon Asch:

No hay alternativa para el lenguaje del grupo al que uno pertenece...para sus hábitos...etcétera...el campo del individuo está circunscrito en gran medida por todo aquello que se encuentra dentro del medio cultural dado.¹⁸

Este medio cultural dado ofrece a sus miembros una selección de datos físicos y sociales, cuya característica central estriba en presentarse como condiciones carentes de cualquier otra posibilidad.

Con base en estos mecanismos puede decirse que los jóvenes interiorizan los límites sociales de una manera sutil. Paradójicamente, cuando estos límites se endurecen o se vuelven difusos, aparecen los conflictos en donde está en juego la transmisión del poder y los privilegios entre las generaciones.

Intervienen entonces infinidad de aspectos que nos llevan a cuestionarnos acerca de las formas de poder y control que se ponen en juego al hablar de “la juventud” o de “los” jóvenes, como si se pudiese ubicar una sola juventud universal con las mismas expectativas, las mismas posibilidades, las mismas formas de vida. El término “juventud” *per se*, posee todo un trasfondo que es preciso develar. Como decía Pierre Bourdieu

el hecho de hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. Al menos habría que analizar las diferencias entre *las* juventudes, o, para acabar pronto, las *dos* juventudes.¹⁹

Por tanto, pasemos en el siguiente capítulo a analizar no a toda clase de juventud, sino a los jóvenes urbanos contemporáneos, que son la población objetivo de estudio.

¹⁸ Asch, Salomon (1959), en Edwin Hollander (1978). *Principios y métodos de psicología social*, Buenos Aires, Amorrortu, p. 98

¹⁹ *Op. cit.*, p. 165.

CAPÍTULO II

JUVENTUD, ESPACIO URBANO Y EXCLUSIÓN:

EL CONTROL SOCIAL CONTRA

LA MARGINALIDAD, POBREZA Y MONSTRUOSIDAD

En el recorrido histórico previo describimos algunos de los modelos de juventud que caracterizaban a los jóvenes de determinado periodo. Sin embargo, nos parecería irresponsable proponer que sólo ha existido un tipo de jóvenes en cada uno de los periodos ya analizados, y menos aún suponer que todas las culturas del planeta han pasado por todos o alguno de estos modelos. Sin embargo, hemos querido tomar de base esa caracterización histórica en la medida que nos permite hacer un seguimiento de la problemática juvenil dentro de la trayectoria occidental hasta llegar a la etapa moderna.

En este sentido es importante señalar que, a partir del siglo XX, la definición de juventud no es tan sencilla. Por un lado, es difícil deslindar el concepto de juventud del de adolescencia ya que ambos se localizan entre los límites de la infancia y la edad adulta. Por otro lado, el criterio de edad es ambiguo ya que varía en función de contextos y culturas particulares (rurales, urbanas, en clases altas o sectores marginados, entre hombres y mujeres, etcétera). Un criterio adicional ha sido el de la vida escolar pero, como dice Gloria García²⁰, su función de homogeneización se pierde con el avance de la edad, la actividad educativa, la laboral y el desempleo (algunos jóvenes continúan estudiando, otros se ven en la necesidad de trabajar y otros resuelven sus vidas con otras prácticas). De ahí que la condición de juventud más que ligarse con transformaciones físicas o psíquicas (aunque las incluyen), es un producto social que puede tener diversas modalidades en los distintos grupos sociales²¹, y tiene que ver con cambios en la condición socioeconómica y cultural en que viven las personas.

Por estas razones preferimos entrar de lleno en una breve revisión sobre lo que se ha escrito acerca de los jóvenes urbanos contemporáneos, especialmente sobre las formas de organización de las culturas juveniles en países como México. Entre

²⁰ García Hernández, Gloria Elizabeth. *Ser joven en Hornos: La construcción psicosocial de la juventud en un contexto marginal-urbano*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología Social, Facultad de Psicología, México, 2001, UNAM, pp. 29- 30.

²¹ Lutte, G (1991). *Liberar la adolescencia: la psicología de los jóvenes hoy*, Barcelona, Herder.

ellas resaltan las bandas y las tribus urbanas las que, tal vez, por su visibilidad y materialidad nos aportan elementos de ubicación, observación y definición sobre las formas de expresión y los problemas juveniles más acuciantes.

En este momento quisiéramos plantear de una vez que partiremos del análisis de la juventud identificada e integrada en un colectivo o en un grupo, para diferenciarla posteriormente de los jóvenes que no se autoperciben como miembros de una tribu urbana o de una colectividad organizada, pues estos últimos serán específicamente nuestro objeto de estudio.

1. CULTURAS JUVENILES Y CONFORMACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA

Son diversos los conceptos que se utilizan para hacer referencia a las distintas formas de expresión juvenil que se constituyen alrededor de ciertas identidades colectivas, o por lo menos que se hayan insertos en algún tipo de grupalidad particular.

Carles Feixa utiliza el término “culturas juveniles” para referir a

la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados fundamentalmente en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional. En un sentido más restringido, definen la aparición de “microsociedades juveniles”, con grados significativos de autonomía respecto de las “instituciones adultas”, que se dotan de espacios y tiempos específicos, y que se configuran históricamente en los países occidentales tras la II Guerra Mundial, coincidiendo con grandes procesos de cambio social en el terreno económico, educativo, laboral e ideológico. Su expresión más visible son un conjunto de estilos juveniles “espectaculares”, aunque sus efectos se dejan sentir en amplias capas de la juventud.²²

²² Feixa..., *Op. Cit.*, p. 60.

En esta definición se hace referencia a las culturas y no a las subculturas para evitar usos valóricos peyorativos. Como se señala en un estudio²³, el término de subcultura está más referido a un problema de estatuto producido por la incapacidad para que alguien sea portador de los ideales sociales establecidos en un discurso hegemónico. Además, está más ligado a un componente de frustración y de adscripción compensatoria a un grupo por no poder pertenecer a otros. Con esto se pierde de vista que se está suponiendo un mismo referente para todo mundo de valores deseables. Por ello se deja de lado la variedad que hay respecto a la apropiación de las normas sociales, como sería su negación expresa y la generación de contranormas por sí mismas.

Es por esto que se habla de “las culturas” en plural, para resaltar su heterogeneidad y no encasillar las realidades de las y los jóvenes dentro de un criterio unitario y universalizante. Asimismo, hay que tener en cuenta que las culturas juveniles no son estáticas ni homogéneas y sus fronteras no son infranqueables, sino que atraviesan por múltiples intercambios y fusiones entre ellas mismas.

De esta forma, bajo el supuesto de que la juventud es una construcción social, subyace la idea de que existen diversas culturas juveniles, lo cual a su vez remite a la noción de culturas alternas a la cultura juvenil hegemónica, esto significa que las culturas juveniles no son homogéneas ni estáticas. Es difícil pensar que en un mismo país los sujetos experimenten este tránsito de la misma forma.²⁴

Por otro lado, si hablamos de culturas como expresiones sociales que constituyen estilos de vida compartidos, entonces no podemos disociarlas del problema de la identidad que se desarrolla por su conducto. En este marco cobra relevancia el hecho de analizar el tipo de identidad colectiva que se conforma a la par de las culturas juveniles.

²³ García Hernández..., *Op. Cit.*, p. 31.

²⁴ García Hernández..., *Idem.*, p. 32.

Para que esto quede más claro debemos decir que a pesar de que las identidades colectivas se construyen con relación a las identidades individuales, las primeras en realidad poseen una ontología muy diferente, ya que la identidad de una categoría social trata de un conjunto de individuos interrelacionados, cuyas dinámicas trascienden la mera suma de los procesos individuales.

Podemos hablar entonces de un tipo de identidad juvenil porque se les puede aplicar las tres características que suele comportar toda identidad colectiva²⁵: 1) la continuidad de un sujeto por encima y más allá de las variaciones temporales y sus adaptaciones al entorno; 2) la delimitación de este sujeto con respecto a otros sujetos; 3) la capacidad del mismo para reconocer y ser reconocido.

Cierto es que este concepto de identidad colectiva proviene del estudio de los movimientos y de los actores sociales, sin embargo, varios de los aspectos señalados para este campo pueden ser transportables al caso de las culturas juveniles en el siguiente sentido: dentro de estas últimas, la construcción de la identidad colectiva también deviene de un proceso interactivo y compartido, mediante el cual los jóvenes que la conforman producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente. Las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional. En este sentido, la cultura juvenil tampoco se basa exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios. La propensión de un joven a implicarse en una cultura juvenil está ligada al acceso diferencial a los recursos que le permiten participar en el proceso de construcción de una identidad.

Además, la identidad juvenil puede dividirse (analíticamente) y ser considerada desde un punto de vista interno y externo. Es decir, ella comporta una tensión irresuelta e irresoluble entre la definición que una cultura juvenil da de sí misma y

²⁵ Melucci, Alberto. *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge University Press, 1996.

el reconocimiento otorgado a la misma por el resto de la sociedad. La autoidentificación en este marco, requiere lograr el reconocimiento social para que sirva como una base de distintividad particular. La lucha por el reconocimiento social es un proceso dialéctico pues los jóvenes luchan para que se les reconozca como ellos quieren definirse, mientras que los otros tratan de imponerles su propia definición de lo que son. Resulta imposible hablar de identidad colectiva sin referirse a esta dimensión relacional.

Para expresar tal dimensión podemos utilizar el término de *identización* que acuña Melucci en el siguiente sentido. La identidad colectiva juvenil presupone: a) la capacidad auto-reflexiva de los jóvenes, ya que no sólo es reactiva, además de que producen orientaciones simbólicas y significados que ellos pueden reconocer; b) una noción de causalidad y pertenencia, es decir, implica la capacidad de atribuir los efectos de sus acciones a sí mismos y; finalmente c) la capacidad de percibir la duración de sus actos, lo que a su vez habilita a los jóvenes a establecer la relación entre pasado y futuro y a vincular la acción a sus efectos.

Este traslado de los aportes teóricos sobre los movimientos sociales al campo de las culturas juveniles es útil hasta cierto punto. Nos parece limitado quedarnos únicamente en el plano de la identidad colectiva como producto de un actor organizado o ya configurado. Con ello se dejan de lado otras cuestiones tales como las condiciones que hacen posible su aparición y desarrollo. En nuestro caso, hay que preguntarnos qué es lo que orilla a los jóvenes a participar o a construir una cultura juvenil. Además, si tomamos como principal variable la identidad, hay que reconocer que ésta no es homogénea, aún dentro de una misma colectividad o grupo. Hay que analizar también si los participantes de un colectivo poseen referencias identitarias previas que los llevan a conglomerarse alrededor de un criterio de referencia o si la identificación con una cultura juvenil se desarrolla al ya estar inserto dentro de ella.

Otro punto importante es la relación que se establece entre la distintividad identitaria que quiere desarrollar o desarrolla una cultura juvenil y las respuestas de otros grupos con respecto a los cuales se están diferenciando (que generalmente se trata de grupos hegemónicos). En este sentido se ha observado que mientras más reprimido, estigmatizado y separado se autoperciba un grupo, la identidad tenderá a reforzarse.

Como puede verse, la relación entre identidad colectiva y cultura juvenil está abierta a múltiples problemas de estudio. Su mención aquí obedece a reforzar la idea sobre los procesos de construcción social y simbólica que distinguen a los jóvenes de otros sectores de la sociedad. Por otro lado, estos procesos diferenciales están asociados a respuestas también distintas a las establecidas. Por eso las culturas juveniles sirven como “analizadores”, ya que revelan a su sociedad la presencia de fenómenos y situaciones en áreas determinadas o, incluso, pueden hacer visibles problemas generales que afectan los mecanismos de reproducción y cambio social que, de otra manera, estarían operando “en la oscuridad” hasta llegar a un punto de crisis radical.

De todos modos, el concepto de “cultura juvenil” es más específico que el de juventud ya que intenta abordar, por su conducto, las dimensiones de la identidad, la interacción social y la producción cultural juvenil en circunstancias sociales concretas. Con base en lo anterior volvemos a tomar la propuesta de Carles Feixa, quien sugiere un análisis de las culturas juveniles en dos planos:

- 1) El de las **condiciones sociales**, en las que se insertan los jóvenes y sus comunidades. Entre estas condiciones pueden mencionarse:
 - La *generación*, que remite a la pertenencia a un grupo de edad socializado en un mismo periodo histórico. A pesar de la variedad de estilos juveniles que coexisten en un momento dado, siempre hay uno que resalta y define la marca generacional de todo el periodo.
 -

- El *género*, referido a las formas de participación de mujeres y varones dentro de una cultura juvenil. También trata de las orientaciones en las prácticas sociales y políticas institucionales que se desarrollan y ejercen sobre ellos y ellas. Aquí cabe recordar el sesgo de muchos de los mecanismos de control social público, cuyo ejercicio violento o represor está mayormente dirigido a los varones. Sin embargo, en la actualidad esta “preferencia” tiende a equilibrarse para abarcar cada vez más a las mujeres jóvenes.
- La *adscripción de clase*, que no se resuelve necesariamente por el tipo de actividad o ingreso económico producidos directamente por los jóvenes, sino básicamente en relación con sus culturas parentales y familiares de pertenencia.
- El *territorio* es otra condición social que, como veremos en su momento, refleja las formas específicas que adopta la segregación social urbana. Aunque las culturas juveniles también redefinen la ciudad en espacios y tiempos particulares.
- El *estilo*, por último, es un tipo de condición que “enclasa” -como diría Bourdieu²⁶- a los jóvenes dentro de ciertas categorías distintivas que reciben, por lo mismo, una cierta valoración social general. El estilo para Feixa es la manifestación simbólica, la organización activa de objetos con actividades y valores que producen y organizan una identidad de grupo. A partir de este análisis del estilo, Feixa propone como segundo plano para el análisis de las culturas juveniles a las imágenes culturales.

2) Las imágenes culturales, entre las que se encuentran:

- El *lenguaje*, que se caracteriza por la creación de formas de expresión oral características de cada cultura juvenil, en oposición a las de los adultos. Se retoman elementos de *argots* marginales combinados con procesos de creación de lenguaje.

²⁶ Bourdieu, Pierre (1991). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

- La *música*, en cuanto a la audición y producción, son elementos centrales de los estilos juveniles. La emergencia de las culturas juveniles está estrechamente asociada al nacimiento del rock and roll, la primera gran música generacional que se ha venido diversificando en el conjunto de otros géneros musicales.
- La *estética*. Las identidades juveniles generalmente se han identificado con algún elemento estético visible (corte de pelo, ropa, accesorios, etc.), con la intención de diferenciarse de los adultos y de otros grupos juveniles.
- En cuanto a las *producciones culturales*, debemos tomar en cuenta que las culturas juveniles se expresan públicamente a través de las dimensiones arriba reseñadas (la música, el lenguaje, la estética). Pero también lo hacen mediante los fanzines, el graffiti, las radios libres, etc., dando al traste con la visión que pretende ubicarlos como receptores pasivos. La función interna de estas producciones es la reafirmación de las fronteras del grupo, y la función externa es darse a conocer en relación con todos aquellos que no pertenecen a la subcultura de adscripción²⁷. Además de intentar transformar el estigma (la valoración negativa de la que son objeto) en emblema (reconocimiento y resistencia).
- Las *actividades focales*, como son la participación en determinados rituales propios de cada subcultura, así como algunas actividades de ocio o la asistencia o apropiación de determinados espacios.

En cuanto a los estilos y las imágenes culturales nos debe quedar claro que no son construcciones estáticas ya que con el tiempo van sufriendo ciertos cambios, además de que los jóvenes que las crean y las sostienen también cambian en cuanto a sus condiciones sociales. Así que no permanecen en un estado puro y auténtico pues desde el origen son sincréticos y multifacéticos.

²⁷ A diferencia de la opinión de Feixa, que ubica como función externa de las producciones culturales el hecho de promover el diálogo con otras instancias sociales y juveniles, opinamos que se trata sólo de una demarcación creativa de las diferencias con otros sectores, pues no siempre se busca el diálogo, ni las relaciones son tan románticas.

Por ejemplo, Feixa ubica tres etapas por las que atraviesan los estilos:

- a) *Fusión*: su origen suele deberse a procesos sincréticos de fusión de estilos previos.
- b) *Difusión*: en diversas capas sociales y territoriales más amplias que las originales.
- c) *Fisión*: en tendencias divergentes; con procesos de etiquetaje o simplificación por parte de los medios de comunicación; como objeto de los mecanismos de control social que los asocian a determinadas actividades desviadas.

Todo este esquema anteriormente desarrollado es sistematizado por Feixa a partir de la metáfora del reloj de arena, ya que a la manera de este instrumento, nos dice el autor, pueden invertirse las influencias entre las culturas juveniles y la cultura hegemónica y la parental. Además tales inversiones mutuas reflejan el carácter temporal de las culturas juveniles en su aparición, mantenimiento, absorción por el sistema y, por tanto, en su desaparición.

2. DIVERSAS FORMAS DE AGREGACIÓN JUVENIL CONTEMPORÁNEA

Enmarcadas en el análisis de las culturas juveniles, es posible distinguir diversas formas de colectividad en las últimas dos décadas. Entre ellas se encuentran como las principales: las bandas y las tribus urbanas.

2.1 Las bandas: la agrupación por excelencia de los 80

México es el lugar de aparición de una forma de agrupación juvenil denominada “bandas” juveniles, cuyos miembros son nombrados en consecuencia “chavos banda”. Han llamado tanto la atención que todavía son objeto de múltiples investigaciones y diversos enfoques, los que van desde su reivindicación a veces idealizada, hasta la estigmatización más absoluta. Sería ocioso repetir aquí lo que

se ha dicho hasta el cansancio sobre las bandas. Sólo resaltaremos algunos de sus elementos característicos.

Las bandas juveniles surgen en los años 80, una década posterior al enorme activismo de los jóvenes en movimientos sociales organizados donde se expresa una clara conciencia y participación política, además de contar con importantes propuestas que pretendían lograr una revolución absoluta en todos los campos de la vida en sociedad.

Sin embargo, después de las crisis políticas y sociales que afectaron la región, los jóvenes (básicamente de la zona conurbada de la metrópoli) se convierten en uno de los sectores que más reciente los efectos y problemas de esta crisis estructural. Sin posibilidades de acceder al empleo, a la educación o a cualquier tipo de movilidad social, se refuerza una marginalidad que no encuentra otra salida a la desesperanza más que en el uso de la violencia, la droga, y la apropiación del barrio.

En este contexto los jóvenes encuentran en las bandas un lugar de refugio, cuya interacción cotidiana en el barrio los dota de un amplio sentido de pertenencia a un territorio y a una comunidad. Rossana Reguillo nos dice que

La banda se autopercibe como un grupo “horizontal” que fomenta la participación y promoción igualitaria de todos sus integrantes, que fomenta en los chavos no solamente un sentimiento de pertenencia sino que valora todas las expresiones cualquiera que sea su índole.²⁸

Esta observación sobre las bandas recupera lo que se ha dicho antes sobre los puntos de vista que se generan al interior de una cultura juvenil, a diferencia de los que se elaboran sobre ella por otros marcos de referencia ajenos. Así, dentro de las bandas se desarrollan autopercepciones y valoraciones compartidas que son distintas a aquellas que provienen de la propia familia, la comunidad, la cultura oficial, y no se diga las instituciones. Estas últimas son de carácter básicamente

²⁸ Reguillo Cruz, Rossana. *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, México, 1991, ITESO, p. 109.

negativo y llevarán a reprimirlas cuando ya no es posible ignorarlas. Esta estigmatización externa coloca a las bandas dentro del terreno de la anomia y la patología social a pesar de que se lleguen a presentar situaciones que pudieran - al menos- matizar esta valoración²⁹.

Con respecto a esta tensión entre la vivencia interna y externa de las bandas, José Manuel Valenzuela aporta un elemento clave para entenderlas:

Las bandas surgen de una realidad donde no se vive ni se padece de la misma manera; donde no todos tienen la oportunidad de vivir y la desigualdad permea las relaciones sociales. En esta realidad, el barrio o la banda homogeneizan a los carentes de poder; democratizan la socialización de la violencia, la loquera y la pobreza; perpetúan la demarcación multclasista del machismo y el sexismo; colectivizan entre sus miembros la posesión funcional del lenguaje. Para unos es transgresión y delincuencia, para otros, elemental recurso de sobrevivencia. Puede ser la respuesta burda, pedestre, autodestructiva, o el recurso disponible, sin calificativos elaborados, si acaso, la generalidad que engloba su existencia de indefensión, violencia, represión y miseria.³⁰

Por otro lado, las modalidades de agrupación juvenil no terminan con la aparición de las bandas. Poco tiempo después surgen los colectivos punks, quienes en un afán de distinguirse de las bandas, se proponen ir más allá de una transgresión superficial y del horizonte estrecho que condena a las segundas a vivir dentro del mismo sistema normativo establecido que las margina. Los punks, por el contrario, quieren lograr una transformación radical de las propias estructuras económicas, políticas, sociales y culturales. Con este objetivo más social que existencial, los punks pretenden lograr una organización a amplias escalas, léase internacionales, y dar a conocer sus propuestas masivamente a través de los fanzines³¹.

²⁹ No debemos perder de vista que uno de los sectores que más apoyó a la población durante la tragedia del Terremoto de 1985 en la Ciudad de México fueron los chavos banda, quienes participaron como rescatistas incansables, además de que organizaron diversos eventos, sobre todo “tocadas” para recabar fondos para apoyar a las personas damnificadas. Sin embargo, este hecho fue poco reconocido por las instituciones y por el Estado.

³⁰ Valenzuela Arce, José Manuel. *A la brava ése: Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda*, México, 1988, Colegio de la Frontera Norte, ENTS-UNAM, p. 244.

³¹ Los fanzines son publicaciones independientes y autogestivas básicamente juveniles, que tienen por objetivo tender puentes de comunicación entre las personas aisladas pero identificadas con un objetivo en común.

Sin embargo, su activismo es muy distinto de aquel desarrollado en generaciones anteriores que depositaron sus intereses de transformación dentro de organizaciones partidarias o explícitamente políticas. Esto en la medida que los punk intentan hacer de la producción, difusión y consumo cultural un arma de reivindicación y lucha.

De esta manera los movimientos y las expresiones propiamente juveniles son - pero no solamente- políticos, pues abarcan el campo cultural general del sistema. Esto los lleva a realizar acciones colectivas que no sólo se orientan a intercambiar bienes en el mercado político o a incrementar su participación dentro del orden establecido. Sus acciones y proyectos están hechos para alterar la lógica dominante en la producción y apropiación de *recursos sociales y simbólicos*. Los conflictos que surgen en este terreno tienen que ver con la capacidad o la posibilidad de los jóvenes punk para definir el sentido de sus acciones; para ser identificados por la distintividad de sus contranormas y su fuerza para articular proyectos alternativos y, por tanto, para ser reconocidos como interlocutores independientes y activos³². Sin embargo, aunque el impacto de estos grupos no es medible en términos de fuerza política desde el momento que alteran los códigos dominantes con un proyecto de contracultura organizada, incluso su mera existencia supone una inversión de los sistemas simbólicos incorporados en las relaciones de poder.

2.2 Las “tribus urbanas” contemporáneas

Otra perspectiva relacionada con el estudio de las culturas juveniles, además de las bandas y los colectivos punk, son las tribus urbanas. Aunque su concepción proviene de los diagnósticos contemporáneos sobre la vida social en Europa, es pertinente su abordaje ya que aportan elementos de análisis sobre los jóvenes urbanos contemplados en nuestro estudio. Sin embargo, debemos mantener

³² Moscovici, Sergei (1981). *Psicología de las minorías activas*, Madrid, Morata.

nuestras reservas, ya que no todos los jóvenes de la ciudad se pueden caracterizar a la manera en que lo hacen actualmente los investigadores europeos.

Pere-Oriol Costa define así a la tribu urbana³³:

1. Una tribu urbana se constituye como un conjunto de reglas específicas (diferenciadoras) a las que el joven decide confiar su imagen parcial o global, con diferentes -pero siempre bastante altos- niveles de implicación personal.
2. Una tribu funciona casi como una pequeña mitología en donde sus miembros pueden construir con relativa claridad una imagen, un esquema de actitudes y/o comportamientos gracias a los cuales pueden salir del anonimato con un sentido de la identidad reafirmado y reforzado.
3. En una tribu tienen lugar juegos de representaciones que le están vedados a un individuo "normal". Cuantitativamente, pertenecer a una tribu es una opción minoritaria en la realidad urbana, pero es significativa en cuanto a su visibilidad llamativa, porque es literalmente excesiva ya que quiere, programáticamente, excederse, superar las limitaciones, es decir, las reglas de la sociedad dominante y uniformadora.
4. Mediante la *tribalización* se reafirma la contradictoria operación de una identidad que quiere escapar de la uniformidad y no duda en vestir un uniforme. Se trata, por lo visto, de "impertinentes" símbolos de pertenencia, un juego entre máscaras y esencias.
5. Todas las tribus urbanas inventariadas constituyen un factor potencial de desorden y agitación social, ya que su propio acto de nacimiento representa simbólicamente "desenterrar el hacha de guerra" contra la sociedad adulta de la que, de alguna forma, no se quiere formar parte.

³³ Si se quiere abundar más al respecto, véase Costa, Pere-Oriol, et al. *Tribus urbanas. El ansia de la identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, 1996, Paidós, pp. 91-92.

6. El *look* más extremado y menos convencional revela una actitud (y una necesidad) autoexpresiva más intensa de lo habitual, y en consecuencia también más activa, pudiendo manifestarse de forma agresiva y violenta.
7. La relación de pertenencia del individuo al grupo es intensa, globalizadora y aporta un sentido existencial. Todas sus maniobras y actuaciones parecen estar dirigidas y justificadas en función de esa identificación colectiva. Asistimos entonces a un evidente proceso que deja fuera la responsabilidad personal de las acciones.
8. *Punks* (en el pasado reciente) y *skins* (en el presente) son las culturas que mejor responden a los rasgos anteriormente mencionados, y representan también los polos opuestos y complementarios, solidificados, del abanico (real y/o imaginario) de las tribus urbanas.
9. Cuando se intenta aclarar en qué canales y con qué modalidades se expresan esas actitudes vitalistas y agresivas, resulta evidente que música y espectáculo deportivo constituyen los canales y las fuentes de inspiración más frecuentes. Seguramente por su potencial de agregación masiva y de intensidad emocional.
10. Sintomáticamente, las actitudes más violentas se acompañan de una "imagen de marca" fácil de reconocer, un uniforme ceremonial, una especie de instrumento simbólico para quien quiere distinguirse por sus actos y su atuendo. *Las tribus urbanas* se diferencian de las pandillas juveniles tradicionales, en donde el hecho delictivo tiende a ocultarse. En ellas la violencia no se disimula, se manifiesta y se muestra con orgullo, satisfacción y como sistema de provocación.

Es importante resaltar el hecho de que por efecto de los procesos internacionales de la modernización y los transnacionales de la globalización, la mayor parte de las identidades pertenecientes a las tribus urbanas de nuestros países son formas adoptadas de otros lugares en donde se viven realidades distintas a la nuestra. Así encontramos una mezcla de tradiciones y cultura mexicana aderezadas con culturas ajenas. Por otro lado, -como se dijo antes- el propio concepto de "tribu

urbana” es de acuñación europea. Esto influye profundamente en la realidad que observan los investigadores en aquellos contextos y lo que nosotros observamos en el nuestro.

Michel Maffesoli (uno de los autores claves para la idea de tribu como forma de socialidad contemporánea) plantea que las redes sociales se han vuelto más efectivas que las instituciones. Por estas razones los jóvenes contemporáneos – dentro de la realidad que él ha podido observar- se organizan en tribus urbanas. Para dicho autor

el tribalismo (...), está impregnando cada vez más los modos de vida. Y yo casi me atrevería a decir que se está convirtiendo en un fin en sí mismo, es decir, que, por mediación de bandas, clanes o pandillas, recuerda la importancia del afecto en la vida social.³⁴

En México en particular, las tribus pueden tener sus raíces en las bandas juveniles aunque con ciertas transformaciones. Carles Feixa identifica algunas similitudes entre ambos tipos de agrupación en los siguientes aspectos: son expresión de la crisis económica, política y social; son un recurso de sobrevivencia que plasma la gran desigualdad reproducida en la forma de vida; son estigmatizados y a la vez neutralizados con un fin comercial; ocupan espacios urbanos; ideas y acciones destructivas y constructivas; apoyan movimientos sociales.

También existen aspectos que hacen de las bandas juveniles y de las tribus urbanas modalidades distintas de cultura juvenil. Estas pueden verse en el siguiente esquema.

³⁴ Maffesoli, Michel. *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en la sociedad de masas*, Madrid, 1990, Icaria, p. 178.

DIFERENCIAS ENTRE BANDA JUVENIL Y TRIBU URBANA

BANDAS JUVENILES	TRIBUS URBANAS
Estable	Inestable
Perteneciente al territorio periférico	Del centro urbano sin pertenencia territorial
Creación e intercambio de objetos y accesorios	Compra y consumo
Reprimida	Neutralizada y cooptada

* Cuadro realizado por la autora con base en la información proporcionada por Carles Feixa en *El reloj de arena*, *Idem*.

2.3 Las “maras”: el nuevo “chivo expiatorio” juvenil

En terreno propio de nuestro país y de América Latina, un fenómeno actual que es imposible ignorar es la efervescencia del movimiento llamado las maras, de las que se desprenden como las más importantes la “Mara Salvatrucha” (MS³⁵) y la “Mara Dieciocho” (M18³⁶). Su origen es difuso, sin embargo, varias versiones indican que es consecuencia de jóvenes latinos deportados de Estados Unidos que al llegar a sus países de origen empiezan a organizar y extender el poderío de sus pandillas.

También corren muchos rumores con respecto a las maras, entre ellos que su negocio es la extorsión y el tráfico de drogas y que ambas bandas son empresas muy lucrativas. Que los ritos de iniciación y todos sus códigos están marcados por la violencia extrema, pues los tatuajes son muy visibles y espectaculares: los tres puntos que indican hospital, prisión y cementerio como sus tres posibles finales, y que cada lágrima tatuada en el rostro simboliza el número de asesinatos cometidos. Que el índice de asesinatos en El Salvador, Honduras, Nicaragua, el sur de México y Los Ángeles en Estados Unidos son en un muy alto número cometidos por los mismos.

³⁵ Salvatrucha: *Salva* de El Salvador, y *trucha* del pez que nada contracorriente.

³⁶ Por la 18th Street de los Ángeles, lugar de reunión de algunas bandas. O de la Calle 18 de San Salvador.

Sin embargo, también es evidente que muchos de sus miembros son pobres y que las personas a quienes extorsionan si tienen el poder económico no se ven tan afectados como aquellos que no poseen los recursos para pagarles, cuestión que impide el crecimiento económico y refuerza la desigualdad en Centroamérica.

Lo que es interesante es analizar la respuesta de las autoridades y los grupos de poder, pues en primer lugar las maras son ahora los nuevos chivos expiatorios. Por tanto, se aplican cada vez con más fuerza las políticas de mano dura y tolerancia cero, que provocan que los que no estén presos sufran innumerables vejaciones, como se muestra en un artículo publicado por *The Economist*:

No lucen para nada amenazadores. Parecen miserables y asustados. No sólo son desempleados, sino ya no pueden caminar libremente en las calles más allá de su vecindario. Una serie de estrictas leyes aprobadas en los años pasados han endurecido las penas incluso por pertenecer a una pandilla (aunque algunas disposiciones fueron derogadas en la corte por anticonstitucionales). La policía ha adoptado una política de mano dura, la cual no ha logrado reducir el crimen, pero sí ha intimidado a los pandilleros. Ahora llevan sus nuevos tatuajes en partes ocultas a la vista. “Hemos perdido el derecho a existir”, dice Oscar, de 19 años.³⁷

Por otro lado, los maras encarcelados no tiene más opción que organizarse, por tanto, las pandillas se vuelven más fuertes y más violentas, ya que al interior mismo de la cárcel las riñas entre ambas bandas implican un grave conflicto, por lo que muchas veces se mantienen separadas. Aunque también hay colusión entre autoridades y bandas pues en agosto del 2005 en Guatemala una larga tregua entre salvatruchas y mara 18 se rompió cuando 35 miembros de la mara 18 fueron asesinados por salvatruchas en un esfuerzo coordinado a través de varias cárceles. Asimismo, en Honduras en diciembre de 2004, 28 personas murieron en el asalto a un autobús, que se cree fue venganza por el inexplicable incendio en una prisión en donde murieron calcinados y sin auxilio alrededor de 100 miembros de la salvatrucha a principios del mismo año.

³⁷ “Maras, la ola que nadie puede detener”, en *Economist Intelligence Unit/The Economist*, publicado en el periódico *La Jornada*, Sección Economía, Tr. Jorge Anaya, martes 17 de enero de 2006, pp. 26-27.

Hasta aquí dejamos una posible ejemplificación de diversas culturas juveniles. Está claro que ellas no agotan la diversidad de posibilidades y combinaciones que pueden encontrarse en nuestro propio país sin ir más lejos. Sin embargo, nos permiten observar distintas dimensiones de la cultura y la vida juvenil que son fundamentales para nuestro tema de trabajo. Una de estas es el hecho de que las modalidades juveniles arriba reseñadas remiten directamente a jóvenes que viven en medios urbanos, como la ciudad de México.

3. APROPIACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO URBANO EN MANOS DE LOS JÓVENES

Para abordar la vida de los jóvenes en el contexto urbano tenemos que tomar en cuenta algunos de los criterios asociados a este tipo de investigaciones, mismos que nos han sido aportados por un investigador reconocido en nuestro país por sus estudios en cuanto a la sociología de la cultura: Gilberto Giménez; quien retoma diversos estudios sobre identidades urbanas y concluye con una distinción de tres niveles de análisis relacionados.

- a) El nivel de la ciudad **morfológica**, constituida por todo lo que es directamente observable (edificios, espacios públicos, entorno, etc.)
- b) El nivel de la ciudad **socio-política**, que contempla las prácticas urbanas. Es el conjunto de comportamientos sociales (públicos y privados) que los ciudadanos realizan en el marco de la morfología urbana y que son observables.
- c) Y el nivel de la ciudad **de la gente**, la ciudad representada, percibida y vivida por sus habitantes. Es el nivel de las imágenes, proyectos, motivaciones, de los imaginarios y de la identidad, y no son observables.

Gilberto Giménez también identifica dos escalas de análisis. La escala **micro** –que es la que nosotros abordamos- está centrada en el barrio, el vecindario. Y la escala **macro** que contempla la aglomeración urbana en su conjunto.³⁸

Con este tipo de criterios pretendemos ubicar nuestro estudio para hablar de los espacios de reunión juvenil, los cuales son sumamente escasos. Pero a pesar de su escasez existen³⁹, ya que los jóvenes -al igual que toda persona que vive en una urbe- se apropian de sus espacios y los resignifican. Quienes se congregan en los mismos van conformando una identidad que dota de sentido al mismo. Además, los espacios de reunión juvenil también son necesarios para que los jóvenes puedan adquirir poder y confianza en sí mismos; para darle significación a su trayectoria existencial conformando diversas culturas juveniles que les permiten identificarse y socializar a partir de vínculos específicos propios; y también para reflejar las crisis de identidad y valores por las que atraviesa la sociedad en su conjunto y las dificultades que los jóvenes sufren en su transición a etapas adultas.

Como ya lo decíamos con el caso de las tribus urbanas: no todos los jóvenes luchan por una apropiación territorial morfológica, aunque existen movimientos como los *okupas*, que invaden ilegalmente algunos terrenos o construcciones abandonadas y se resisten a desalojarlas (aunque en México este movimiento no ha tenido tanta fuerza como en otros países de América Latina -por ejemplo, Argentina- y de Europa).

En México, particularmente en el Distrito Federal, existen infinidad de jóvenes urbanos que son “estáticos”, es decir, a quienes la propia dinámica de la ciudad orilla a la marginalidad, ya sea por la falta de infraestructura que facilite su movilidad (transporte, vías de tránsito), porque carecen de recursos que les

³⁸ Información proporcionada por el Dr. Gilberto Giménez, a quien se agradecen sus aportaciones a esta investigación.

³⁹ Si se quiere abordar este tema con un caso concreto, consúltese la investigación previa de la autora titulada *La institucionalización del Tianguis Cultural del Chopo: un espacio de identidad y control social*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Sociología, México, 2003, ENEP Acatlán, UNAM.

permitan desplazarse (especialmente económicos), o porque no existe una intención ni un interés por conocer otros rincones de la gran ciudad.

Pero también existen jóvenes “itinerantes”, en constante movimiento, que se desplazan por la ciudad y descubren y se apropian de infinidad de espacios pero sólo instantáneamente. Es decir, no se reconocen ni se arraigan en un centro que dote de sentido a su existencia. No hay ejemplo más claro de este constante movimiento que el que brindan los jóvenes graffiteros.

Con respecto a estas formas de apropiación debemos resaltar el papel central que tiene para todo sector juvenil la cultura parental de pertenencia, la cual define de inicio el lugar de residencia y circulación de cada uno de los jóvenes y a partir de la cual se distinguen diversas prácticas y maneras de percibir el mundo, mismas que son imposibles de cortar de raíz o dejar de lado al momento de crear nuevas prácticas o universos simbólicos.

La ciudad morfológica, la ciudad socio-política y la ciudad de la gente van de la mano al momento de definir un espacio y sus características. En este sentido toma una importancia central el problema de las clases sociales y su capacidad adquisitiva, pero además del capital económico no debemos perder de vista el capital social, cultural y simbólico. El interjuego de estos capitales jerarquiza los espacios a los que se permitirá el acceso de las clases altas, así como de la clase media que aspira a ubicarse en un lugar (generalmente ascendente) y de los marginados.

Los espacios juveniles se organizan alrededor de esta jerarquización de una manera flexible y cambiante. Sin embargo, su denominador común está basado en los límites impuestos por las normas e instituciones sociales sobre el orden que debe tener la dinámica de la vida social.

Es necesario actuar no sólo por el rito sino identificar igualmente los lugares y los personajes que acarrearán el riesgo, cuando se llega al punto en que todas las preocupaciones tomadas no bastan para dominar completamente a las fuerzas contrarias y los generadores del desorden, para contener los ataques de lo desconocido y de las potencias ocultas.

Esta caracterización del espacio juvenil como espacio de riesgo se puede ver más claramente si tomamos de ejemplo algunas zonas urbanas como Tepito, la Guerrero, la Merced y el mismo Centro Histórico. Aquí el sentido de su marginación no está delimitado sólo por el aspecto geográfico, ya que estas colonias están ubicadas en el mismo corazón de la gran urbe. La marginación tampoco puede definirse únicamente por el aspecto económico, ya que estos lugares tienen un fuerte movimiento económico, financiero y comercial altamente regulado.

La pregunta sería entonces si la marginación y la concepción de riesgo y desorden se definen a partir de la gente que habita determinados barrios, así como de sus prácticas y de sus universos simbólicos.

Para nosotros es importante esta pregunta ya que a lo largo de nuestra reseña por las culturas juveniles quedó claro que los jóvenes urbanos que se insertan en ellas así como los que se mantienen al margen son percibidos como marginales, además de que sus condiciones de vida y de las familias de donde provienen son las de las clases pobres (trabajadores o lumpen en la definición clásica de la palabra).

Esta doble jerarquización social dada por su edad y su condición social, es el eje que queremos tomar en cuenta. Con el fin de dar respuesta a esta cuestión, podemos tomar en consideración el *“modelo blanco”* planteado por Michel Korinman y Maurice Ronai, quienes analizan varios mecanismos de discriminación social basados en el criterio racial.

El análisis de estos criterios es muy pertinente para nuestra investigación en el siguiente sentido. Aunque los jóvenes urbanos y sus espacios de reunión no son clasificados como realidades marginales a partir (al menos abiertamente) de un criterio de exclusión racial, lo cierto es que son víctimas de los mismos mecanismos de identificación, valoración social y tratamiento. En consecuencia, están sometidos a prácticas y políticas de control parecidas. Para ver más de cerca esta dinámica tomamos de estos autores las siguientes reflexiones.

Existe una semiótica de los modelos blancos, los cuales ejercen un poder de discriminación sin designarlo por lo que es. Es decir, operan a través de jerarquizaciones económicas, políticas, sociales y culturales que parecen organizarse por medio de sus propias dinámicas endógenas y no a través de un criterio de exclusión y marginación previamente establecido, el cual se oculta y camuflajea dentro de esas dinámicas. Con ello, la dominación de entrada y de salida se vuelve *superioridad* necesaria, natural, intangible, como inscrita en el orden de las cosas.

Existen tres modalidades de inscripción:

- *Semántica*: las palabras, la denominación.
- *Deíctica*: el dedo apuntando, la designación.
- *Pragmática*: el gesto, la discriminación.

Los autores dicen que el modo de leer en blanco, aunque se inscriba en un lenguaje, no implica que se quede solamente en el plano del discurso: éste excede ampliamente el campo del lenguaje, así como el de las estrategias y el de las ideologías, para devenir en prácticas concretas que se aplican a las personas (a los que caben en el parámetro establecido) y sus contextos.

Bajo esta lógica se despliega un cuadro de doble examen que combina esas tres modalidades de inscripción antes señaladas con otros tres sistemas que vuelven tangible y operativo el ejercicio del poder.

Sistemas de inscripción del Leucon

	<i>Saber que describe</i> (textos eruditos y propagandísticos) Descripción	<i>Poder que describe</i> (leyes, decretos, medidas) Prescripción	<i>Masas que transcriben</i> (buen sentido, rumores) Transcripción
Semántica Palabra			
Deíctica Dedo			
Pragmática Gesto			

** Cuadro elaborado por Emma León a partir de los planteamientos de Korinman y Ronai

Si hacemos una conexión de este cuadro con el problema de los jóvenes urbanos y sus espacios o territorios, veremos que ambos están relacionados con una preocupación principal por la *identificación* de una marginalidad que se desarrolla ciertamente en función de problemas concretos, tales como la inseguridad, violencia u otros aspectos de anomia social (drogadicción, etc.), pero también como una reacción ante la presencia de peligros que provienen de lo oculto, lo extraño, lo excluido.

Tales fenómenos de identificación, o mejor dicho, de construcción de la marginalidad pueden observarse si nos detenemos en los sistemas de inscripción que proponen los autores.

Sistemas de inscripción

- **Prescripción:** en referencia al punto de vista de los aparatos de poder. A su vez se subdivide en:
 - a. *Balizaje:* que determina los contornos de los grupos intermedios;
 - b. *Localización:* que permite una jerarquía y control riguroso para hacer visibles las diferencias;
 - c. *Zonalización:* desplazamiento, encierro, exilio, considerando a los dominados como débilmente territorializados, perpetuamente móviles y localizablemente asignables.

A partir de estos tres mecanismos se prescriben medidas, leyes o decretos que tienden a darle un tratamiento “especial” a las personas y espacios clasificados. Esto será objeto de abordaje más adelante; por lo pronto podemos decir que en el caso de los barrios como Tepito, la Merced, la Guerrero, u otros, su carácter de marginalidad cumple con estos mecanismos de localización y clasificación espacial y personal para hacerlos “manejables”, independientemente de que en ellos -como en el caso de los ejemplos de los autores- se reproduzca y desarrolle fuerza de trabajo y actitudes productivas. Esto sucederá con mayor razón cuando personas y espacios se consideren excluidos de tales actividades para devenir en expresiones abiertas de transgresión social y cultural.

- **Descripción:** basada en una caracterización de las “propiedades” que tienen las personas, sus prácticas y sus espacios. Su incoherencia no debilita su alcance, pues es esencial más allá de las exigencias cognitivas para la circulación de las ideas. Se divide en:
 - a. *Postulados;*
 - b. *Correlatos;*
 - c. *Verificación.*

En el caso de los jóvenes marginales y sus lugares de habitación o de operación, los estudios, diagnósticos, materiales de difusión, etc., generalmente estarán dirigidos a ver en ellos el nudo más fuerte de problemas de anomia social. Sin que sea intencional, las informaciones, por más benevolentes y comprensivas que sean, tipificarán a los jóvenes y sus espacios en términos de problemas que hay que resolver de acuerdo a los cánones y normas establecidas, de acuerdo a lo que debe ser su forma de integración social, aunque no existan condiciones para ello, o al mismo tiempo que se siguen reproduciendo las condiciones que lo impiden.

- **Transcripción:** la opinión común, lo que cae de su peso, se halla en la base de un buen sentido. Se manifiesta en el modo de la evidencia asertiva, casi proverbial. Al mismo tiempo, se subdivide en:

a. *Inducción:* la colectivización sustantivada es el índice de una búsqueda de esencia abstracta que habrá de permitir las excepciones o los matices. Este arbitraje, verdadero dictamen pericial, surgido de la experiencia individual o local, se apoya en el hecho diferente. La inducción de casos particulares pasa por una reducción de la historia a las anécdotas. El cariz fuertemente estructurado de las sentencias disimula la falta de pensamiento.

Aquí opera un conjunto de reglas como la de No Contradicción. Los autores ponen de ejemplo al extranjero, quien es catalogado por el modelo blanco como

microbio parásito e invasor temido, el árabe altivo y obsequioso, el judío pérfido y arrogante, el negro degenerado y suprapotente.⁴⁰

⁴⁰ Korinman, Michel, Maurice Ronai. "El modelo Blanco", en Châtelet, François, Gerard Mairet (comps.). *Historia de las ideologías. Tomo III.- Saber y poder (del siglo XVIII al XX)*, México, 1980, Ed. Premià, p. 226.

No se necesita mucho esfuerzo para trasladar estos adjetivos al caso de los jóvenes urbanos marginales pertenecientes o no a las culturas juveniles, o disgregados, estáticos o itinerantes. En todo caso éstos, como los ejemplos de los autores, son depositarios de atributos que mezclan vicios, debilidades y carencias con un potencial altamente destructivo.

Otra regla que plantean es la de disyunción, la cual

disocia la esencia del fenómeno: poco me importa lo que son, yo rechazo sus actos. Un giro altamente científico reemplaza a la arbitrariedad, condicionamiento en que la expresión *ya veréis* copia la exactitud de las leyes físicas: dejad que los negros frecuenten nuestras escuelas, y entonces... O sociologismo vulgar: así, la tasa admisible de extranjeros en una población, modificada en el ideologema de dilución, se convierte en: se trata de ellos o nosotros, pues nos inundan.⁴¹

- b. *Tribunal*: la multiplicidad de instrucciones, encuestas, exámenes se rebasa y se realiza como proceso. Lo que se apunta en el otro es tanto una tara como una falta. El estigmatizado es intolerable. La omnipresencia oculta del otro presentida, adivinada, debe ser verificada. Identificación tanto más trabajosa cuanto que los estigmas no siempre son manifiestos. Se instaura una tiranía clasificatoria aunque se simula una indiferencia radical hacia el territorio de origen mediante la generalización. Todo se convierte en signo particular, pieza de convicción, prueba de cargo. Se movilizan todos los “sentidos a la distancia”. El “rumor” es este proceso en movimiento, inapresable, público, pero subterráneo.
- c. *Penalidad*: Colectivamente responsables de la derrota, la inflación, el desempleo, el déficit de la seguridad social, la suciedad de las calles o la delincuencia, los jóvenes de estos barrios marginados son, cada uno, potencialmente culpables de un delito.

⁴¹ Korinman..., *Idem*.

Al principio señalamos la diferencia entre la autopercepción de los jóvenes y la desarrollada por los sectores que les son ajenos. En el caso de los jóvenes pobres urbanos se ve la siguiente contradicción: por un lado, las familias y las comunidades están atrapadas en las mismas circunstancias sociales, económicas y culturales que hacen marginales a sus jóvenes pero, por otro lado, estos criterios comulgan y reproducen los valores y juicios de lo que debe ser la integración social de los jóvenes. Queda claro que aquí también hay diferencias marcadas por la jerarquización y la estratificación social. Es decir, no será igual la opinión y el sentido común sobre la forma en que un joven pobre debe ser y hacer, en comparación a una persona de otro estrato social.

El buen trabajo como ejemplo de esta diferencia de opiniones, puede ir desde vender periódicos, lavar autos, hasta ser empleado de una oficina, un establecimiento grande, una empresa.

Pero no sólo se trata de meras diferencias. La lógica del “tribunal” que juzga es más dura en el caso de los jóvenes pobres que viven en barrios también pobres o marginados. Si el joven proviene de un espacio peligroso, se considerará que él es el lógico resultado virtual o potencial (por el sólo hecho de provenir de allí, aunque no haya transgredido ninguna norma o cometido algún delito), o la constatación viva del estigma espacial.

Esta breve revisión del modelo blanco así como de diversa literatura respecto al mismo tema, nos permite observar la importancia de esta doble discriminación dada por el criterio de juventud y marginalidad, la cual va más allá del capital económico, político y social para conjugarse con lo imaginario, lo simbólico y el rito. La articulación de ambos planos impone su marca a los lugares, rigen una topología en la cual se oponen lo ordinario y lo extraordinario, lo normal y lo anormal o lo monstruoso, el espacio humanizado y las otras partes donde las personas se encuentran en peligro, librados a lo desconocido.

Esto nos recuerda que los espacios habitados o apropiados por los jóvenes marginados o pobres son denominados como peligrosos, de la misma manera que en la metáfora que Georges Balandier describía con respecto al bosque, como lugar de desorden y caos:

Allá se encuentran las hadas malas que frecuentan las hondonadas, los senderos estrechos, los alrededores de las ciudades; la noche es su reino, las favorece para robar a los niños pequeños, agredir a los viajeros retrasados, hostigar a los durmientes. Ahí aparecen también, cuando se producen ataques nocturnos, las criaturas más temidas, porque son mitad hombre, mitad bestias.⁴²

Si el desorden no es reductible entonces es necesario hacerle lugar, tenerlo bajo vigilancia, utilizarlo, tal y como señalan Korinman y Ronai con su modelo de sistemas y modalidades de inscripción de un poder dirigido a establecer clasificaciones y jerarquizaciones de poder. Por otra parte, el caos puede invadir el campo de la vida social y desordenar su orden. Dice Balandier que los peligros del bosque pueden atravesar las fronteras e invadir aquellos lugares seguros y normales. El espacio imaginario es isomorfo del de la sociedad, campo de las relaciones donde orden y desorden coexisten en un constante enfrentamiento.

Pero además del espacio, también existe una dimensión temporal ubicada en el peligro de *la noche*, que se asocia con seres amenazantes, peligros, muerte, extravíos. Para Jean Delameau la cuestión radica en la manera como los peligros objetivos que se pueden desencadenar en las sombras -dado que es en la oscuridad donde el comportamiento es sustraído-, devienen en “peligros subjetivos”, es decir, cómo los miedos en la noche se transforman a miedos a la noche.

Son razones convergentes las que explican el malestar que engendra en el hombre la llegada de la noche y los esfuerzos de nuestra civilización urbana por dominarla y prolongar la luz mediante una iluminación artificial, debido a los

⁴² Balandier..., *Op. Cit.*, pp. 93-94.

vínculos entre las tinieblas y la criminalidad. Léanse de esta forma las prácticas de vigilancia nocturna, la preocupación por la iluminación, uno de tantos mecanismos en los que tanto énfasis ponen las actuales políticas de control del crimen.

Estos mismos espacios, tiempos y lugares del caos están habitados por personas ubicadas como figuras monstruosas y liminares, a quienes se les debe vigilar y prohibir su expansión y movimiento pues podrían contaminar tan sólo con su presencia los espacios ordenados.

Georges Balandier plantea que

El desorden, el caos no están solamente situados, están representados: con la topología imaginaria, simbólica, se asocia un conjunto de figuras que manifiesta su acción en el interior mismo del espacio civilizado. Son figuras ordinarias, en el sentido de que se encuentran trivialmente presentes *en* la sociedad, pero están en situación de ambivalencia por lo que se dice de ellas y lo que ellas designan. Ellas son lo otro, complementario y subordinado, objeto de desconfianza y temor a causa de su diferencia y su condición inferior, motivo de sospecha y generalmente víctima de la acusación. Ocupan la periferia del campo social en el sistema de las representaciones colectivas predominantes, a menudo en contradicción con su condición real y el reconocimiento de hecho de su función. Son los medios del orden al mismo tiempo que los agentes potenciales del desorden. La mujer, el menor, el esclavo o el dominado, el extranjero, -utilizados como significantes- se cuentan entre las figuras más frecuentemente aprovechadas por las culturas de las sociedades tradicionales.⁴³

Es decir, que una de las peores situaciones que un sujeto puede atravesar está relacionada con la doble marginación: ser joven y ser pobre, pues esto lo convierte en un sujeto de riesgo, en un monstruo.

A lo largo de la historia de las culturas podemos ubicar la construcción de ciertas figuras liminares que han sido objetos de exclusión, control y sometimiento inserto en las relaciones de poder. El monstruo, el loco, el leproso, el criminal, el joven, han desempeñado una función de depositario y de configuración de criterios sobre lo normal y lo anormal, sobre el bien y el mal, y han dado origen a infinidad de

⁴³ *Idem.*, p. 96.

prácticas, discursos, instituciones, disciplinas y formas de poder, ya sea insertos en el aparato estatal o en la cotidianidad misma.

Podemos ver más de cerca este fenómeno partiendo de la descripción que hace Héctor Santiestéban sobre los monstruos, para abordarlo posteriormente con el análisis que ha hecho al respecto Michel Foucault.

4. A PROPÓSITO DE JÓVENES POBRES Y MONSTRUOSOS

Héctor Santiestéban elabora una breve descripción sobre el significado de los monstruos, su tratamiento y la función que han desempeñado a lo largo de la historia.

Según este autor, el monstruo, para ser considerado como tal, debe cumplir con cierta significación expresiva marcada por la hibridez, la ambigüedad y la pluralidad, aunque con coherencia ontológica y tipología determinada que produce en los hombres fascinación y rechazo.

Ubicar a un monstruo implica cierto reconocimiento de la diferencia que ya no entra en los parámetros de la normalidad, pues las culturas marcan los límites de lo extraordinario que está más allá de su cotidianidad para ubicar la anomalía que trastoca lo cotidiano.

Sin embargo, esta monstruosidad cumple una función central de depositario que ayuda a ratificar la normalidad pero que al mismo tiempo funciona como principio de coerción. Didácticamente ayuda a aprender qué es lo normal y lo anormal, el riesgo y lo seguro, lo tolerado y lo no tolerado, pues el ámbito de la diferencia como monstruosidad siempre ha acompañado al hombre y a sus culturas porque proviene de las competencias ontológicas cuya elaboración no es consciente.

Por un lado se presenta un problema de relatividad pues los límites son difusos entre lo que es propio del hombre y lo propio del monstruo, por lo que opera el criterio antrópico para marcar lo que es exclusivo del hombre, lo que lo hace ser tal.

Por otro lado presenciamos una relación de mismidad puesto que el monstruo cumple una función de espejo que nos muestra nuestra vulnerabilidad, por lo tanto provoca miedo y operamos entonces un principio de desasemejamiento con una disyuntiva valórica (de inferioridad), ignorando entonces que sólo se puede comparar lo que es semejante.

Por eso el monstruo es suprarreal, porque no tiene causa, es un absoluto constitutivo en sí mismo como lo "otro". Y cuando estamos ante la absoluta radicalidad del otro o de lo otro le tememos y lo ligamos a la maldad, ya que no se deja someter a la razón ni al orden. Se convierte entonces en un conflicto moral donde se hace presente la malignidad, el desorden y la fealdad de un ente que es pura transgresión.

El joven monstruoso es fracaso no asumido, por lo que es mejor que las familias y las instituciones se conviertan en sus víctimas. Pero al mismo tiempo es la excepción que confirma la regla.

Esta reflexión sobre la monstruosidad construida alrededor del joven pobre se enlaza con la obra de Michel Foucault en términos de su análisis de las formas de control y exclusión de las figuras liminales a través de la historia de diversas culturas, principalmente occidentales.

Podríamos partir de la morfología histórica que implica que a lo largo del tiempo hay eventos que aparecen de la misma forma y en los mismos sitios. En este caso, a pesar de que ciertas figuras desaparecen -por ejemplo el leproso-, estas son sustituidas con otras figuras que se tornan objeto de exclusión social como forma de comunión, ya que los valores y las imágenes permanecen.

Pero entonces nos preguntamos cómo es que la exclusión social se utiliza como forma de comunión. A este fenómeno se le pueden encontrar muchas aristas, pero lo que es cierto es que no se realiza únicamente con un sentido de utilidad social o de seguridad del ciudadano, sino que hay otras significaciones más próximas a los ritos. Por eso es que se opera toda una maquinaria conformada por un tipo de poder, de saber, con instituciones, discursos y disciplinas que doten de sentido y de razón a la exclusión y al castigo. En este sentido Foucault plantea que

Para castigar se necesita saber cuál es la naturaleza del culpable, su dureza de corazón, su maldad, sus intereses o sus inclinaciones. Pero si no se cuenta más que con el crimen por una parte, y con el autor por otra, la responsabilidad jurídica, seca y desnuda, autoriza formalmente el castigo, pero no puede darle un sentido.⁴⁴

Sin embargo, estos rituales de exclusión son racionalizados como reacción ante la miseria, en corcondancia con una nueva ética del trabajo concebido como ejercicio ético y garantía moral, de tal forma que la obligación moral se confundía con la ley civil merced a las formas autoritarias del constreñimiento. Es en cierta experiencia de tipo laboral donde se formula la exigencia moral y económica de la reclusión, puesto que el loco rompía con los límites del orden burgués y de la ética aceptada.

Es entonces cuando las diversas formas de exclusión que tienen lugar a lo largo de la historia -recordemos que en el Renacimiento se inventa la *Nave de los locos*- se adaptan a otro tipo de instituciones de control que son las que conocemos hasta hoy en día, como la cárcel, el hospital psiquiátrico, la escuela, la fábrica.

De tal forma que aparece a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX lo que Foucault llama la *sociedad disciplinaria*. Esta surge a partir de la reforma y de la reorganización del sistema judicial y penal, básicamente europeo, que parte de una reelaboración teórica (con Beccaria, Bentham, Brissot). Sin embargo, esta reelaboración muy precisa de los proyectos de penalidad se desvió de la utilidad

⁴⁴ Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames*, Buenos Aires, 1993, Ed. Altamira, p. 246.

social puesto que fue sustituida por la prisión, es decir, por una institución que carecía casi por completo de una justificación teórica y que se acercaba más al control y a la reforma psicológica y moral de las actitudes y del comportamiento de los individuos. Por lo tanto, la penalidad del siglo XIX se convierte en el control sobre lo que los individuos pueden, están dispuestos, son capaces o están a punto de hacer.

Así, la gran noción de la criminología y la penalidad de finales del siglo XIX fue el escandaloso concepto, en términos de teoría penal, de peligrosidad. La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad según sus virtualidades y no sus actos; no por las infracciones efectivas de una ley también efectiva, sino por las virtualidades de comportamiento que ellas representan.⁴⁵

Pero para que esta maquinaria de control funcionara de manera más precisa fue necesario desconcentrarla del poder judicial, creando una serie de instituciones a manera de una red no judicial pero dotada de poderes laterales a la justicia como son la escuela, el hospital, el asilo, cuyo objetivo no es castigar las infracciones de los individuos sino corregirlos. Puesto que para castigar está la prisión, que se impone por su ambigüedad ya que es la forma simbólica de las demás instituciones de secuestro que se crean paralelamente, pero al mismo tiempo se justifica de ser tal porque se asemeja al resto y absuelve a las demás instituciones de ser prisiones porque se presenta como válida sólo para quienes cometieron una falta.

Dicha red institucional de secuestro marca ciertas diferencias entre las formas de exclusión y control entre los siglos XVIII y XIX, ya que en ella lo estatal y lo no estatal están entrecruzados y confundidos. Genera formas de inclusión por exclusión puesto que no se trata de formas de vigilancia del mismo grupo al que se pertenece, sino que son estructuras de vigilancia que al convocar a los individuos los constituye secundariamente como grupo. El control consiste ahora

⁴⁵ Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, Op. Cit., p. 102.

en fijar a los individuos a un aparato de normalización, es decir, a los aparatos de producción.

Las tres características básicas de esta red institucional de secuestro son:

- 1) controlar toda la dimensión temporal de la vida de los individuos, provocando la explotación máxima que debe convertirse en tiempo de trabajo,
- 2) controlar el cuerpo, lo que supone una disciplina general de la existencia, convirtiendo al cuerpo en fuerza de trabajo,
- 3) crear un subpoder polimorfo, polivalente, económico, político, judicial, y epistemológico, que se traduce en un tipo de saber extraído de los individuos mismos a partir de su propio comportamiento, es decir, un saber tecnológico y de observación de algún modo clínico que se convertirá a su vez en nuevas formas de control.

Todo esto responde al hecho de que la ligazón del hombre con el trabajo es política y es operada por el poder. Según Foucault, el origen de la sociedad disciplinaria está en que la nueva distribución espacial y social de la riqueza hizo necesarios nuevos controles sociales que con origen popular fueron apropiados por el poder, la clase industrial y propietaria y se organizaron en una versión autoritaria y estatal.

Al mismo tiempo, dicho subpoder crea una serie de saberes que dan lugar a las ciencias humanas, debido a que es en la edad de la "ortopedia social", en la edad del control social, en donde surge el panóptico como materialización de la vigilancia, del control y de la corrección. Es la utopía de una sociedad y de un tipo de poder y saber que se apoya en la vigilancia y en el examen que se organiza alrededor de la norma para individualizar al autor del acto.

Es por eso que la ciencia de las enfermedades mentales es la de la observación y la clasificación avocada a la vigilancia y al enjuiciamiento, ya que al inventar los “métodos morales” introdujo a la locura y su curación dentro del juego de la culpabilidad como interrogación del sujeto responsable.

4.1 La traducción de la monstruosidad en estigma

Si nos detenemos en este instante y hacemos un recuento de los planteamientos antes vertidos en este mismo capítulo sobre la identidad juvenil y la monstruosidad que significa ser joven y además pobre y marginado, podemos entonces retomar una visión puramente sociológica: el Interaccionismo simbólico de Erving Goffman.

En el texto *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Erving Goffman define la organización de la sociedad basada sobre el principio de que un sujeto que posee ciertas características sociales tiene un derecho moral a esperar que los otros lo valoren y lo traten de acuerdo con dichas características. Y un segundo principio se basa en el hecho de que el sujeto que implícita o explícitamente pretende tener ciertas características sociales deberá ser en realidad lo que aparenta ser. Asimismo, quienes lo rodean descubren que les ha informado acerca de lo que “es” y de lo que ellos deben ver en ese “es”. Por lo tanto, toma central relevancia el aspecto de la imagen, de los estereotipos y, de manera fundamental, los prejuicios, pues

una fachada social determinada tiende a institucionalizarse en función de las expectativas estereotipadas abstractas a las cuales da origen, y tienden a adoptar una significación y estabilidad al margen de las tareas específicas que en ese momento resultan ser realizadas en su nombre. La fachada se convierte en una “representación colectiva” y en una realidad empírica por derecho propio.⁴⁶

⁴⁶ Goffman, Erving. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Argentina, 2004, Amorrortu Editores, p. 39.

De tal forma que la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada categoría social. Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuales son sus atributos, es decir, su "identidad social", y esto a su vez lo transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas pero inconscientes. Pero esta identidad social se subdivide en dos partes, ya que si partimos de estas demandas que formulamos "en esencia", entonces conformamos en la otra persona una *identidad social virtual*. Por otro lado, la categoría y los atributos que de hecho según puede demostrarse, le pertenecen, conforman su *identidad social real*.

En el caso de los jóvenes objeto de esta investigación, retomamos el planteamiento de Goffman en el momento en el que estos jóvenes pobres y marginados pueden demostrar ser poseedores de un atributo que los vuelve diferentes de los demás y los convierte en sujetos desagradables, o hasta malvados y peligrosos. De ese modo los reducimos a sujetos excluidos, marginados y menospreciados.

Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja. Esto constituye una discrepancia especial entre la identidad social virtual y la real. (...) El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo.⁴⁷

Ahora creemos importante resaltar de nuevo, como en el caso del monstruo, que el estigmatizado y el normal son parte el uno del otro, ya que sólo puede compararse aquello que en el fondo es similar, y lo interesante en el caso de la interacción con los jóvenes pobres y marginados a los que hay que controlar es el

⁴⁷ Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*, Argentina, 2003, Amorrortu Editores, pp, 12-13.

hecho de que lo constantemente amenazado es la situación, no la persona. El normal y el estigmatizado no son personas sino perspectivas que se generan en situaciones sociales durante contextos mixtos, en virtud de normas no verificadas que probablemente juegan en el encuentro.

Pero lo más peligroso en cuanto al alcance que puede llegar a tener dicha perspectiva es la construcción y mantenimiento de las lógicas de exclusión, conformando en los sujetos estigmatizados una carrera moral desviada compuesta por dos fases: 1) fase del proceso de socialización donde la persona estigmatizada aprende a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor y una idea general de lo que significa poseer un estigma particular; 2) fase en que aprende que posee un estigma particular y las consecuencias de poseerlo.

La sincronización e interjuego de estas dos fases iniciales de la carrera moral crean pautas importantes, estableciendo la base del desarrollo ulterior y proporcionando un medio para distinguir entre las carreras morales accesibles a los estigmatizados, lo cual permitirá asegurar parte del control y vigilancia que habrá de sostenerse contra ellos.

Asimismo, tendrán que cumplir con las expectativas que socialmente se han construido en torno a ellos. Si provienen de barrios marginales, si su mera presencia física con características muy particulares (forma de vestir, color de piel moreno, lenguaje o argot propios, comportamiento poco refinado) indican peligrosidad entonces tendrán que cumplirla para dotar de sentido a los sistemas de control y vigilancia permeados del miedo propio de nuestra sociedad contemporánea.

CAPÍTULO III

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

UNA VISIÓN TEÓRICA TRADUCIDA

EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES

Con lo dicho anteriormente puede quedar claro que la juventud, sobre todo cuando es pobre y marginada, es percibida como amenazante y estigmatizada dentro de categorías de una monstruosidad social que debe ser puesta bajo control. Por tanto, al igual que los enfermos mentales y demás “anormales” estudiados por Foucault, los jóvenes pobres y sus formas de organización son objeto privilegiado de esas instituciones del secuestro ya reseñadas. Con base en ello este capítulo se centra en algunos aportes desarrollados desde la teoría social para dar cuenta de los mecanismos de control social que se generan ante poblaciones y comportamientos que salen de los marcos valóricos establecidos como deseables.

Proponemos iniciar con un breve recorrido sobre las miradas y perspectivas sociológicas que se han aproximado a fenómenos de anormalidad, peligrosidad, riesgo, criminalidad y desviación, abordados evidentemente desde múltiples perspectivas. Posteriormente, partiendo de este panorama sumario se continuará con una última parte dedicada a los mismos temas pero desde una perspectiva de políticas públicas y solución institucional concentradas en jóvenes urbanos de países como México. Para ello se incluye una revisión de los programas públicos y privados, de gobierno y de sociedad civil, etc., dirigidos al control de la violencia juvenil.

1. UN PRIMER ACERCAMIENTO A LA DESVIACIÓN, ANOMIA Y CONTROL SOCIAL DESDE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA

Hagamos memoria y remontémonos al surgimiento de la sociología cuyo papel era producir la autoconciencia moderna: identificar las formas de moralidad que propiciaba la sociedad moderna y facilitar su pleno desarrollo, así como identificar los orígenes de la salud social y mostrar las acciones necesarias para promover el funcionamiento óptimo del organismo social.

La sociedad siempre ha requerido un marco moral, pero su forma y contenido - durante la conformación de la sociología- debían reflejar las condiciones vigentes de la organización social. La división del trabajo dio origen a una moralidad moderna centrada en el culto al individuo y a un conjunto de valores tales como libertad, racionalidad y tolerancia. Estos principios morales surgieron paralelamente a la reestructuración de la sociedad propiciada por la industrialización, la especialización y la secularización, y ya estaban representados en el pensamiento y la acción de los individuos. En este contexto se pueden reconocer autores capitales que si bien no agotan la discusión, siguen siendo los pilares para abordar criterios de comportamiento social que se salen de las normatividades establecidas y el papel social de los sistemas generados para controlarlos.

El primero de ellos es Emile Durkheim, para quien las sociedades tienen formas materiales de vida que son comprendidas, sancionadas y santificadas y las cuales, en circunstancias normales, funcionan en conjunto como dimensiones diferentes de un todo social cohesivo. Pero, tal normalidad no es la única cara de la dinámica social. En el clásico de clásicos *Las reglas del método sociológico*, Durkheim plantea que:

La institución de un sistema represivo no es un hecho menos universal que la existencia de la criminalidad ni menos indispensable para la salud colectiva. Para que no hubiese delitos, sería necesaria una nivelación de las conciencias individuales que (...) no es ni posible ni deseable; pero para que no hubiese represión, sería necesaria una ausencia de homogeneidad moral que es incompatible con la existencia de una sociedad.⁴⁸

Este autor es pionero en plantear las funciones sociales de la anomia y de los sistemas represivos, ya que la intervención de estos últimos sobre la primera refuerza lazos, al mismo tiempo que cohesiona al resto de los miembros de una comunidad en torno a la exigencia de castigo en contra de aquel que quebrantó las reglas y la moral. Esto es así porque la colectividad es la única personalidad moral que se impone por encima de las personalidades particulares, ya que ella es

⁴⁸ Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*, México, 1994, Ed. Colofón, p. 8.

la que puede mantener y reproducir las reglas legitimadas, también por encima de las vicisitudes de las relaciones interpersonales e intervenir con todo derecho

para solucionar los conflictos de intereses y asignar a cada uno de éstos los límites que convengan.⁴⁹

En la conformación de las reglas la comunidad interviene de manera activa y positiva solucionando los conflictos de intereses y asignando los límites que se requieran. Es por esto que la anomia es un mal, porque la sociedad la sufre al no poder prescindir de cohesión y regularidad. Por lo tanto, una reglamentación moral o jurídica expresa necesidades sociales y opiniones colectivas. En este sentido

El lazo de solidaridad a que corresponde el derecho represivo es aquel cuya ruptura constituye el crimen; llamamos con tal nombre a todo acto que, en un grado cualquiera, determina contra su autor esa reacción característica que se llama pena.⁵⁰

Lo importante de esta postura es que no marca una acusación directa contra la responsabilidad individual, al contrario, para Durkheim la coacción comienza cuando la reglamentación, al no corresponder ya a la verdadera naturaleza de las cosas y al carecer de base en las costumbres, se sostiene sólo por la fuerza. De ahí que más allá de culpabilizar a los sujetos quebrantadores de las normas, hace falta profundizar en las condiciones que llevan a la exigencia de una aplicación cada vez más coactiva de la norma, de la moral y de las leyes.

Durkheim considera que el castigo es una institución social que representa el orden moral y la solidaridad de la sociedad y un ejemplo de cómo este orden y solidaridad se sostienen. Describe al castigo como un fenómeno grupal de gran intensidad, impulsado por fuerzas irracionales y emotivas que arrastran a los miembros de una sociedad debido a una afrenta moral. Sus juicios son rituales religiosos que reafirman la solidaridad de grupo y restauran el sagrado orden

⁴⁹ Durkheim, Emile, *La División del Trabajo Social*, Libro I, España, 1994, Ed. Planeta-Agostini, Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, p. 16

⁵⁰ Durkheim..., *Idem.*, p.93.

moral violado por el criminal. Los fuertes lazos de solidaridad moral son la condición que provoca el castigo y a su vez, éste es el resultado de la reafirmación y el reforzamiento de estos mismos vínculos sociales.

Según David Garland⁵¹, Durkheim es consciente de que estos aspectos morales no son lo más importante en nuestra experiencia social del sistema penal. Al igual que la mayoría de las instituciones, el castigo suele entenderse en términos de su tarea mundana e instrumental: controlar el crimen, hacer cumplir la ley, recluir a los infractores, etc. Sin embargo, considera que la mayor parte de la moralidad social es no verbal, latente, asumida. De hecho, una característica de la sociedad moderna es que los vínculos morales que atan a los individuos están representados en actos tales como contratos, intercambios o interdependencias que, superficialmente, parecen no ser otra cosa que asuntos de interés personal racional. Su análisis del castigo es un intento deliberado y contraintuitivo de esclarecer estas moralidades sumergidas y dilucidar el significado moral del castigo y las funciones sociales moralizantes.

Por ello es que el castigo, al igual que los demás fenómenos morales, tiene un carácter dual: es asunto de emoción psicológica individual y moralidad social colectiva. Ambos aspectos coexisten dentro de una espiral funcional que ayuda a crear y recrear la cohesión social y, aunque no puede crear autoridad moral por sí mismo, por el contrario, implica que ya existe una autoridad y que ésta ha sido quebrantada.

Otra cuestión a resaltar es su planteamiento de que los delitos no son categorías estáticas, sino que su contenido cambia conforme al lugar y la época y es producto de las normas y convenciones sociales. Los delitos no son siempre ni en todas partes equivalentes a actos nocivos para la sociedad ni contrarios al interés público. Tampoco son meras prohibiciones cuyo propósito es la defensa racional

⁵¹ Garland, David. *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, México, 1990, Siglo XXI.

de la sociedad, sino que son actos que violan las normas sagradas de la conciencia colectiva, por lo que producen como resultado una reacción punitiva.

Tal vez los modernos sistemas penales intenten lograr objetivos utilitarios y se comporten de manera racional y no emotiva, pero en un nivel subyacente persiste la venganza como pasión motivadora que dirige el castigo y le da fuerza. No obstante, la institucionalización tiene consecuencias importantes pues confiere una fuerza adicional al orden moral al realizarlo de manera práctica y continua. Asimismo, asegura la existencia de procedimientos rutinarios y ocasiones formales que ayudarán a evocar la respuesta moral que le corresponde al delito, a la vez que moderan la expresión de las pasiones morales y les dan un cauce adecuado.

En un desarrollo posterior a Durkheim, dentro de la corriente del Estructural Funcionalismo encontramos a Parsons, quien aporta otros recursos de análisis acerca de los mecanismos de control social. De entrada se puede reconocer en él la clásica antinomia entre institucionalización y anomia. La primera tiene que ver con un complejo de integraciones de rol (o relaciones de estatus) institucionalizadas con significación estructural en el sistema social; puede aplicarse a un número indefinido de colectividades en la medida que haya valores comunes y que los actores tengan sentimientos comunes (que internalicen pautas culturales) que apoyen las pautas de valor. Esto implica definir responsabilidades para el actor en su sistema de acción. En tanto que la anomia sería la ausencia de complementariedad estructurada del proceso de interacción o el quebrantamiento completo del orden normativo en ambos sentidos.⁵²

En este marco, para hablar de formas de control hay que dibujar primero la antítesis o, más bien, “el enemigo a vencer”: la **desviación**. La desviación en Parsons es definida como el acto de apartarse de la conformidad con las normas establecidas como parte de la cultura común, por lo tanto, el sistema social debe controlar y motivar a los actores a reaccionar frente a la tendencia a la desviación

⁵² Parsons, Talcott (1951). El Sistema Social, Madrid, 1999, Alianza Editores, p. 48.

en el desempeño de expectativas de rol en él o dentro de sus sistemas de internalización de valores (o Alter).

Entre los mecanismos que Parsons plantea para asegurar la uniformidad de la conducta en los roles de una estructura social y para contrarrestar la desviación son:

- Alienación primaria: la arrogación de un rol que significa conformidad. En este caso hay una predisposición alienativa hacia las expectativas de lo que se considera socialmente deseable y que ha sido internalizado (Alter). Se trata de los elementos de la alienación que se forman en el proceso de socialización elemental.
- Alienación secundaria: una personalidad con determinada pauta de orientación de valor en la estructura de su carácter se enfrenta en un rol específico con expectativas de rol incompatibles con sus disposiciones de necesidad, por lo tanto, su motivación le lleva a tratar de evitar la conformidad con ellas.
- Y propiamente los mecanismos de control social, las permisiones (es decir, la tolerancia institucionalizada), y las oportunidades de rol alternativas.

Al elaborar una combinación acerca de la conducta desviada y los mecanismos de control social, vemos que desde esta corriente se han retomado dos diferentes miradas que dependen del punto de referencia del que se trate. Si el punto de referencia es el actor individual, entonces veremos que, según Parsons, la desviación es una tendencia motivada para un actor en orden a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas. Los mecanismos de control social son los procesos motivados en la conducta de este actor y de otros con quienes interactúa, mediante los cuales estas tendencias a la desviación terminan por quedar contrarrestadas.

Pero si el punto de referencia es el sistema interactivo, entonces la desviación es la tendencia por parte de uno o más de los actores componentes a comportarse de tal modo que se perturbe el equilibrio del proceso interactivo (equilibrio estático

o móvil), por lo tanto, esta tendencia define a la desviación de tal modo que da como resultado un cambio en el estado del sistema interactivo o un nuevo equilibrio por virtud de fuerzas que contrarresten, siendo estas últimas los mecanismos de control social. Tal equilibrio implica la integración de la acción con un sistema de pautas normativas más o menos institucionalizadas.

Para tener más claridad sobre estos mecanismos que operan en la interacción y génesis de la motivación hacia la desviación, puede plantearse que la clave está en la frustración de las expectativas del ego frente a las pautas socializadas de lo socialmente deseable. Esto plantea una tensión como sigue:

- 1) Por un lado, las expectativas del ego en el sistema de interacción forman parte del mismo sistema de disposiciones de necesidad que se han internalizado (Alter) y las cuales presionan en pro de una gratificación.
- 2) La pauta de valor que controla la relación se ha internalizado y la violación de sus prescripciones constituye directamente una frustración de algunas de las disposiciones de necesidad del ego.

Frente a ello se dispara una serie de disposiciones motivacionales y fenómenos tales como:

- Disposición de necesidad alienativa: componente negativo de la estructura motivacional ambivalente con respecto a un sistema de expectativas complementarias.
- Disposición de necesidad confirmativa: componente positivo.
- Indiferencia: ninguna vinculación con el objeto o internalización de la pauta normativa.
- Conformidad compulsiva: en ella está presente la motivación alienativa pero el componente confirmativo predomina sobre el alienativo.
- Alineación compulsiva: aquí el componente alienativo predomina sobre el compulsivo.

Cuando predomina el componente alienativo el ego se defiende contra la tendencia a expresar la disposición de necesidad; expresa su reacción negativa y que la conformidad no adquiera superioridad; la conformidad negativa compulsiva tiene que adecuarse a expectativas del ego; o bien se desarrolla una resistencia frente al abandono de síntomas.

A mayor abundamiento de estas tensiones, la inseguridad e inadecuación son los focos primarios de la ansiedad. Una posibilidad es la alienación como reacción ante la desilusión (ego siente que es inútil intentarlo pues no conseguirá nada). Donde la orientación hacia una pauta normativa tiene clara primacía sobre lo personal, la orientación tendrá que ser neutralmente afectiva. En este caso la conformidad con la pauta no puede acarrear una inmediata y directa gratificación como tal. Las recompensas son las actitudes de las personas significativas, alter y ego, su aprobación y estima internas y externas.

Otro tipo de procesos actúan a través de la intensificación del conflicto. Aquí la estructura ambivalente de las normas internalizadas impone unas sanciones negativas drásticas al ego como defensa contra sus propias disposiciones de necesidad desviadas y reprimidas, negándole las oportunidades de relajar su tensión. Si en el ego se da una disposición de necesidad alienativa ya establecida, este castigo exagerado de las manifestaciones de sus necesidades alienativas puede en realidad acentuar el conflicto y estimular la necesidad alienativa. El efecto de este proceso de intensificación del conflicto consiste en bloquear al ego el “volverse atrás”, haciéndole más difícil el resolver sus conflictos en una dirección confirmativa. Para Parsons

los tipos de personalidad compulsiva conformista actuando como alter serán los que más probablemente produzcan esta clase de efectos en el ego.⁵³

⁵³ *Idem*, p. 262.

La persona que está en conflicto intentará diversas maniobras de escape, como orientarse a otro sistema de normas a internalizar, pero ello depende de la estructura de la situación y del sistema de sanciones exterior a la relación particular ego-alter, ya que una relación tensa con un cualquier posible sistema de internalización de valores puede con frecuencia verse contrarrestada por unas buenas relaciones en otras direcciones. El resultado depende del lugar que ocupe ego en el sistema relevante total de interacción y no en su relación con alter; además la interacción es un proceso en el tiempo (demorar o eliminar sanciones) e implica una inversión emocional del actor respecto a sus tendencias a la desviación.

En consecuencia, para Parsons lo fundamental es lograr que los mecanismos de control social (con su sistema de sanciones) ahoguen en germen las tendencias incipientes hacia la desviación impidiendo la formación del círculo vicioso, o romper el círculo vicioso disminuyendo la inversión del ego en sus disposiciones de necesidad alienativas. La estructura del rol del alter frente al ego constituye el foco de ambos órdenes de mecanismos de control social. Funcionan cuando el ego tiende a la desviación y no puede superarla por sí solo. Todo alter como agente de control social para el ego es al mismo tiempo un ego, por lo tanto, se trata de un sistema interactivo. Es por esto que se debe actuar pronto y cortar de raíz la desviación evitando el desarrollo de una firme moral defensiva en el grupo desviado.

También dentro de los mecanismos de control se encuentra una serie de reacciones ante desviaciones menores para volver a su sitio a la persona desviada. Por ejemplo, mostrándose diplomáticamente en desacuerdo con él o “expresando” un silencio que resalte que lo que dijo no era aceptable. Otra reacción puede ser el humor para relajar tensiones para que dicha persona se vea con facilidad a sí mismo como otras la ven. Pero hay puntos en el sistema social en los que los individuos están expuestos a tensiones de orden especial, ante lo cual se generan mecanismos de respuesta ante tensiones con un mínimo de

consecuencias perturbadoras para el sistema social. Como parte de las permisiones o, más bien, de la desviación tolerada, Parsons toma de ejemplo las instituciones secundarias en las que inserta a las culturas juveniles, ubicándolas como una válvula de seguridad del sistema social basado en la permisividad controlada y que consiste en una constante integración con las principales estructuras institucionales.

existen ciertos rasgos de “auto-eliminación” en la cultura juvenil (...) a través de la experiencia derivada de las actividades y relaciones de la cultura juvenil, el individuo pasa (...) por un proceso de desarrollo emocional hasta llegar a un punto en que no precisa ya de la cultura juvenil y “se licencia” en un estatus plenamente adulto. (...) la insistencia misma en independizarse del control adulto acostumbra al individuo a responsabilizarse cada vez más por sí sólo. En la fase de la cultura juvenil tiende a subsistir la dependencia de sus padres por la de su grupo de iguales, pero gradualmente también se desprende de esto. (...) en las relaciones entre los sexos la cultura juvenil ofrece oportunidades y mecanismos de maduración emocional. (...) la cultura juvenil no sólo es proyectista, sino que también somete al individuo que pasa por ella a influencias que vienen a ajustarle positivamente.⁵⁴

Esto se traduce en que las actividades semidesviadas tienen una significación funcional para la sociedad, pues muestran la existencia de ciertos fenómenos que constituyen imperfecciones en su integración cultural o institucional. Sin embargo, se debe impedir la formación de estructuras de grupo con mayores probabilidades de que se enraíce la desviación

Para Parsons, el control social eficaz depende de la integración de la catexis del actor individual como objeto social, o sea, del apoyo y la aceptación de la responsabilidad por el mantenimiento de la pauta normativa, evitando la producción de las formas de desviación.

Posteriormente, en la misma línea de Estructural Funcionalismo encontramos a uno de los autores más representativos de la Teoría de la Anomía Social: Merton, quien se concentra en los procesos mediante los cuales las estructuras sociales producen las circunstancias en que la infracción de los códigos sociales constituye una reacción “normal” (que puede esperarse). Básicamente se trata de ver

⁵⁴ Parsons..., *Idem*, p. 290.

cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista y no una conducta conformista.⁵⁵

Por lo tanto, la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas. De tal forma que Merton propone una tipología de los modos de adaptación⁵⁶ individual que consistía en diferenciarlos entre las metas culturales y los medios institucionalizados, dando como resultado el modo conformista, innovador, ritualista, retraído y rebelde. Sólo para recordar se presenta dicha tipología pero sin entrar propiamente a su detalle.

Tipología de los modos de adaptación individual

Modos de adaptación	Metas culturales	Medios institucionalizados
Conformidad	+	+
Innovación	+	-
Ritualismo	-	+
Retraimiento	-	-
Rebelión	+_-	+_-

(+ Aceptación) (- Rechazo) (+_ Rechazo de valores vigentes y sustitución por valores nuevos)

A partir de este esquema de relaciones, Merton propone una definición de la anomia:

La anomia es concebida, entonces, como la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades sociales estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquellos (...) los valores culturales pueden ayudar a producir una conducta que se contrapone a los mandatos de los valores mismos.⁵⁷

⁵⁵ Merton, Robert K. (1949). *Teoría y estructura sociales*, México, 2002, FCE, pp. 209-210.

⁵⁶ *Idem.*, p. 218.

⁵⁷ Merton..., *Idem.*, p. 241.

Es importante resaltar el avance que provee Merton en comparación con Parsons dentro del Estructural Funcionalismo, ya que ubica a la anomia como el resultado de dos discrepancias: de las proporciones objetivas de movilidad social y las definiciones culturales del derecho (y la obligación) moral a ascender en un sistema social jerárquico.

No obstante que lo importante para esta teoría es contrarrestar la anomia y la desviación, Merton propone que un paliativo puede ser la evasión institucionalizada de las reglas institucionales, que consiste en que una cantidad apreciable de desviación tolerada de las normas es necesaria funcionalmente para la estabilidad de las estructuras sociales complejas. Y así es como llega a utilizar el término “grupo de pares” o “de referencia”, concepto tan utilizado y de gran relevancia en cuanto a estudios de juventud se refiere, ya que los grupos a los que uno pertenece son puntos de referencia para moldear las actitudes, valoraciones y la conducta, intentando sistematizar los determinantes y las consecuencias de los procesos de valoración y de autoestimación en que los individuos toman los valores o las normas de otros individuos o grupos como sistema comparativo de referencia.

Por último, mencionaremos de paso las llamadas -por David Garland⁵⁸-corrientes marxistas sobre el castigo. Aunque no abundaremos en esta postura, es interesante expresar algunos de sus alcances ya que nuestro análisis y crítica apunta en muchos sentidos hacia lo que en ella se afirma.

Pues bien, en esta postura se mencionan a autores como Rusche y Kirchheimer o Melossi y Pavarini, quienes subrayan la interrelación entre las instituciones penitenciarias y los requerimientos económicos de los modos de producción. Por otro lado, autores como Pashukanis, Hay o Ignatieff, prefieren hacer énfasis en el papel del castigo en la lucha de clases política e ideológica y en la conservación del poder del Estado o de la hegemonía de la clase dirigente. Por consiguiente,

⁵⁸ *Op. Cit.*

algunas versiones marxistas abordan el castigo como un fenómeno económico supeditado al mercado laboral, mientras que otras discuten su papel político como un aparato represor del Estado, y otras más lo conciben como una institución ideológica que se ocupa de los símbolos de legitimación y de la justificación del predominio de clase.

No obstante su diferencia de enfoque y énfasis, tales versiones comparten una perspectiva común frente al castigo que lo vincula, sobre todo, con un grupo particular de relaciones de propiedad y con la lucha de una clase dirigente por mantener su predominio social y económico sobre las clases subordinadas de la sociedad. Este distinto punto de partida en el análisis marxista es la perspectiva de la lucha de clases: ¿Cómo funciona el castigo con respecto a las relaciones de clase? ¿Cómo lo modifican? ¿Cómo contribuyen a su reproducción? son las preguntas básicas de esta vertiente.

2. UNA PERSPECTIVA DESDE EL PENSAMIENTO SOCIAL Y LA HISTORIOGRAFÍA

Independientemente de su distintividad epistemológica y teórica, las perspectivas anteriormente reseñadas asumen que los comportamientos anómicos o desviados se desarrollan en una tensión entre normas legitimadas y las condiciones reales que una sociedad ofrece a sus miembros para la gestión de la vida social; también como una tensión entre las estructuras objetivas y aquellas de naturaleza personal y subjetiva. Al respecto cabe recordar a Norbert Elias con su análisis sobre los procesos de civilización, donde afirma que estos están conformados por estructuras psicológicas y estructuras sociales (consideradas como estructuras mutables), las cuales son aspectos interdependientes del mismo desarrollo a largo plazo. Bajo dicha interrelación los autocontroles civilizatorios -que en parte funcionan de modo automático-, se experimentan individualmente como un muro entre el sujeto y el objeto, y entre el yo y la sociedad. Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta que

La “civilización”, a la que solemos considerar como una posesión, que se nos ofrece ya lista, como se nos aparece en principio, sin que tengamos que preguntarnos cómo hemos llegado hasta ella en realidad, es un proceso, o parte de un proceso en el que nos hallamos inmersos nosotros mismos. Todas aquellas particularidades que atribuimos a la civilización, (...) son testimonios de una cierta estructura de las relaciones humanas, de la sociedad y de un cierto modo de organizar los comportamientos humanos.⁵⁹

Por lo tanto, las pautas sociales a las que se ha adaptado el individuo en principio por coacción externa, se reproducen en él de un modo más o menos automático a través de una autoacción que -hasta cierto punto- funciona aunque el propio individuo no sea consciente de ello y, de este modo, en cada individuo se produce en proporciones micro un mismo proceso histórico-social de siglos que marca los sentimientos de vergüenza y desagrado.

También Durkheim planteaba, con respecto a la temporalidad de este proceso histórico en constante movimiento y transformación, que el crimen es considerado tal en correspondencia con el tipo de sociedad, tiempo, estructuras y moralidad del que se trate. En el mismo sentido Elias refiere que

los propios términos de enfermo –desde el punto de vista psíquico-, anormal, criminal e “imposible” no tienen otro significado, hasta cierto punto, que éste precisamente: lo que se entiende por cada uno de ellos en las diferentes situaciones, depende de unos modelos que cambian históricamente.⁶⁰

Así, quien se sale del marco de las pautas emotivas sociales que dictan el orden en un momento determinado es considerado como un “anormal”. Pero ¿cómo se responde desde la civilización a estos anormales? Existe un grado importante de agresividad y violencia, misma que debe ser restringida por medio de una serie de reglas y convicciones que terminan por convertirse en autoacciones. La agresividad se ha transformado, “refinado”, “civilizado”. El monopolio de la violencia física se ha transferido a algunas instancias legitimadas por los poderes centrales, por ejemplo, el policía con relación al delincuente; o en las luchas socialmente legitimadas contra los enemigos externos o internos. Debido a la

⁵⁹ Elias..., *Op. Cit.*, p. 105.

⁶⁰ *Idem.*, pp. 182-3.

organización monopolista de la violencia es que los individuos se ven obligados a aceptar una forma más o menos intensa de autodomínio.

Posterior a este monopolio de la violencia física viene la conformación de diversos tipos de violencia y de coacción, por lo que surgen espacios pacificados, ámbitos sociales que normalmente están libres de violencia, y en ellos las coacciones que pesan sobre los individuos son distintas a las anteriores. Las más visibles para la época presente son la violencia y la coacción económicas, que tienen por objetivo servir como un medio de diferenciación social.

Por lo tanto, podemos observar que las formas de comportamiento así como de coacción, auto coacción y control social son diferentes, dependiendo de la clase social a que se refiera.

La multiplicidad de cuestiones que plantean las diferencias y las gradaciones en el comportamiento de las clases altas, medias y bajas constituye un campo de estudio en sí mismo. En términos generales, cabe decir que las clases inferiores dan rienda suelta más directamente a sus afectos e instintos y que su comportamiento está regulado de modo mucho menos estricto que el de las clases superiores. A lo largo de grandes periodos de la historia, las coacciones que se imponen a las clases inferiores son la violencia corporal, directa, la amenaza del dolor físico y de la muerte por la espada, de la miseria y del hambre. Esta violencia, estas situaciones no conducen a una transformación estable de las coacciones externas en auto coacciones.⁶¹

En cambio, para las clases altas lo que da fundamento y continuidad a la auto coacción es el miedo a la pérdida de prestigio. Las clases que se encuentran perpetuamente bajo la amenaza del hambre o que viven reducidas a la miseria y a la necesidad no pueden comportarse de modo civilizado pues para crear y poner en funcionamiento un super-yo estable es preciso un nivel de vida relativamente elevado y un grado razonable de seguridad, según Elias.

El miedo es, pues, un punto medular en cuanto a violencia, castigo y control social se refiere, ya que según Elias, la estructura de los miedos es la respuesta psíquica a las coacciones que los hombres ejercen sobre los demás dentro de la

⁶¹ Elias..., *Idem.*, p. 466.

interdependencia social. Los miedos constituyen una de las vías más importantes de unión a través de las cuales fluye la estructura de la sociedad sobre las funciones psíquicas individuales.

El acento emocional peculiar que tan a menudo suele unirse a la exigencia moral, la intensidad agresiva y amenazante con la que, a menudo, suele defenderse esta exigencia moral son reflejos del peligro en que el quebrantamiento de las prohibiciones pone al equilibrio inestable de todos aquellos para quienes la pauta de comportamiento de la sociedad ha llegado a convertirse, poco más o menos, en una segunda naturaleza; son los síntomas del miedo que les invade en cuanto haya una amenaza, por lejana que sea, para la estructura de su vida impulsiva y, con ello, para su existencia social y el orden en que se manifiesta su propia vida en sociedad.⁶²

Es tan importante el papel del miedo que Jean Delameau propone diversas líneas de análisis con respecto a su función en la vida social, la cual ha marcado la trayectoria de la civilización occidental hasta la fecha, aún cuando se le haya ocultado dentro de una visión de mundo que pone en primer plano el protagonismo y la capacidad creativa del sujeto.

La palabra 'miedo' está cargada de tanta vergüenza (...) que la ocultamos. Sepultamos en lo más profundo de nosotros el miedo que nos desgarras las entrañas.⁶³

De tal forma que el miedo es sinónimo de vergüenza ante un estatuto inferior como puede ser el miedo a la pobreza, al anonimato, pero además el miedo está en la base de la experiencia humana y reafirma uno de los temores más críticos y probablemente generales: el miedo a la muerte.

La necesidad de seguridad es, por tanto, fundamental: está en la base de la afectividad y de la moral humanas. La inseguridad es símbolo de la muerte y la seguridad símbolo de la vida.⁶⁴

Lo anterior hace que la sospecha se convierta en otro rector de la vida colectiva, la cual aunque tiene un papel que pudiera considerarse positivo al permitir percibir de antemano las amenazas a la seguridad, cuando la sociedad entra en fases de crisis generalizada tiende a enturbiar la razón y lleva al sujeto a percibir amenazas

⁶² Elias..., *Idem.*, pp. 207-8.

⁶³ G. Delapierre. *La peur et l'être*, Toulouse, 1974, p. 7, citado en Delameau, Jean (1978). *El miedo en Occidente*, México, 2005, Taurus, p. 12.

⁶⁴ Delameau..., *Idem.*, p. 21.

en todos lados que pueden tomarlo por sorpresa y ante los cuales hay que estar preparado para enfrentarlo. Este fenómeno puede estar vinculado con muchas de las reflexiones sobre las llamadas sociedades del riesgo que reseñaremos más adelante. Por el momento solamente diremos que estamos de acuerdo con Delameau en que el miedo también cumple funciones para el ejercicio del poder si se le sabe manipular para mantener el orden, la aceptación a las normas y la capacidad productiva que requieren las elites dominantes. Esto no contradice lo anterior, ya que su lado vergonzoso es generalmente la carga que tienen que soportar los subalternos y la razón del propio sometimiento lo justifica. Tal y como sucede con las poblaciones pobres y marginadas de una sociedad, las que como los jóvenes pertenecientes a esta categoría, llegan a considerar su propia condición como algo vergonzoso en sí mismo y, por lo tanto, merecedor de límites y tabúes para incursionar en espacios reservados a otras categorías más favorecidas.

Ciertamente, como dice el autor, todos los sujetos de cada época son presas de inquietudes existenciales que cobran contenido y forma, se refuerzan y avivan hasta límites exorbitantes en el contexto y dinámica particular en que desarrollan sus vidas.

Sin embargo lo interesante de tal apreciación es que si bien las condiciones que avivan el miedo (o lo controlan) siempre se encuentran en diversas latitudes y épocas, al igual que en ciertos momentos históricos marcados por pestes o revoluciones, es en la época contemporánea donde éste se ha convertido en norma. Como señala Ferrán Gallego al recordar a Albert Camus con sus meditaciones sobre el siglo XX, llamado por él el “Siglo del Miedo”: el problema contemporáneo ha vuelto a revivir un tipo de cultura que, independientemente de las diversas justificaciones ideológicas ha hecho del temor a la violencia y a la violencia misma en una parte del paisaje cotidiano, envolviendo a toda persona en una especie de escandalizado sujeto que exalta el protagonismo de la violencia y

de la inseguridad, o bien en “aturdidos feligreses” que pregonan su propia inocencia y cuya responsabilidad es

más sucia de quienes ni siquiera tienen que enfrentarse al resultado de sus opiniones; esas opiniones que, en la práctica de la radicalidad y el sectarismo de la exclusión tajante y definitiva, se convierte en una delación.⁶⁵

Este miedo incontrolado que caracteriza nuestros tiempos puede llevar hasta el enloquecimiento, a un miedo colectivo que puede conducir a comportamientos aberrantes, a una rigidización social cuyas expresiones extremas son alimentadas y mantenidas por aquellos que tienen miedo a perder el poder. Tal y como afirma Delameau, la suma de los miedos individuales puede convertirse en un miedo colectivo en donde puede llegar a extremos de exageración. Pero también hay un miedo colectivo como actitud habitual de un “singular colectivo”. Su sentido es menos riguroso, menos definido, pero en cambio se vuelve más amplio que el de los casos individuales.

este singular colectivo abarca una gama de emociones que van del temor y de la aprensión a los terrores más vivos. El miedo es, en este caso, el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria).⁶⁶

Es en esta última modalidad donde se colocan los problemas del miedo en el plano de la mentalidad colectiva y no sólo como reacciones situacionales o circunstanciales. Como señala Delameau, se puede enunciar globalmente como “el Miedo” que una civilización, cultura, comunidad o grupo alimenta, padece y moviliza durante un periodo que puede extenderse incluso por siglos.

Pero no todos los miedos tienen la misma dinámica. Para Delameau existen miedos espontáneos y miedos reflejos. Los miedos reflejos tienen el papel de agentes movilizados dirigidos por un grupo que se siente amenazado y su sensación de riesgo es manipulada de tal forma que se vea como una amenaza

⁶⁵ Gallego D, Ferrán. *El Siglo del Miedo. Una meditación de nuestro tiempo*, Premio de Periodismo El Correo 2002, Bilbao, 14 de Abril del 2003, <http://canales.elcorreodigital.com/auladecultura/ferrangallego1.html>, pág. 2.

⁶⁶ Delameau..., p. 30.

general⁶⁷. Si las relaciones de poder los benefician con un poder hegemónico, utilizan sus recursos y poder de legitimación y autoridad para extender el peligro o la sensación de peligro propio en términos globales. La tensión generada por un combate permanente contra aquellos que se consideran enemigos de todo el género humano hace que los miedos “imaginarios” devengan en viscerales. Se trata de miedos contra todo aquello que a la élite le pareció una amenaza de cerco por una civilización catalogada de satánica y frente a los cuales se echa a andar una “culpabilización y pastoral del miedo”.

Lo que demuestra su estudio es que la acumulación de tensiones (por agresiones objetivas o imaginarias) puede producir “un estremecimiento psíquico profundo” que se “objetiva” en toda clase de lenguajes y expresiones y que da lugar a “un país del miedo” con una sociedad a disgusto.

Cuando esta angustia se prolonga, amenaza con disgregar a la sociedad, es decir, puede producir un sentimiento de impotencia. En este contexto el carácter reflejo de los miedos está afirmado por las élites en cuestión, quienes tienen la función de “desenmascarar” y señalar a los agentes del mal. Como siempre éstos últimos provendrán de categorías humanas, sociales y simbólicas que han sido atribuidas con la cualidad de generar inseguridad, agresividad, abandono y muerte; y los que, más allá de su participación en los actos imputados, se convierten en chivos expiatorios. La denuncia, identificación y cursos de acción dentro de una atmósfera obsesiva, adquiere mayor intensidad en aquellos grupos de la sociedad que tienen una estructura rígida tendiente a la obsesividad. De todas maneras la denuncia y la identificación es vista como una forma de liberación o salvación.

Además, la alerta y la sospecha se intensifica dentro de relaciones asimétricas de poder. Así, al criterio de diferencia se suma el de la marginalidad y exclusión que, otra vez, empuja a los *Otros sospechosos* fuera de las fronteras de lo seguro y

⁶⁷ Esta podría ser una forma de analizar la “Marcha en contra de la inseguridad” convocada por diversas esferas de poder como son empresarios, políticos, actrices, etc. en la Ciudad de México realizada el 27 de junio de 2004.

confiable; donde se confunden lo verdadero y lo falso y se agranda el poder maléfico del enemigo. En este contexto la fabricación de culpables es una tendencia generalizada ya que, como señala el autor

Encontrar las causas de un mal es volver a crear un marco de seguridad, reconstruir una coherencia de la que, lógicamente, ha de salir la indicación de los remedios (...). (*De ahí que el*) movimiento primero y más natural es acusar a otros (...), (*para*) hacer explicable un proceso comprensible (...). (*Los sujetos*) sobre quienes puede volverse la agresividad colectiva, son, ante todo, los extranjeros, los viajeros, los marginales y todos aquellos que no estén perfectamente integrados en una comunidad, bien porque no quieren aceptar sus creencias (...), bien porque ha sido preciso rechazarlos por razones evidentes a la periferia del grupo.⁶⁸

Pero como ya se ha dicho, la escalada acusadora se vuelca al interior de la comunidad cuando la angustia y la desconfianza han dominado el campo total de la experiencia, indicando que cualquiera -incluyendo uno mismo-, puede convertirse en un sujeto amenazante.

La situación de crisis no sólo abarca las alertas biológicas. Los fenómenos de crisis social, política y económica parecen disparar mecanismos semejantes y repetirse en cualquier etapa de la historia humana, mostrando que la racionalidad superficial de nuestra civilización ha camuflado pero no destruido reflejos colectivos que no esperan sino ocasiones propicias para volver a manifestarse. En estos momentos

El enemigo público está desenmascarado; y esto es ya un alivio. Esta proyección paranoica hacía resurgir antaño periódicamente tipos ritualizados de chivos expiatorios (...) Gracias a tales denominaciones (tras las cuales se dibujan rostros concretos), una colectividad se siente una víctima -algo que en la mayoría de los casos lo es efectivamente-, y justifica por adelantado los actos de justicia expeditiva que no dejará de ejecutar. Además, cargando al acusado (o a los acusados) con toda especie de crímenes, vicios y negros designios, se purifica de sus propias intenciones turbias y rechaza sobre otro lo que no quiere reconocer en sí misma⁶⁹.

⁶⁸ Delameau..., pp. 203-6

⁶⁹ Delameau..., pp. 273-6.

Hay que agregar que la marginalidad puede establecerse por las costumbres de un grupo, las cuales dan miedo. En este paquete podemos incluir en la actualidad a los miles de jóvenes que viven en los cinturones de pobreza de las grandes y pequeñas ciudades. Su pobreza y marginalidad es percibida y registrada explícitamente como un crimen y un peligro social que, por ser responsabilidad del propio sujeto que la sufre, no puede manchar a las personas “honradas y de bien” que forman a las capas acomodadas de la sociedad. Al contrario, su pobreza es una monstruosidad cuyos estigmas identifican claramente el límite de la exclusión social. La tendencia es percibir y tratar a los pobres de una sociedad como clase peligrosa, tanto para los poderes establecidos como para las capas acomodadas de cada época. Por eso hay que castigarlos, controlarlos o eliminarlos.

Por lo tanto, la tradicional repulsa a la pobreza, a la marginalidad y al vagabundeo cobra tintes paranoicos en situaciones de angustia social acumulada y donde la sensación de inseguridad rebasa los referentes habituales de funcionamiento social.

Nada queda más claro en los registros de fenómenos sociales trágicos que, como denuncian Delameau y también Foucault, los actos agresivos de rechazo y violencia requieren de una preparación psicológica y sensible anterior donde todo miembro de una comunidad está involucrado con sus propios miedos y angustias. Estas consideraciones sobre el miedo elaboradas desde el pensamiento social y la historia de las mentalidades, vuelven a abrir una puerta franca a un autor clave como es Foucault y su propuesta de sociedades disciplinarias, cuya versión contemporánea tiene a los jóvenes, sobre todo cuando son pobres y marginales, en su centro de atención. Como ya hemos hecho un avance de esta perspectiva en los capítulos anteriores, solamente presentaremos unas breves consideraciones más que nos permiten entrar de lleno al problema de los mecanismos de control sobre este tipo de jóvenes desde la perspectiva de las políticas públicas.

2.1 Michel Foucault y la sociedad disciplinaria

En *Microfísica del poder* Foucault lanza la siguiente pregunta: “¿Qué es lo que hace tolerable la presencia de la policía, el control policial si no es el miedo al delincuente?”.

En la sociedad disciplinaria y excluyente el crimen es un daño social, una perturbación para la sociedad, por lo tanto, el criminal es el enemigo social.

Foucault nos muestra en *La verdad y las formas jurídicas* que la idea del criminal como enemigo interno, como aquel individuo que rompe el pacto que teóricamente había establecido con la sociedad, es una definición nueva y capital en la historia de la teoría del crimen y la penalidad. Toda la penalidad del siglo XIX pasa a ser un control, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley, sino más bien sobre lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer.

Así, la gran noción de la criminología y la penalidad de finales del siglo XIX fue el escandaloso concepto, en términos de teoría penal, de peligrosidad. La noción de peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad según sus virtualidades y no sus actos; no por las infracciones efectivas de una ley también efectiva, sino por las posibilidades de comportamiento que ellas representan.

El control de los individuos, esa suerte de control penal punitivo sobre sus virtualidades no puede ser efectuado por la justicia, sino por una serie de poderes laterales al margen de la ella, tales como la policía y toda una red de instituciones de vigilancia y corrección, es decir, por una red institucional de secuestro.

Entramos así en una edad que yo llamaría de “ortopedia social”. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que yo llamo “sociedad disciplinaria” por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente. Es la edad del control social.⁷⁰

Sociedad panóptica al mismo tiempo, en la que la vigilancia, el control y la corrección constituyen una dimensión fundamental y característica de las relaciones de poder que existen en nuestra sociedad. Panoptismo que implica vigilancia sobre los individuos, no para controlar lo que hacen, sino lo que son o lo que pueden hacer. De tal forma que la vigilancia tiende cada vez más a individualizar al autor del acto, dejando de lado la naturaleza jurídica o la calificación penal del acto en sí mismo.

Como ejemplo concreto del control y vigilancia propios de la sociedad panóptica, Foucault plantea que

La lucha antidroga es un pretexto para reforzar la represión social: cuadrículas policiales, pero además exaltación del hombre normal, racional, consciente, adaptado. Se encuentra esta imagen de marca en todos los niveles. (...) Se mantiene el terror del criminal, se agita la amenaza de lo monstruoso para reforzar esta ideología del bien y el mal, de lo permitido y de lo prohibido que la enseñanza actual no se atreve a transmitir con tanta seguridad como antes.⁷¹”

Sociedad del control social en pocas palabras.

⁷⁰ Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, *Idem*, pp. 102-3.

⁷¹ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, 1992, Ed. La Piqueta, p. 40.

3. REFLEXIONES SOBRE EL CONTROL SOCIAL EN JÓVENES URBANOS

Hasta aquí hemos avanzado con una breve síntesis teórica de algunos clásicos de las ciencias sociales, el pensamiento social y la historiografía: en ella se han tratado ciertos problemas que, como queremos dejar claro, requieren de analizarse a la luz de los mismos procesos de constitución de la vida social en sociedades atravesadas por complejos mecanismos disciplinarios y miedos que se dramatizan en épocas de crisis y por tanto de alta inseguridad real y subjetiva. Sobre esta base procederemos ahora a establecer algunas reflexiones más acotadas sobre los mecanismos de control social en su forma de políticas públicas y solución institucional ante poblaciones pobres y marginales con categorías etarias de alta densidad demográfica como son los jóvenes.

Para ello intentaremos hacer un intercalado de algunos aspectos provenientes de la criminología vigente en países como los nuestros, con consideraciones de las llamadas *Teorías del riesgo* y de políticas públicas que han dominado el escenario nacional, especialmente en la Ciudad de México.

Para darle curso a esta última parte comenzamos retomando la definición de Stanley Cohen, para quien el Control social es lo siguiente:

Las formas organizadas en que la sociedad responde a comportamientos y a personas que contempla como desviados, problemáticos, preocupantes, amenazantes, molestos o indeseables de una u otra forma. Esta respuesta aparece de diversas formas: castigo, disuasión, tratamiento, prevención, segregación, justicia, resocialización, reforma o defensa social.⁷²

Tal y como vimos con Durkheim, Parsons y Merton, para Cohen existen múltiples mecanismos de control social. Uno de ellos corresponde al rubro de formas blandas de control y lo encontramos en el movimiento de “destructuración”, que se concentra más en que la prevención y la curación se realicen dentro de la comunidad y no en instituciones artificiales (tal y como aquellas estudiadas por

⁷² Cohen, Stanley (1985). *Visiones de control social. Delitos, castigos y clasificaciones*, Barcelona, 1988, Promociones y Publicaciones Universitarias, p. 15.

Foucault). La intervención debe dirigirse no a la venganza o al castigo ni a la rehabilitación, sino hacia la “reinserción”.

Sin embargo, las consecuencias de este movimiento se pueden observar en el incremento del número de desviados atrapados en el sistema, es decir, que hay “poblaciones equivocadas” que han sido atrapadas por las nuevas formas de control, a las que el sistema, si no se hubiera expandido, no hubiera atrapado; en el incremento en la intensidad de la intervención de los desviados sujetos a nuevos niveles de intervención además de la institucionalizada, y en que los nuevos centros y servicios están complementando más que reemplazando los sistemas de control originales.

Una de las técnicas que corresponden a este movimiento destructorador es la de control comunitario, enunciado anteriormente por Durkheim, que busca que sea también la comunidad y no sólo el Estado quienes se involucren en el control y la prevención. Así, el control comunitario está complementando más que reemplazando los métodos tradicionales.

A diferencia de autores como Delameau que valora esta dinámica en tiempos de crisis, para Cohen el problema se encuentra en la misma lógica de expansión de un sistema social: el aumento conjunto del control comunitario y de los mecanismos tradicionales se debe a que el sistema en su conjunto está creciendo, se expande y se vuelve invisiblemente intrusivo. Este fenómeno podemos contextualizarlo en las urbes contemporáneas que -como la Ciudad de México- van adquiriendo una alta densidad demográfica y ocupación espacial por convertirse en los centros de servicios, comerciales, laborales, políticos y educativos de un país.

Sin embargo los efectos son parecidos a los provocados en las sociedades del miedo cuando debido a este enorme crecimiento del sistema, quizá los atrapados ni siquiera han cometido delito alguno, sino que

La ideología de la intervención anticipada y el tratamiento, así como el uso de criterios de selección y sociales o psicológicos, permiten incorporar la derivación a estrategias preventivas más amplias. (...) el objetivo es abarcar a sectores de la población que permanecían inalcanzables, definidos con nombres como gente joven “con problemas”, “con riesgo” o en “peligro legal”, “pre-delincuentes” o “delincuentes potenciales”. Estas tendencias no son fundamentalmente una extensión de la red a espacios anteriormente vacíos, sino una intensificación y formalización de métodos anteriores.⁷³

La posible característica de la actualidad es que el control comunitario con la metáfora de “muros derrumbados”, implica que las fronteras se difuminen y que el espacio sea abiertamente indiferenciado. Otro rasgo de dicha vaguedad consiste en la poca claridad para definir al delincuente y diferenciarlo de quien no lo es.

Al mismo tiempo se va intensificando (constante histórica de ese papel del miedo y la sospecha) la labor proactiva más que reactiva de la policía, con operativos como patrullajes, operativos de vigilancia y trabajo clandestino encaminados a anticipar y prevenir delitos aún no realizados pero que es probable y se teme se cometan sobre todo en las zonas “criminógenas”; acciones legitimadas con un discurso de prevención que sirven para intensificar el control social sobre ciertos sectores.

Por lo tanto, encontramos un vaivén entre las formas coercitivas y las formas más difuminadas de control social, creando en cada ciudadano un policía en potencia sin serlo. Aunque tenemos claro que las comunidades por definición son proclives a una vigilancia de sus espacios y dinámicas, este fenómeno presentado por Cohen sobre las sociedades modernas nos hace preguntarnos si no es esta una versión más de la misma lógica que en vez de cohesionar, divide a la propia comunidad. Decimos esto porque ya está ampliamente registrado que la paranoia, cuando se vuelve normalidad y cuando se impulsan acciones basadas en una percepción policiaca de la vida cotidiana, hace que la proximidad de los sujetos en un mismo espacio se convierta en una fuente de hostilidad y en una cultura de

⁷³ Cohen..., *Idem*, pp. 87-88.

coexistencia social donde el vecino es más un enemigo que un amigo.⁷⁴ No está de más recordar episodios terribles del mundo contemporáneo como en la guerra de Ruanda donde, al igual que en otros momentos de la historia de los pueblos, la actividad de vigilancia devino en prácticas policiacas de delación que no sólo rompieron los lazos de comunidades, barrios y caseríos, sino que llevaron a terribles matanzas entre vecinos.

Retomando nuevamente a Cohen, vemos que otra forma más de difuminación consiste en la “resocialización”, un término de cuño psicosocial que refiere en este caso a

Una mayor participación de la familia, la escuela y varios centros comunitarios en el tema diario de la prevención, tratamiento y resocialización. Pero ello significa algo más que el simple reclutamiento de más voluntarios, mejorar la comunicación con las escuelas o animar a los ciudadanos a que denuncien más delitos. Implica algún tipo de viraje de la presunción de la criminología positivista de que el delincuente es un ser diferente y ajeno. Más bien, la desviación está a nuestro lado, entrelazada en la vida social y debe ser “tratada en casa”. Padres, amigos, escuelas, el vecindario, incluso la policía debiera dedicarse a mantener al desviado alejado del sistema formal. Juntos debieran constituir un gigantesco escudo de derivación: apartando, absorbiendo e integrando al desviado a la comunidad donde pertenece.⁷⁵

Esto implica un giro crítico en donde la absorción del sujeto desviado por instituciones comunitarias es sustituida por una lógica donde, más bien, éstas últimas han sido absorbidas por el sistema de control formal. Es decir, tales formas de control comunitario van dirigidas al individuo, pero también a la comunidad, a grupos y poblaciones enteros. En este control casi absoluto a nivel individual y colectivo los recursos y toda la atención serán puestos en los mecanismos duros de control concentrados en la vigilancia no sólo de individuos sino de poblaciones y espacios en su conjunto.

⁷⁴ Delameau..., *Op cit.*, p. 82.

⁷⁵ Cohen..., p. 122.

Pero además de la vigilancia presenciamos de nuevo la instauración de teorías criminológicas y políticas que se orientan a la *intimidación*, justificada con la idea de que la sanción penal y el castigo cada vez más severo deberán contener a los delincuentes potenciales de cometer un delito.

Al respecto Massimo Pavarini, fuerte crítico de estas teorías y políticas de intimidación comenta de manera sarcástica que

Para sostener científicamente esta finalidad de la pena son utilizadas las sofisticadas técnicas de los “costos-ganancias” que (...) ocultan la banalidad que desea al delincuente como un atento racionalizador de sus propias acciones delictivas, por lo que un aumento de la represión y de la punibilidad determinaría un aumento de los *riesgos* y por tanto de los *costos del delito* y en consecuencia una automática *reducción de las ganancias* obtenibles por el delito y por ende, en última instancia, ¡una disminución de la criminalidad!⁷⁶

Esto es ver al castigo moderno como la solución institucional a un problema social mucho más profundo: la delincuencia; dejando de lado al mismo tiempo que el castigo no es sólo un medio técnico creado con un fin, sino que obedece también a fuerzas y a condiciones sociales determinadas, así como al contexto espacio-temporal. Por lo tanto, el castigo también es, como lo señaló Durkheim en su momento con sus propias palabras, un artefacto cultural un tanto dialéctico, pues plasma las formas culturales de una sociedad creándolas al mismo tiempo.

Es por ello que el castigo y las políticas penales están definidos en parte por las moralidades y sensibilidades que marcan los límites de lo que será tolerado socialmente y que legitimará y respaldará las medidas tomadas por las autoridades al respecto, convirtiéndose entonces en un elemento ideológico. Ya anteriormente hablábamos de la relación entre psicología individual y moralidad colectiva, la cual puede traducirse ahora en términos de esas demandas ciudadanas actuales sobre “mano dura” y “castigo más severo”, y no hablemos ya de los castigos inflingidos por mano propia como son los linchamientos⁷⁷ pues

⁷⁶ Pavarini, Máximo (1980). *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, 1999, Siglo XXI, pp. 169-170.

⁷⁷ No hay ejemplo más vivo en nuestra memoria que el ejecutado en Tláhuac, Distrito Federal en noviembre de 2004, en el cual la muchedumbre golpeó y quemó vivos a dos policías porque se rumoró en la comunidad que pretendían secuestrar a unos niños.

hablan mucho de la constitución de la sociedad en su conjunto, de acuerdo a esos patrones estudiados por Delameau⁷⁸.

Sin embargo, no podemos definir el castigo sólo por el papel que las sensibilidades (siempre desiguales en cualquier sociedad) y la cultura ejercen sobre él. No dudamos sobre la determinación que ejerce este aspecto sobre las políticas de control social y del delito a lo largo de la historia, de tal forma que la penalidad actúa regulando la conducta, el pensamiento y la actitud. Lo que queremos señalar, en coincidencia con Rusche y Krichheimer⁷⁹, Melossi y Pavarini, es que no deben olvidarse las determinaciones y condicionantes provenientes de las estructuras sociales, la lucha de clases y el reacomodo constante de fuerzas económicas, políticas y sociales.

En este reacomodo de fuerzas confluyen tres actores básicos en cuanto a castigo se refiere: la autoridad, el criminal y la comunidad, y en el interjuego de estos podremos presenciar que

Siempre que se responsabiliza a un infractor, que se dicta una sentencia o se impone una sanción, estas figuras de autoridad, persona y comunidad quedan representadas (simbólicamente) y en los hechos son puestas en vigor por medio de palabras y acciones. Así, el castigo es una demostración práctica y concreta de las verdades oficiales. Es una representación dramática y escenificada de cómo son y deben ser las cosas desde la perspectiva oficial, al margen de la respuesta del transgresor. Y mediante su ejemplo, recurrencia y puesta en vigor, el castigo interviene en la construcción de un régimen social en el que se establecen, de hecho, estas formas de autoridad, persona y comunidad.⁸⁰

Aunque nuestra temática no se centra en poblaciones en reclusión, reseñamos a continuación algunos datos arrojados por una investigación realizada en México⁸¹ para tener mayor claridad sobre la articulación de estos tres factores dentro del

⁷⁸ Delameau..., *Op cit.*

⁷⁹ Garland..., *Op cit.*

⁸⁰ Garland..., p. 308.

⁸¹ Bergman, Marcelo (Coord.) *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Principales resultados de la encuesta a población en reclusión en tres entidades de la República Mexicana: Distrito Federal, Morelos y Estado de México, División de Estudios Jurídicos, CIDE, 2003.*

sistema penal, el cual es clave en el abordaje de programa dirigidos a la delincuencia juvenil, sea real o virtualmente posible.

En esta investigación se concluye que el sistema de seguridad pública y justicia penal es *ineficaz*, pues en los centros penitenciarios no están los delincuentes más peligrosos sino los que ha sido más fácil capturar en flagrancia; es *arbitrario*, ya que las instituciones no se apegan ni respetan las reglas que deben regir su actuación (corrupción, violación a los derechos humanos, etc.); además de que no existen políticas integrales para combatir el crimen pues los incentivos con que se premia al número de consignaciones dejan de lado la gravedad del delito. Asimismo, ubican que la población en reclusión tiene como característica común la marginalidad social, compuesta por los siguientes indicadores:

- El 69% de los reclusos empezaron a trabajar siendo menores de 15 años;
- 22% alguna vez se fueron de casa antes de cumplir 15 años por motivos de violencia intra-familiar y para buscar empleo;
- 33% reporta que sus padres eran alcohólicos;
- El 20% tuvo familiares con antecedentes de detención;
- En cuanto a la efectividad del sistema plasman que: “el sistema de justicia se concentra mayoritariamente en la sanción de delitos contra la propiedad de delincuentes marginales que cometen robos de poca cuantía. De manera similar, en delitos contra la salud, la inmensa mayoría de los internos purgan sentencias por tráfico de drogas de muy bajas cuantías. De acuerdo con los internos, el valor promedio de la comercialización de sustancias que derivó en su consignación, fue de 1,168 pesos, aunque la mitad de ellos fueron por 175 pesos o menos.”⁸²
- Solo el 29% de los reclusos son reincidentes.

⁸² *Idem*, p. 5.

Queda claro que el control y las leyes correctivas son aplicadas básicamente, aunque no se diga explícitamente, a personas pobres que (como señalaron en su momento el mismo Durkheim, Merton y Elias) si no cuentan con los recursos concretos y reales para desarrollar su vida de acuerdo a los valores y metas legitimadas como socialmente aceptables o exitosas, menos aún tienen los recursos para defenderse o disminuir los grados de intensidad de castigo a las infracciones cometidas. La misma situación es expresada por Foucault al decir que

las leyes son buenas, buenas para los pobres; desgraciadamente, los pobres escapan a las leyes, lo cual es realmente detestable. Los ricos también escapan a las leyes, aunque esto no tiene la menor importancia puesto que las leyes no fueron hechas para ellos.⁸³

Por lo tanto, son estos sujetos excluidos, subalternos, frágiles, pobres y peligrosos, los desposeídos por la sociedad y la lógica económica dominante quienes son tratados y sometidos a diversas instancias de control social.

Justo aquí viene una consideración que tiende a olvidarse cuando se abordan los problemas de jóvenes cuya dinámica existencial es, en términos generacionales, de completa degradación. Los últimos vestigios del Estado protector que conocieron las generaciones adultas han sido destruidos por completo: es el caso de la educación, de la salud y del empleo (aunado a un gran etcétera). De hecho ya es casi inexistente la gran premisa de la reproducción social basada en el desarrollo de fuerza de trabajo, ya que actualmente no se requiere de la gran masa juvenil pues ésta ni siquiera es contratada como mano de obra barata. A pesar de que esta es abundante también es disfuncional, por lo que conceptos tales como “explotación” ya no se adecuan para explicarnos esta realidad, sino que hace falta echar mano de nuevas herramientas analíticas que nos permitan dilucidar esta vorágine.

⁸³ Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, p. 112.

Aunado al aspecto económico, un punto que es aún más grave es el de la destrucción del ambiente cultural en el cual las instituciones se están resquebrajando, ya que es palpable la enorme desconfianza hacia instituciones que están en franca crisis como son la Iglesia, los partidos políticos, la familia, las autoridades. Esta destrucción de los lazos y las instituciones que guiaban la vida social de generaciones anteriores es sufrida y traducida en un despojo.

Sin embargo, tal despojo puede ser vivido y sufrido de distintas formas ya que, sin temor a exagerar, los jóvenes de la actualidad no conocen el significado de una vida libre de crisis y con sentido individual y colectivo. Ciertamente la juventud contemporánea es depositaria de esa

angustiosa herencia de hombres arrojados a una existencia hostil, de seres creados para la muerte que acabaron viendo en la irrupción cotidiana de la misma una forma de vida, y que acabaron por olvidar dónde se encontraba realmente la experiencia de vivir.⁸⁴

Si esto lo ponemos en tensión con algunas de las teorías antes reseñadas, vemos que se ha abierto hasta el extremo la famosa brecha de Merton entre aspiraciones culturalmente preescritas y caminos estructurales disponibles, entre proporciones objetivas de movilidad social y las definiciones culturales del derecho, ya que están quebrados o en crisis los dos polos de esta relación que, se suponía, son el eje de la vinculación entre el individuo y su sociedad de pertenencia. Bajo tales circunstancias los jóvenes despojados de toda posibilidad de desarrollo personal y social carecen del sentido de pertenencia, de arraigo, de tradición, por lo tanto, no tienen posibilidades siquiera de optar por proveer de sentido a su existencia más que de manera efímera, a través de la violencia, la drogadicción, y sobre todo - cumpliendo con el cometido de este sistema- con el consumo.

La satisfacción de ésta última necesidad económica no suple la desaparición de las instituciones y del vacío cultural. Por el contrario, el agravio y despojo son incubadoras del miedo, la incertidumbre y la violencia, lo que se traduce finalmente en exigencias de restitución y respuesta. No estamos nada lejanos de

⁸⁴ Ferrán Gallego. *Op cit.*, tercera parte, p. 3.

esas épocas, como las de la Peste en las sociedades medievales, donde la vida se encuentra bajo una "...una des-estructuración de los elementos que integraban el entorno cotidiano..."⁸⁵ y de las instituciones que en tiempos "normales" rechaza todo exceso. En este marco se da paso a comportamientos riesgosos o al contrario, cobardes y temerosos. En el caso del mundo contemporáneo, ante la des-estructuración institucional y la falta de horizontes y oportunidades viables para superar la marginación, los jóvenes se insertan para sobrevivir en asociaciones delictivas y proclives a la violencia, pues justo en ellas encuentran el poder económico y formas de sobrevivencia que les son negadas por los medios institucionales.

Este tipo de situaciones -al igual que en la época reseñada por Delameau- da lugar a una mayor presencia de "agentes del orden" y un aumento de una sensibilidad intolerante ante grupos marginados, desprotegidos, pobres, que no sólo perturban por demandar ayuda con su sola presencia, sino también por lo que dicha presencia contiene de desagradable para los límites de una sensibilidad que los rechaza de entrada. Tal es el caso de los jóvenes pobres y marginados quienes, como los mendigos, son:

asociales inquietantes. ¿No son acaso sembradores de la peste? Y además, están sucios y difunden olores contaminantes.⁸⁶

La vinculación problemática entre condiciones objetivas de exclusión social y económica con respuesta individual y colectiva de los jóvenes a las mismas, es ejemplificada por un estudio elaborado por la CEPAL de la siguiente manera:

La vulnerabilidad (remite) a la existencia de una estructura de oportunidades que, por el grado y tipo de capacidades adquiridas, no permite la apropiación y utilización efectiva de unas y otras. En este sentido, la vulnerabilidad nos enfrenta a una situación estructural que atenta contra las condiciones de reproducción, socialización y ejercicio de los más elementales derechos humanos y cívicos, en este caso de los jóvenes y, entre éstos, de los más pobres. La insuficiencia de recursos propios y la carencia de capacidades adecuadas provoca la reproducción y el agravamiento persistentes de la

⁸⁵ Delameau, *Op cit.*, p. 175.

⁸⁶ *Idem.*, p., 177

situación de pobreza (...). En el caso particular de los jóvenes marginados, esta vulnerabilidad económica y social se manifiesta en un incremento de la tendencia a la exclusión y la privación de oportunidades, lo que favorece la propensión a involucrarse en redes de informalidad e ilegalidad, como expresión de las limitaciones estructurales para integrarse. De estas estrategias marginales de subsistencia resultan también nuevas situaciones de riesgo extremo, vinculadas a la violencia, la promiscuidad sexual y la degradación personal, las que tienden a incrementarse en todos los países y reflejan el fracaso de la política social global.⁸⁷

Como afirmamos antes, sin negar la responsabilidad individual, dicha situación orilla a muchos jóvenes a insertarse en dinámicas de violencia extremas, en redes de delincuencia organizada en donde los más perjudicados son paradójicamente ellos. Por ejemplo, en el caso del narcotráfico en donde son utilizados como “burros” para transportar droga, por lo que son los más atrapados por las autoridades justo por su exposición, y perjudicados también por su consumo. A nuestro juicio en realidad este es el ejemplo de lo que algunos juvenólogos han llamado “juventud necrófila”, resultado de la sociedad filicida en la que se desenvuelve, misma que remarca constantemente la desigualdad y la marginación en la que es sumida por millares, pues recordemos que no es sólo una cuestión etaria la que define la problemática, sino que está básicamente condicionada y generada por fenómenos de naturaleza estructural dentro de sociedades estratificadas. De tal forma que:

Mientras los jóvenes de las clases bajas son criminalizados, en las clases altas la juventud avanza marcando estilo, pulcritud, buenos modales, cultiva su cuerpo, viaja en vuelos internacionales y se prepara para el éxito y la fama.⁸⁸

Tal desigualdad se agrava en un mundo neoliberal y globalizado que insita cada segundo al consumo. Sólo para ejemplificar los efectos de este tipo de lógicas y sin entrar a su análisis, mencionamos la situación de aquellos jóvenes bombardeados por toda clase de patrones de consumo pero que no tienen acceso a las vías legítimas de adquisición de bienes y servicios. No se trata sólo de cubrir las necesidades básicas, sino las falsas también, y ante lo cual se ven obligados a

⁸⁷ ONU-CEPAL. *Marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá*, 2001, p. 4.

⁸⁸ Varela, Julia, Fernando Álvarez-Uría. *Sujetos frágiles. En sayos de sociología de la desviación*, Madrid, 1989, FCE, p. 128.

adoptar estilos de vida como aquellos basados en el empleo informal (vendedor ambulante, por ejemplo), por no contar con la oportunidad de tener ingresos que le beneficiarán no sólo en términos individuales sino que muchas veces es un ingreso fuerte o la misma base de la economía de una familia completa. Además, este tipo de prácticas y estilos de vida están basadas en la experiencia de que la calificación académica y laboral no garantiza de todos modos el acceso a esta nueva estructura productiva y de mercado. Otra “opción” es efectivamente insertarse en actividades ilícitas, riesgosas y violentas.

A pesar de que las causantes de gran parte de la violencia generalizada sean cuestiones estructurales como la pobreza, marginación y vulnerabilidad, estas generalmente son ignoradas por las políticas penales, o retomadas de forma que se enfatice más la responsabilidad individual y no la social e institucional. Incluso más, aunque se supone que esta visión es apoyada por teorías tales como las que hemos descrito antes, lo cierto es que a diferencia de ellas se asume que el joven peligroso lo es por gusto y que su pobreza, marginalidad y peligrosidad son responsabilidad de él mismo. Se olvida que en realidad el número de pobres en América Latina creció casi 50% más que el aumento de habitantes, convirtiéndose en “productora neta de pobres” por el acelerado proceso de empobrecimiento por ingresos de amplios sectores de la población.⁸⁹

Precisamente es la desocupación por falta de actividades educativas y laborales lo que los vuelve visibles ante los ojos de la comunidad, pues su presencia en las esquinas del mismo barrio o en espacios públicos de los que hacen su lugar de vida, hace que adquieran una visibilidad asociada con el aumento de la inseguridad ciudadana y de los altos niveles de criminalidad, por lo tanto, la atención se ha centrado en controlar esta presencia incómoda en las calles.

⁸⁹ Datos obtenidos de un documento de la CEPAL llamado *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*, Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Santiago de Chile, 15 a 17 de mayo 2000.

Los jóvenes urbanos de hogares pobres, por su parte, se encuentran en un medio relativamente saturado de pares, en condiciones similares, y en una posición de segregación social que hace difícil superar su precaria situación. Son jóvenes que se enfrentan diariamente a la diferenciación de estratos sociales y de oportunidades, y que al mismo tiempo son excluidos de las posibilidades de habilitación de medios y capacidades para acceder a ellas. En el medio urbano no deja de ser lacerante la situación de marginación social, dado el contraste inmediato entre este tipo de jóvenes y la sociedad formal, exitosa y excluyente.⁹⁰

¿No se trata entonces de una relación de violencia de ida y vuelta? Es decir, se crea y reproduce constantemente un *círculo vicioso de violencia* en el cual la sociedad formal excluye y margina a estos jóvenes, por lo tanto, ellos responden de manera violenta a la violencia de la que fueron víctimas, convirtiéndose en victimarios de algunos otros. No hay ejemplo más claro de este círculo vicioso que las “maras” de Centro y Sudamérica⁹¹.

Queda muy claro en autores mencionados como Delameau y Foucault, que los comportamientos violentos no son, de cara a los excluidos sociales, una cuestión consustancial a su naturaleza y que personas “tranquilas” del campo o de las ciudades son convertidas, por razón de su rechazo y marginación, en un tipo de “anormalidad normal” que sale de las enfermedades sociales reconocidas, del campo del derecho y del castigo en que se ubica un delito tipificado⁹². También queda claro que las formas de agresión de personas y grupos en condición de subalternidad, derrota o cualquier otro tipo de inferioridad social son formas de expresión del miedo y la angustia que se acumulan dentro del ejercicio de las jerarquías de poder, acarreado consigo los rencores, estigmatizaciones, esperanza de venganza y mitos establecidos sobre el que se ejerce la violencia.

⁹⁰ ONU-CEPAL. *Op. cit.*, p. 17.

⁹¹ Sin tomar como verdad absoluta lo plasmado por los medios de comunicación con respecto a la *mara salvatrucha* como los nuevos “chivos expiatorios”, es interesante ver que surge como un fenómeno propio de los migrantes que regresan a sus países de origen y organizan una desbandada de violencia pura y dramática que se va extendiendo hasta cooptar a miles de jóvenes originarios de países de Latinoamérica, en donde no hay discurso que reivindique derecho alguno, es sólo la expresión de la delincuencia, drogadicción, abuso sexual y muerte al extremo. Como un ejemplo de la cotidianidad de los mara recomendamos el documental *Wetbac: the undocumented documentary* (Mojado: el documental indocumentado) de Arturo Pérez Torres, México, 2005, 90 Mins.

⁹² Foucault, Michel, *Los Anormales*, México, 2002, FCE, p. 108

De ahí que se alimenten los miedos recíprocos dentro de un “ciclo infernal de los miedos”⁹³.

En este tipo de círculos viciosos y ciclos infernales se encuentran los jóvenes pobres y marginados y la misma sociedad que los produce. De hecho este sector de jóvenes, agrupados no sólo en pandillas sino en colectivos con diversa organización aún política, han sido considerados a lo largo de la historia como contranormativos y por lo tanto peligrosos. El lugar común de respuesta de amplios sectores de la población es de intolerancia y rechazo, autorizando y legitimando la acción de los agentes sociales encargados del orden y el control - como la policía y demás autoridades encargadas de la creación de políticas penales y programas sociales- a actuar en su contra, con tal de que no quebranten la supuesta estabilidad en la que viven los sectores que ven amenazados sus propios intereses.

Pero ¿qué pasa con los jóvenes inmovilizados y no organizados en pandillas o en grupos de pares que de igual forma atraviesan por las mismas condiciones de exclusión? Al igual que los primeros, que pertenecen a la misma población empobrecida y vulnerable, estos últimos cuentan también con un entorno familiar y social adverso. También se les responsabiliza de forma individual por su situación, son culpabilizados como responsables de la inestabilidad de su entorno y jamás se considera que dicho entorno es el que puede estar quebrantado, desviado, anómico y, por tanto, enfermizo.

⁹³ Delameau..., *Op cit.*, p.304.

4. LA TRADUCCIÓN DE LA POBREZA, DESVIACIÓN Y ANOMIA SOCIAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONTROL

El panorama anterior se ha recrudecido con el tiempo. Concretamente en México se ha ido acrecentando y agudizando, durante los últimos años, el problema del fuerte incremento de la delincuencia y el crimen. Esto está asociado a múltiples factores, sin embargo, solamente reseñamos a continuación algunas de las expresiones más evidentes que se traducen en políticas de control para combatir el crimen.

Por un lado se observa cómo los habitantes de todo el país, y sobre todo en la ciudad de México, sometidos a amenazas reales y posibles contra su seguridad se alarman y demandan más aprehensiones, aplicación de penas ejemplares, así como más policías en las calles. Sin menospreciar el tipo de circunstancias y sentidos colectivos, lo cierto es que esto ha afectado directamente hasta los mismos criterios de formación de la ciudadanía. Por ejemplo, la preocupación por la “seguridad ciudadana” ha estado basada en una lógica donde cualquier persona por ley puede ser considerada ciudadana de este país hasta cumplir los 18 años de edad. Pero dicha lógica es contradictoria: por un lado, dejan fuera del rango de ciudadanía a los niños, adolescentes y jóvenes que aún no llegan a este límite de edad; pero, por otro lado los incluyen como sujetos posibles de delito. Es decir, al mismo tiempo que se les niega el derecho que podría aportar su condición de ciudadanía, se les atribuye una capacidad de agresión contra la misma.

En segundo lugar, hay que distinguir entre cuestiones de percepción sobre inseguridad y los índices válidos y reales al respecto. Aunque están relacionados, ambos forman parte de diferentes fenómenos. Por ejemplo, la intensidad y eficacia simbólica de la percepción de la inseguridad puede ser mayor y tener más impacto sobre la población en general que los datos objetivos disponibles. Para todos es sabido el papel que juegan ciertos agentes y fenómenos en la manipulación de la

percepción y su eficacia para afectar los comportamientos sociales. Uno de esos fenómenos refiere a la creación y propagación de rumores, el cual, como dice Edgar Morin

no es más que la “delgada capa que emerge de un mito que no es ni local, ni está aislado, ni es accidental”; que sale de las profundidades de un subsuelo inconsciente; que una vez lanzado, se manifiesta como una fuerza “salvaje” capaz de pasmosa propagación. Suscitando a la vez atracción y repulsión, rechaza la verificación de los hechos, se alimenta de todo, impulsa metástasis en múltiples direcciones, va acompañado de procesos histéricos, atraviesa las barreras de la edad, de clases sociales y de sexo (...). Pasando del estatuto del “se dice” al de la certeza, el rumor es una acusación que denuncia a los culpables cargados de crímenes odiosos.⁹⁴

En este sentido el rumor tiene el papel de explicitar una angustia social y de liberar el miedo ante una situación, real y virtual, que se ha hecho insoportable. Implica un mecanismo de identificación basado en “tipos ritualizados de chivos expiatorios (...) (tras los cuales se dibujan rostros concretos)” y mediante el cual una comunidad se siente víctima ante un enemigo al que hay que aplicar, por adelantado, los actos de una justicia expeditiva. La gente que se deja llevar por los rumores

cargando al acusado (o a los acusados) con toda especie de crímenes, vicios y negros designios, se purifica de sus propias intenciones turbias y rechaza sobre otro lo que no quiere reconocer en sí misma.⁹⁵

Aunque el rumor es un fenómeno eminentemente colectivo, para Delameau tiene una faceta particular en la del discurso articulado que es lanzado al aire por aquellos que detentan un tipo de autoridad ideológica, espiritual o política; aquellos sujetos militantes que, como señala el autor, trabajan en el centro de la masa humana

⁹⁴ E. Morin (1969). *La Rumeur d'Orléans*, París; resumen de las págs 11-116, citado en Delameau..., *Op cit.*, p. 229

⁹⁵ Delameau..., *Idem.*, pp. 275-276.

porque, de acuerdo a sus recursos de poder, disponen de una actividad y espacio para dirigir la opinión pública y electrizar los sentidos con sus discursos escandalosos.⁹⁶

En otras épocas han sido los curas, predicadores o las cátedras académicas, pero no hay duda que este lugar lo tiene actualmente los medios de comunicación, especialmente los noticieros.

Con respecto al peligro que representan los jóvenes pobres y marginados, organizados o no en formas de cultura juvenil, son estos medios de comunicación los que tienen un papel central en la creación de rumores y en la manipulación de la opinión pública, difundiendo la violencia y el sentimiento de inseguridad, riesgo y peligro. Con ello generan un permanente imaginario social mortífero en el cual una sola víctima alcanza dimensiones desmedidas y cuya identificación es difundida a millones de personas. Este papel de los medios de comunicación es el planteado por Fernando Tenorio Tagle:

Esas imágenes del fenómeno, proyectadas por los medios de información, bastante consecuentes con las que han venido construyendo los discursos conservadores de la criminología, que ven a los autores del delito como sujetos inferiores, han robustecido aún más los antiguos estereotipos del delincuente pervertido, pobre e inculto y en ocasiones con características físicas concretas, pertenecientes a las clases menesterosas. Aunque contradictoriamente, debido a los amplios márgenes de impunidad, ese mismo delincuente ha sido considerado también como un sujeto más astuto, hábil o inteligente que los miembros que componen el aparato penal o, en su caso, se ha conjeturado una alianza entre el criminal y miembros del propio sistema que aparentemente lo combate.⁹⁷

Otro aspecto relacionado con los anteriores refiere a la demanda de incrementar el número de policías en las calles. La experiencia demuestra que esta no es la solución para reducir los índices delictivos ya que no sólo depende de cantidades sino de relaciones más profundas entre policía y habitantes en la ciudad y en cada uno de sus barrios. Asimismo, de acuerdo a los propios problemas que tienen los cuerpos policiacos, su presencia también es objeto de desconfianza y sospecha, y

⁹⁶ *Idem.*, p.288.

⁹⁷ Tenorio Tagle, Fernando. *Cultura, sistema penal y criminalidad. Ciudades Seguras I*, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE, p. 17.

en muchos casos de hecho es contraproducente⁹⁸. Por otra parte hay que recordar que los delitos siempre tienden a cometerse lejos de los ojos de la vigilancia de cualquiera y que, por lo tanto, cuando esta llega, generalmente el acto delictivo ya ha sido realizado.

Igualmente, es una falacia creer que la consecuencia de incrementar y endurecer los castigos y las penas será la eliminación de un buen número de delitos, pues la persona que comete un delito no lo hace sólo en términos de una “selección racional” considerando los costos y beneficios de su acto.

En este contexto las demandas ciudadanas mezcladas con el manejo de la percepción social y la disfuncionalidad de las instituciones, sobre todo las correspondientes al sistema penal (que dejan impunes la mayor cantidad de delitos denunciados, lo que ha provocado que la gente no denuncie la mayoría de los delitos de los que son víctimas), se traducen en un incremento de esos ciclos del miedo anteriormente mencionados y, como consecuencia, en una demanda de endurecimiento de los mecanismos de control social. Una expresión del fenómeno son las prácticas de las políticas de seguridad en las ciudades, las cuales quedan legitimadas para actuar con “mano dura contra la delincuencia”, alimentadas por la paranoia, intolerancia y la exclusión llevadas al más alto nivel, y atizadas por el ojo vigilante y propagador de los actos y resultados por parte de los agentes formadores de opinión pública como son los medios de comunicación.

Paradójicamente, la población más vulnerable es nuevamente la que conforma la clase media y baja, ya que al respaldar estos proyectos se arriesga a que la intolerancia de la autoridad se revierta y se aplique justo en contra de ellos. Sin embargo, la ciudadanía apoya la militarización de los cuerpos policíacos, exige la

⁹⁸ En las colonias donde habitan las clases medias y altas los vecinos se organizan para instaurar formas de vigilancia y control sin contar con las autoridades, construyendo rejas, sistemas de vigilancia, casetas, alarmas, un grito velado de “tenemos miedo, no se acerquen”, que a su vez también provoca cierta solidaridad en la propia comunidad, convirtiendo a cualquier extraño en el depositario de los sentimientos de desconfianza y miedo.

tipificación constante de nuevos delitos, está dispuesta a ceder en la intromisión de sus espacios privados y a ver con buenos ojos la violación de ciertas garantías individuales, con tal de sentirse más protegidos en un Estado de sitio. Por lo tanto tiene lugar

La fuerte posibilidad de que los agentes del control se vean menos exigidos en acatar los marcos legales en sus actuaciones, para hacer frente a las manifestaciones del crimen. En este sentido, violar los derechos fundamentales de quienes son vistos como sujetos peligrosos no causa tanto asombro en tiempos de crisis, cuando la sensación de inseguridad embarga a amplios márgenes del conglomerado social. En parte importante, los condenados en estos tiempos personifican “chivos expiatorios”, cuyo sacrificio ritual mostrado por los medios de comunicación masiva puede reducir las ansiedades sociales, independientemente de que éstas hayan sido o no producto de la sensación de inseguridad.⁹⁹

Ante la crisis que sufren las instituciones, con la legitimación de la “mano dura” se busca desesperadamente ganar consenso entre la población, de tal forma que dan lugar a proyectos como el de *Ciudades Seguras* en Italia, el de *Política Criminal Participativa*, el *Three Strikes and You're Out* y, por supuesto, el de tinte más conservador: *Broken Windows* (ventanas rotas), estas dos últimas provenientes de Estados Unidos. También los organismos internacionales generan propuestas, por ejemplo, la ONU con las *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil*, o el Banco Mundial que sugiere para México se adopten diversos programas para jóvenes, que en otros países se están llevando a cabo, concentrados en las situaciones de riesgo. Tales proyectos generan un proceso en el que

el tema “seguridad” se va transformando en un modelo social que bajo el supuesto de una presencia cotidiana del riesgo tiene repercusiones en la organización urbana del espacio –es decir, tanto en los fenómenos de *ghetización*, como en los de creación de “corredores e islas de seguridad”, en el reforzamiento de modelos de reacción contra la desviación, en la construcción de nuevos estereotipos criminales, pero también, y quizá fundamentalmente, en la configuración de un yo psicológicamente predispuesto de manera constante ante la incertidumbre y el riesgo.¹⁰⁰

⁹⁹ Tenorio Tagle, Fernando. *El sistema de justicia penal en la Ciudad de México. Ciudades Seguras III*, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE, pp. 28-29.

¹⁰⁰ González Placencia, Luis. *Percepción ciudadana de la inseguridad. Ciudades Seguras V*, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE, p. 24.

Muchos de estos proyectos han sido instaurados en el Distrito Federal y definen la actual política de seguridad. Para poder abordarlos nos parece preciso tener en cuenta previamente el contexto político de la Ciudad en los últimos años, ya que el desarrollo de los programas hacia jóvenes pobres y marginados adquieren una particular forma de control social en este periodo.

Pues bien, es hasta 1997 cuando se opera la primera elección para designar al que sería el jefe de gobierno de esta ciudad (como es sabido antes la figura que encabezaba la gestión era un regente nombrado por el Presidente de la República). En estas elecciones triunfa el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de oposición al partido hegemónico (PRI), con el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Posteriormente la gestión queda en manos de Rosario Robles, también perteneciente al PRD.

Durante este periodo que corre del año 1997 a 2000, la política de juventud podía caracterizarse como más abierta y un tanto más plural puesto que se adoptó el modelo de "Comunas", se abrieron ciertos espacios de expresión juvenil y el Zócalo Capitalino fue un importante centro de apropiación con los conciertos masivos y demás eventos gratuitos.

Posteriormente, en las segundas elecciones para elegir jefe de gobierno en el año 2000 vuelve a ganar el PRD, con Andrés Manuel López Obrador como su candidato. Desde nuestro punto de vista, consideramos que aunque este partido de oposición se ha auto-caracterizado como de izquierda, cuando ya se enfrenta al desafío de gobernar una ciudad, como la ciudad de México, no ha dudado en coincidir con medidas y proyectos que están asociadas a posturas ultraconservadoras que resultan, otra vez, en la exclusión y marginación de los más desfavorecidos. Cabe destacar que uno de los impulsores directos de la instauración de estas políticas es el actual candidato a Jefe de Gobierno por el PRD: Marcelo Ebrard, quien fungiera como Secretario de Seguridad Pública capitalino hasta fines del 2004, año en el que fue destituido por el Presidente de la

República: Vicente Fox, como consecuencia de su actuación respecto a los acontecimientos del linchamiento en Tláhuac.

Para entender esta confluencia entre actores ideológicamente diferentes tenemos que detenernos en el marco de referencia que se ha vuelto hegemónico respecto de las políticas públicas aplicadas en contextos urbanos y no hay que buscar mucho para un país como el nuestro, que es dependiente de las relaciones económicas, políticas y sociales con su vecino del norte.

4.1 De la policía comunitaria a la defensa urbana

No cabe duda que es Estados Unidos de América quien ha impuesto la pauta a seguir, entre otras cosas, con respecto a las políticas públicas de control social. Su estrategia de policía comunitaria fue central en 1994, dentro de la *Ley sobre el Crimen*, a partir de la cual se contrataron 100,000 nuevos policías. Asimismo, esta estrategia operaba en algunos países europeos y rápidamente se instauró en América Latina. Sus principales características son las siguientes¹⁰¹:

- 1) la actividad policial preventiva debe enfocarse a un área geográfica muy reducida;
- 2) deben entablarse relaciones estrechas de comunicación y contacto entre la comunidad y la policía;
- 3) la policía debe esforzarse en movilizar a la comunidad en acciones preventivas y de apoyo;
- 4) involucrar a la policía en el estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia o las infracciones menores que trastornan la vida cotidiana en la comunidad.

¹⁰¹ Para obtener más información al respecto, consúltese en Frühling E. Hugo (Ed.) *Calles más seguras. Estudios de policía comunitaria en América Latina*, BID, 2004, p. 4.

Independientemente de las cualidades que puede ofrecer una estrategia como la anterior para la organización y administración de las prácticas policíacas, lo cierto es que han tenido efectos y resultados contradictorios no sólo en el lugar de origen sino sobre todo en aquellos países de América Latina que la han adoptado. Un ejemplo interesante está en la policía comunitaria del estado de Guerrero, cuya creación ha arrojado una experiencia benéfica para la comunidad en donde opera. Sin embargo, experiencias con resultados desastrosos son las movilizaciones de miembros de la comunidad pero más con un afán de autodefensa y de prácticas fuera de la ley, como lo sucedido en las favelas de Sao Paulo, Brasil, donde se vio que la policía comunitaria se dedicaba más a hacer operaciones de “limpieza étnica” que al mero control o prevención del delito. O en Colombia, en donde la “defensa urbana” se define por vecinos miembros de la comunidad que cortan todo lazo con la policía y demás autoridades y ejercen justicia por propia mano.

Sea cual sea el resultado, el caso es que la policía comunitaria es uno más de los deslindes de un Estado incapacitado para enfrentar diversas problemáticas, dejando en manos de la población y, en este caso, en los sectores populares, la responsabilidad de solventar cualquier conflicto. Además, esto genera mayores enfrentamientos dentro de la misma comunidad, cuestión que agudiza sus problemas internos y cotidianos.

Al igual que en las políticas de aplicación de castigos más severos, este tipo de políticas públicas de control social tiene un asidero, aunque no sea teóricamente explícito, en una postura basada en el papel y responsabilidad del actor, la cual es denominada *Racional Choice and Routine Activity approach*¹⁰².

¹⁰² Para consultar ampliamente dicha corriente teórica véase Clarke, Ronald, Marcus Felson (Eds.). *Routine Activity and Rational Choice*, Advances in Criminological Theory, Volume 5, Transaction Publisher, USA, UK. Asimismo en Felson, Marcus. *Crime and everyday life. Insights and implications for society*, Pine Forge Press, University of Southern California.

En esta postura teórica se llama “predatory crime” a todo crimen que daña la persona o la propiedad ajenas. Para que este tipo de crímenes ocurran deben converger físicamente tres elementos: el ofensor, un blanco para el crimen y la ausencia de un guardián.

Por guardián se entiende en este caso no sólo la presencia policíaca, sino que (como se demanda en el impulso de las policías comunitarias) cada persona se haga cargo de su propia seguridad, así como cada uno puede ser el guardián de la integridad de otra persona. En esta lógica se explica que cada delito se comete porque no existe en ese momento un guardián que lo evite. Regresamos de nuevo a la panóptica de las sociedades disciplinarias estudiadas por Foucault, en donde todos debemos vigilarnos mutuamente.

Crear las mejores condiciones para que el delito no ocurra consiste en mejorar la iluminación, generar el menor ruido posible para percibir las presencias extrañas y mantenerse en casa o en lugares seguros alejados del riesgo: vieja herencia de las sociedades europeas del miedo del siglo XIV al XVII estudiadas por Delameau, donde cobra grado paranoico el proverbio “Las gentes de bien aman el día y los malvados la noche”¹⁰³ y, en consecuencia, donde los vínculos entre las tinieblas y la criminalidad, los hábitos urbanos y las prácticas exorcizadoras de la noche llevaron al esfuerzo de prolongar la luz mediante una iluminación artificial, el desarrollo de la vigilancia nocturna y la categoría de velador urbano nocturno¹⁰⁴. En las sociedades contemporáneas y específicamente en ciudades como la de México tales prácticas se han desarrollado hasta el punto que:

La estrategia de prevención del crimen en el escenario urbano es planear el uso del espacio. Esto significa volver la mayor cantidad de espacios posibles privados, semiprivados o semipúblicos. Los parques y las calles no deben ser tan largas, y los espacios públicos en los vecindarios no deben ser muy grandes.¹⁰⁵

¹⁰³ Delameau..., *Op cit.*, proverbio recogido por Leroux de Lincy, citado en p. 143.

¹⁰⁴ *Idem.*, pp.143-154.

¹⁰⁵ Felson, Marcus. “Crime and everyday life. Insights and implications for society”, en Clarck and Felson (eds.) *Routine activity and Rational Choice*, p. 39.

También, como en esas historias del miedo donde los sujetos a temer son los solitarios, vagabundos y pordioseros, entre otros, esta postura propone que la vigilancia deba concentrarse en los sujetos de más alto riesgo: jóvenes, hombres, solteros, que viven solos y que realizan actividades fuera de casa. Por lo tanto, se vuelve altamente ambiguo y volátil cualquier manejo de mala predisposición y sospecha sobre formas de vivir que, paradójicamente, son impulsadas por la vida urbana.

Ya hemos señalado que independientemente de diferencias ideológicas y partidarias, lo que prevalece actualmente en las políticas públicas de control social en la ciudad de México es una visión altamente conservadora y, nos atrevemos a afirmar, de extrema derecha. De hecho esto implica llanamente una criminalización de la política social donde:

Después de que se ha olvidado a una serie de sujetos vulnerables provenientes de grupos marginales o “peligrosos” cuando estaba en juego la seguridad de sus derechos, la política criminal los reencuentra como *objetos* de política social. Objetos, pero no sujetos, porque también esta vez la finalidad (subjetiva) de los programas de acción no es la seguridad de sus derechos, sino la seguridad de sus potenciales víctimas. Para proteger a esas respetables personas, y no para propiciar a los sujetos que se encuentran socialmente en desventaja respecto del real usufructo de sus derechos civiles, económicos y sociales, la política social se transforma (usando un concepto de la nueva prevención) en prevención social de la criminalidad. Sujetos vulnerados o vulnerables que sufren lesiones (reales), de derechos por parte del Estado y de la sociedad, como son las lesiones a los derechos económicos, sociales (derechos débiles (...)), se transforman en potenciales infractores de derechos fuertes de sujetos socialmente más protegidos.¹⁰⁶

Como señalamos antes, algunos países europeos y sobre todo Estados Unidos son los que han establecido los patrones hegemónicos para el desarrollo de tales políticas y su implantación en países como el nuestro. Al respecto cabe señalar las

¹⁰⁶ Baratta, Alessandro. “Política criminal: entre la política de seguridad y la política social”, en Carranza, Elías. *Delito y seguridad de los habitantes*, México, 1997, ILANUD NACIONES UNIDAS/SIGLO XXI/UNION EUROPEA, p. 84.

supuestas “18 soluciones al crimen” propuestas por varios pensadores de derecha en Estados Unidos¹⁰⁷, que consisten en:

- 1) *Rescatar a los jóvenes de la barbarie*: una nueva raza de “fríos predadores” conformada por hombres negros de las áreas degradadas de los centros urbanos, en los que no influye la pobreza material sino emocional y de espíritu y que no cejarán en sus planes perversos de delinquir. La solución está en mantener a los niños al cuidado de adultos que les enseñen a distinguir lo bueno de lo malo y les provean de valores como el respeto a sus mayores y de amor por el trabajo;
- 2) *Salvar a los ‘bebés de la droga’*: legislar para que la sangre de todos los niños sea examinada para detectar la presencia de estupefacientes que seguro sus padres consumieron y así intervenir tempranamente para evitar que usen sustancias tóxicas cuando crezcan;
- 3) *Controlar a los terroristas juveniles*: además de endurecer las leyes para tratar los delitos cometidos por los jóvenes, hay que ficharlos para que la misma comunidad pueda detectar si su vecino ha cometido un delito, vigilar a los niños desde los 5 años, formar Cuerpos de Conservación Civil, y tener claro que sus conductas aberrantes no corresponden sólo a una fase de su vida sino que hay que castigarlas;
- 4) *Reducir los crímenes graves restaurando el orden*: desorden provocado por una población que sufre privaciones y que es extremadamente problemática, por lo que hay que restringir su presencia en espacios públicos y regular y limitar las conductas desordenadas;
- 5) *Simplemente, quitar armas a los criminales*: el problema no es que la gente respetuosa de la ley posea armas, sino que los inestables jóvenes puedan usarlas para delinquir, por lo que cualquier “sospecha razonable” será suficiente para que la policía realice su detención y se asegure de que no portan armas de manera ilegal;

¹⁰⁷ Si desea profundizar al respecto consulte “Soluciones al crimen. 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él”, en la revista *Delito y Sociedad*, 2001, 15-16, pp. 81-117, Notas: Dossier: Los Realistas de Derecha en el Pensamiento Criminológico.

- 6) *Poner más armas en los bolsillos de la gente obediente de la ley:* los ciudadanos estables y obedientes de la ley al poseer un arma pueden salvar vidas, evitar la perpetración de delitos, además de que pueden gozar de tranquilidad;
- 7) *Ir a la gente:* la ley *Three strikes and you're out* que ordena la prisión perpetua para cualquiera después de la tercer condena por un delito grave fue aprobada por iniciativa popular juntando 182,000 firmas;
- 8) *Salvar la pena de muerte del simbolismo:* la gran mayoría de los norteamericanos apoya la pena de muerte como una forma de hacer justicia;
- 9) *Cerrar la brecha del habeas corpus;*
- 10) *Angostar radicalmente la regla de exclusión:* la regla de exclusión consiste en ignorar las pruebas fehacientes de autoría y ejecución de algún delito argumentando que las pruebas sólo deben ser obtenidas de manera constitucional;
- 11) *O deshagámonos de ella por completo;*
- 12) *Abrir los jurados;*
- 13) *Contratar policías y construir cárceles pagas;*
- 14) *No hay alternativa a la construcción de más prisiones:* para proveer suficiente espacio para que los criminales puedan ser incapacitados por condenas mucho más largas;
- 15) *Gestionar las cárceles de manera diferente:* la importancia de la libertad y la responsabilidad es individual, no es tarea colectiva ni de las cárceles, por tanto, las condenas deben ser menos elásticas y hacen falta más prisiones pero que sean gestionadas por el sector privado;
- 16) *Usar exámenes de consumo de drogas para reducir el uso de estupefacientes:* la manera de motivar la eliminación del consumo de drogas es a través de la coerción, así el crimen se reducirá si la demanda de drogas se reduce también;
- 17) *Controlar, seguir y encerrar a los delincuentes sexuales;*

18) *Contraataque. Personalmente*: las víctimas deben mostrar resistencia inmediata y furiosa y no sólo pensar que es responsabilidad del Estado velar por su seguridad.

Es importante indicar que si bien tales planteamientos no se adoptan al pie de la letra por el gobierno de esta ciudad, son los antecedentes más directos para la instauración de la “tolerancia cero”.

4.2 Ventanas Rotas y Cero Tolerancia

Todos los aspectos reseñados anteriormente respecto a las políticas públicas y solución institucional ante la delincuencia, tienen profundos impactos sobre la vida de las poblaciones urbanas en general. Sin embargo, es en los jóvenes pobres y marginados, como hemos venido reiterando, donde ha cobrado una mayor gravedad. Por ejemplo, se parte de la idea de que los habitantes de las ciudades además de temer a ser víctimas de algún delito, temen también a los encuentros desagradables con gente no necesariamente violenta o delincuente, sino desaliñada, revoltosa e impredecible. No cabe duda de que en esta última categoría caben todas esas expresiones y formas de cultura juvenil que hemos reseñado anteriormente, con toda su cauda de procesos de estigmatización negativa que son característicos de las relaciones de subordinación y exclusión social de cualquier tipo.

Por otro lado, bajo tales marcos de interpretación el desorden y delito son inseparables. Este tipo de lógica coincide con el modelo de Korinman y Ronai¹⁰⁸ reseñado en capítulos anteriores, donde las imposiciones del poder prescriptivo (las leyes, los decretos y medidas) se retroalimentan con las del poder descriptivo (textos y documentos especializados) para generar una semántica, una designación y una discriminación pragmática orientados a generar cuadros

¹⁰⁸ Korinman M., y Ronai, K. *El modelo blanco, Op cit.*

prospectivos sobre el destino de personas y fenómenos sociales. Esto queda claramente expuesto en el pensamiento criminológico que orienta gran parte de los programas de atención juvenil.

Psicólogos sociales y oficiales de policía tienden a coincidir en que si una ventana de un edificio está rota y se deja sin reparar, el resto de las ventanas serán rotas pronto. Esto es cierto tanto en buenos barrios como en los más decadentes. La rotura de ventanas (...) ocurre a mayor escala (...) porque una ventana sin reparar es señal de que a nadie le preocupa, por lo tanto romper más ventanas no tiene costo alguno.¹⁰⁹

Con base en esta “estructura judicial de semiología generalizada” dirían Korinman y Ronai, se predice el vandalismo arguyendo que las barreras comunitarias de respeto y obligaciones civiles están quebrantadas. Entonces es mejor controlar ciertas conductas que pueden conducir al colapso de los controles comunitarios, por ejemplo, el graffiti, que hace saber a cualquiera que un espacio está fuera de control. Por tanto, al debilitarse los controles comunitarios se crean zonas en donde no hay restricciones para las conductas desordenadas, dando como consecuencia que sea justo en estas zonas en donde florece el crimen callejero, pues “el mendigo no controlado es la primer ventana rota”.

Bajo tal perspectiva se vuelve a dotar de mayor centralidad a la policía, que si bien puede ser auxiliada por la comunidad, tiene la responsabilidad de identificar a los barrios en donde el orden público, aunque se está deteriorando, aún es recuperable, es decir, donde se ubica la primer ventana rota que hay que reparar antes de que se rompan las demás.

Si se comulga con tales ideas es lógico entonces que el gobierno de la Ciudad de México haya llamado al promotor de este proyecto: Rudolph Giuliani, ex-alcalde de Nueva York, para asesorar a la Secretaría de Seguridad Pública.

¹⁰⁹ Wilson, James Q., Kelling, George L. “Ventanas Rotas : La Policía y la Seguridad en los Barrios”, en revista *Delito y Sociedad*, 2001, 15-16, p. 69, Notas: Dossier: Los Realistas de Derecha en el Pensamiento Criminológico.

Podemos enumerar la serie de propuestas que hizo Giuliani al Gobierno del Distrito Federal, de entre las que destacan en materia de juventud la Unidad Anti-graffiti y la “Prevención de conductas anti-sociales”.

La unidad Anti-graffiti busca la relación entre Delegaciones políticas, universidades públicas y privadas y empresas con el objetivo de “rescatar el espacio y el paisaje urbanos”. Supuestamente, esta unidad buscará hacer una distinción entre el graffiti artístico que se plasma en espacios idóneos (por supuesto, este es un tinte de institucionalización de un movimiento artístico ilegal y contranormativo) del que daña la propiedad ajena y se utiliza, supuestamente, como lenguaje entre drogadictos, narcotraficantes y delincuentes comunes.

A propósito de esta medida contra el graffiti, a partir del 1 de enero de 2006 en Nueva York se aplican nuevas restricciones¹¹⁰ que elevaron de 18 a 21 años la edad mínima requerida para la posesión de aerosoles y rotuladores. También está prevista una multa para todos los comercios o edificios que no limpien sus fachadas u olviden denunciar el desacato a las autoridades. Y por si fuera poco, pasearse por un lugar público con herramientas para hacer graffiti y la intención de utilizarlos para pintar una pared o una vereda será motivo de castigo para cualquier joven.

“Son decisiones de sentido común que nos ayudarán a luchar contra los graffitis y a mantener nuestra ciudad limpia y hermosa”, indicó el alcalde Michael Bloomberg cuando tal política se impone en Nueva York. Por su parte, el consejero de esta ciudad, Peter Vallone declara: “Ya no podemos dejar que estos gamberros que pintan con aerosol tomen nuestra ciudad por un lienzo”. A lo que responde el KET, un graffitero veterano que “Deberían reconocer que es una forma de arte, tal vez así las personas se concentrarían en el aspecto artístico más que en el

¹¹⁰ La fuente directa de esta información se encuentra en la nota periodística titulada “En Nueva York, cuna del graffiti, buscan acabar con esta expresión”, <http://www.jornada.unam.mx/2006/01/07/a06n1esp.php>, 7 de enero de 2006.

vandalismo. Quieren una ciudad limpia, más turismo, pero finalmente las ciudades donde uno no puede expresarse se vuelven asépticas", añadió, estimando que hay una tendencia de los poderes públicos a "eliminar toda forma de resistencia".

No obstante las múltiples medidas para erradicar esta forma de expresión, (pues en el metro neoyorquino se ha instalado un revestimiento de acero inoxidable resistente a *la tinta*), los graffiteros han encontrado un nuevo soporte: los vidrios del Metro marcados de por vida gracias a rotuladores de ácido.

En cuanto a la Unidad de Prevención de las Conductas Antisociales, éstas ubican como objetivo el detectar los factores de riesgo para tales comportamientos, y enfocan con prioridad a la juventud, comunidades marginales y grupos vulnerables, promoviendo una cultura de prevención basada en la vigilancia de proximidad y esquemas vecinales de seguridad comunitarios.

Evidentemente, todas estas acciones se asemejan a la revisión previa sobre mecanismos de control social duros y blandos, en donde se inserta a la comunidad en la vigilancia y al mismo tiempo las formas de coerción se refuerzan y se vuelven más intrusivas.

Con respecto a las demás recomendaciones de Rudolph Giuliani, -todas ellas aceptadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal- nos interesan las siguientes:

- Reorientación de la política criminal en la Ciudad;
- Paliar las limitantes a las facultades de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), entre las que destacan la imposibilidad de investigar, el no poder obtener información de los detenidos y el impedimento legal para que los policías trabajen en ropa de civil;
- Identificación de zonas delictivas, con sus días y horarios;

- Modificar el espacio público en las zonas criminógenas, ya que los congestionamientos y calles con grandes volúmenes de gente facilitan su trabajo a la delincuencia;
- Introducir botones de pánico y localización satelital en los 30 mil microbuses de la Ciudad;
- Impulsar el uso masivo de la tecnología de localización satelital;
- Instalación de cámaras en puntos críticos;
- Los horarios de trabajo deberán coordinarse y coincidir con los patrones delictivos locales en cada sector de la Ciudad;
- Acceso de la policía al historial de delincuentes, toma de huellas y fotografías pues la verificación de la identidad de los sospechosos debe ser diferenciada de la investigación criminal activa;
- Los elementos de la SSP deben tener la facultad de obtener información de los sospechosos o realizar interrogatorios en campo (por ejemplo, procedimientos de “parar, preguntar y revisar”);
- Acciones en contra de los problemas que afectan la moral, en referencia al actuar de los policías y a sus condiciones laborales;
- Respeto al policía como cultura cívica, apoyado del sistema educativo;
- La SSP deberá colaborar con la Comisión de Derechos Humanos para que los policías actúen conforme a sus facultades y obligaciones y no limiten su actuación por temor a ser acusados de violación a los Derechos Humanos. Se recomienda crear un formulario para documentar cualquier ocasión en la que un elemento tenga que ejercer la fuerza;
- Pruebas de polígrafo;
- En cuanto a la atención a niños de la calle e indigentes se propone establecerlos en albergues por la alta vulnerabilidad que tienen a adicciones e ilícitos;
- Policía de proximidad;
- Terminar con el ocio en el sistema penitenciario;
- Superar la permisividad de las normas de justicia cívica que regulan desde el ruido hasta la prostitución en las calles y que han fomentado el desorden;

- La comunidad deberá ser educada en el respeto a la ley y en asumir un rol proactivo en la prevención y minimización de los efectos de la delincuencia;
- Selección y capacitación de oficiales para la vigilancia de escuelas, que consiste en determinar un “oficial juvenil” en cada sector, cuya responsabilidad es monitorear las escuelas públicas, interactuar con los jóvenes a través de eventos deportivos, programas juveniles e iniciativas de limpieza del graffiti.

A nuestro juicio, esta es la política de “ventanas rotas” disfrazada con el nombre de “Iniciativa por la Calidad de Vida”, cuyas recomendaciones muestran que finalmente no se abordan cuestiones estructurales sino que la responsabilidad en todo momento se adjudica al individuo en todos los sentidos, y con esto también se cuestiona el que en ningún momento abordan al sujeto y su realidad.

La desigualdad en cuanto a distribución de recursos no permite que en nuestra ciudad se tomen estas medidas al pie de la letra, y al intentarlo se quebrantan infinidad de dinámicas propias de los habitantes. Ya de antemano se anuncia la violación a los derechos humanos de las personas en aras de la “seguridad” y de una “mejor calidad de vida”. También es evidente que de nuevo se recarga el peso contra los sujetos pobres y marginados, que en el imaginario social son los sospechosos de cometer delitos, sin someter a mecanismos de control a los demás sujetos que cometen graves actos delictivos contra los bienes y bienestar social de un país como el nuestro.

5. LA TRADUCCIÓN DE LOS PROYECTOS CRIMINOLÓGICOS EN PROGRAMAS PARA JÓVENES EN RIESGO

A partir de la década de los noventa empieza a surgir básicamente en España y en América Latina un *boom* de políticas públicas y programas gubernamentales, así como de organizaciones de la sociedad civil y de la misma Iglesia dirigidos a los “jóvenes en situación de riesgo”. Sólo basta una breve revisión por internet para ver la cantidad de modalidades que adoptan tales iniciativas (religiosas, asistenciales, de capacitación para el trabajo, en el área de salud y sexualidad, y educativas, entre otras) y la manera como se han mezclado los anteriores proyectos de atención a poblaciones marginadas con las perspectivas policíacas ya reseñadas.

En este sentido la idea de “sociedades del riesgo” y “sujetos en riesgo”, en este tipo de políticas y programas son una nueva forma de actualizar los fundamentos de las teorías de la anomia y la desviación social, combinados con algunas de las posturas sociológicas y criminológicas antes expuestas y, para el caso de los sujetos, con los desarrollos de la psicología social. Por ello es que hemos preferido ubicar tales perspectivas conceptuales en este momento, iniciando con el significado de riesgo en la teoría sociológica y continuando con la aplicación de este concepto a la situación de los individuos, en nuestro caso a la de la juventud actual.

Nos parece importante decir de una vez que la revisión de diversos textos que abordan el tema, con teóricos tan importantes como Ulrich Beck, Anthony Giddens y Niklas Luhmann nos remiten siempre a términos de catástrofes incontrollables, en donde la globalización juega un papel muy importante pues los riesgos de ahora –según los autores- no tienen mucho que ver con el sujeto, la clase social o comunidades específicas, sino con problemas genéricos de contaminación, fallas tecnológicas –como la Internet- o con fallas del mercado financiero, por mencionar

algunos. Sin embargo, si bien es cierto que la humanidad en su conjunto está expuesta a estas disfuncionalidades sistémicas, nos preguntamos qué pasa con esos sujetos que en definitiva son identificados como “los portadores del riesgo”, a diferencia de considerarlos también como víctimas del mismo.

Además, esas posturas expresan un alto grado de ambigüedad ya que pretenden contener una variedad de fenómenos y problemas, como sería la identificación y persecución de comunidades musulmanas bajo la acusación de terrorismo; cuestión que es muy distinta a la del narcotráfico y la pugna entre cárteles de la droga que afecta, al menos gravemente en México; o bien en nuestro caso a las reacciones y problemas de gente excluida económica, social y políticamente que afecta a millones de personas que, como los llamados jóvenes en riesgo, provienen de las zonas criminógenas.

Por otra parte, tales teorías manifiestan una serie de afirmaciones difíciles de aceptar, como la de Ulrich Beck, para quien la sociedad contemporánea es una sociedad del riesgo en tanto que

Hasta ahora, todo el sufrimiento, toda la miseria, toda la violencia que unos seres humanos causaban a otros se resumía bajo la categoría de los “otros”: los judíos, los negros, las mujeres, los refugiados políticos, los disidentes, los comunistas, etc. Había, por una parte, vallas, campamentos, barrios, bloques militares, y, por otra parte, las cuatro paredes propias; fronteras reales y simbólicas tras las cuales podían retirarse quienes en apariencia no estaban afectados. Todo esto ya no existe desde Chernobil. Ha llegado el *final de los otros*, el final de todas nuestras posibilidades de distanciamiento, tan sofisticadas; un final que se ha vuelto palpable con la contaminación atómica. *Se puede dejar fuera la miseria, pero no los peligros de la era atómica.* Ahí reside la novedosa fuerza cultural y política de esta era. Su poder es el poder del peligro que suprime todas las zonas protegidas y todas las diferenciaciones de la modernidad.¹¹¹

Decimos que son afirmaciones difíciles de aceptar porque no se pueden hacer inexistentes los problemas de discriminación racial, religiosa o cultural que no sólo no han desaparecido, sino que han aumentado para convertirse en los criterios

¹¹¹ Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, España, 2002, Paidós, p. 11.

centrales de los conflictos internacionales y nacionales; menos aún puede desaparecer el aumento del índice de pobreza mundial que coloca a millones de personas bajo la línea de la supervivencia.

Tal vez porque el texto es de 1986 y en el contexto de la tragedia de Chernobil, que Beck creía en esta idea sobre la eliminación de las fronteras. Sin embargo, cada día brotan ejemplos que lo contradicen y los cuales no acaban con la añeja línea de despojo de los territorios palestinos. Una muestra es la misma segregación económica y habitacional que se ha recrudecido al interior de las grandes metrópolis y ciudades del mundo las cuales, como en España, levantan fronteras de exclusión y racismo contra poblaciones empobrecidas como los gitanos¹¹². Otro caso es el del “muro antimigrantes” proyectado por el gobierno estadounidense en la frontera con México para impedir el paso a los migrantes mexicanos, pues es la prueba fehaciente de que las fronteras y las vallas aún permanecen y que los “otros” amenazantes nunca han dejado de existir. Tal vez la justificación de ahora sea diferente a la de otros tiempos, pero las sociedades del miedo, estudiadas por Delameau, ahora bajo el adjetivo del riesgo es una línea que atraviesa la historia. Al mismo tiempo, como dijimos arriba, tales mecanismos de discriminación y exclusión social no pueden dejar fuera a la miseria, porque son los miserables los que sufren más que ningún otro las consecuencias de las iniciativas y prácticas impulsadas a conveniencia de los grupos hegemónicos.

A pesar de ello Beck marca una diferencia entre los riesgos que han existido siempre y los contemporáneos. Plantea que los de antes eran personales, a diferencia de los actuales que implican situaciones globales de amenaza para toda la humanidad. Entonces ¿en dónde se ubica la juventud en riesgo? ¿Es un riesgo a nivel personal o local o este tipo de juventud es una amenaza planetaria? Dada la proliferación de programas nacionales e internacionales que tienen a este sujeto en el foco nos parece que se asume que el riesgo que representan es de ambos tipos.

¹¹² Sosa Nicolás M., Guerra Carlos. *Vivir en la Periferia*, Salamanca, España, 1995, Universidad de Salamanca/Asociación Cultural Buenos Aires.

Esto no significa que neguemos los aportes de Beck. Al contrario, coincidimos con él cuando habla del efecto bumerang del riesgo que deja a un lado cuestiones de clases sociales pues afecta a todos por igual. También estamos de acuerdo en que los riesgos de la modernización significan un gran negocio para todos los que pueden comprar lo necesario para sentirse a salvo, por lo cual invertirán en ello sin lamentaciones. Esto nos vuelve a remitir al tema mencionado antes sobre la contratación de seguridad privada, rejas en las calles, casetas de vigilancia y alarmas. Como también al efecto que tiene sobre las clases políticas que, como las que tienen el gobierno de la ciudad de México, coinciden en los diagnósticos y soluciones institucionales, independientemente del marco ideológico que propugna su distintividad.

En la sociedad del riesgo surge así a impulsos pequeños y grandes (...) el *potencial político de las catástrofes*. La defensa y administración de las mismas puede incluir una *reorganización del poder y de la competencia*. La sociedad del riesgo es una sociedad *catastrófica*. En ella, el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad.¹¹³

En efecto, el peligro de esta sociedad contemporánea está en que el reacomodo del poder se orienta al posicionamiento de aquellas fuerzas que garantizan la seguridad de los habitantes, y como antes decíamos, sin importar que se instaure un estado de sitio permanente y en detrimento -sobre todo- de la población marginada de antemano. Como bien dice Beck, el alcance, la urgencia y la existencia de los riesgos oscilan con la pluralidad de valores e intereses, sin que esta influencia sea tan evidente sobre la interpretación del contenido de los riesgos. Por tanto, las causas y efectos de los riesgos se diluyen en una multiplicidad de actores, condiciones, reacciones y contrarreacciones, responsabilizando al "sistema" y dejando a un lado la responsabilidad personal, moral y política de grupos hegemónicos determinados.

Al mismo tiempo, el riesgo (como en los círculos del miedo) tiene un componente futuro, por tanto hay que preverlo y prevenirlo, para poder evitarlo. Es algo real e irreal al mismo tiempo y su argumento reside en la *proyección de amenazas para*

¹¹³ Beck..., *Op. Cit.*, p. 30.

el futuro, pues si se permite que tenga lugar será imposible actuar en su contra posteriormente. Por esto es que en la sociedad del riesgo el pasado pierde la fuerza de determinación para el presente, y es el futuro el que toma su lugar. Las causas proyectadas para determinar el presente implican que su relevancia y significado crezca de manera proporcional a su incalculabilidad y a su contenido de amenaza.

Esto puede explicar en parte la urgencia de actuar y prevenir la explosión incontrolable de jóvenes pobres, marginados y además incómodos, cada vez más numerosos. Actuar para controlarlos de una vez, antes de que su situación de marginación, desempleo, vulnerabilidad en todos los sentidos se conviertan en un gran obstáculo infranqueable para el “sistema”, y que los niveles de violencia que reproducen terminen por fracturar por completo la estabilidad y la seguridad de la población en su conjunto. No hay que olvidar que riesgos extremos se empatan con pobreza extrema, cuestión que vuelve a remarcar las diferencias entre clases sociales.

No obstante, aunque efectivamente los riesgos se concentran más en la población con menos recursos, su dinámica va permeando a toda la sociedad y, siguiendo a Beck, marcando un tipo de solidaridad que surge del miedo, lo que se convierte en una fuerza política con poder inusitado y de alcances aún no conocidos.

Anthony Giddens, por su parte, marca algunas semejanzas y diferencias. En el primer caso, describe múltiples características del papel que juega el riesgo en la sociedad moderna, entre las que destacan la presuposición del peligro (componente de futuro), lo que no implica necesariamente el conocimiento del peligro mismo. Pero se distingue al ubicar un perfil de riesgo, es decir, el peculiar bagaje de amenazas y peligros característicos de la vida social moderna. Y justo dentro de este perfil describe infinidad de formas que éste adopta hoy en día, como son:

- la globalización del riesgo en el sentido de intensidad, por ejemplo, una guerra nuclear;
- la globalización del riesgo en el sentido del creciente número de sucesos contingentes que afectan a todos (dicho también por Beck);
- el riesgo que origina el entorno creado o la naturaleza socializada;
- el desarrollo de medios de riesgo institucionalizado que afecta a las oportunidades de vida de millones de seres humanos, por ejemplo, los mercados de inversión;
- la conciencia del riesgo como riesgo;
- la conciencia de las limitaciones de la experiencia.

Con esto podemos ver cómo los propios sistemas y mecanismos que han sido creados para paliar la incertidumbre y el riesgo han servido al mismo tiempo y por sí mismos para generar otro tipo de riesgos que ni ellos mismos controlan.

Si bien son interesantes los análisis de Giddens y de Beck, para objetos de esta investigación lo dejamos en términos contextuales ya reseñados y que sin duda las situaciones de riesgo social tienen en la tecnología, el capitalismo y la globalización a unos de sus factores principales. Sin embargo, hemos privilegiado los efectos que estos mismos sistemas generan en el propio sujeto dentro de la interacción cotidiana y cara a cara.

Por otra parte, Anthony Giddens también comparte la falla de Beck de diluir procesos de identificación y designación de riesgos contra sujetos concretos dentro de sociedades atravesadas por relaciones de poder. Con ello queda fuera la problemática nuestra de los jóvenes pobres y marginados marcados con el estigma de “riesgosos”. Esto queda totalmente claro con la siguiente cita

¿De qué manera interfiere esta serie de riesgos en la fiabilidad de la persona profana, en los sistemas expertos y los sentimientos de seguridad ontológica? La línea básica para este análisis ha de ser la inevitabilidad de vivir con peligros que están alejados del control no sólo de las personas, sino también de las grandes organizaciones, incluidos los estados; son riesgos de alta intensidad, que amenazan la vida de millones de seres humanos y,

potencialmente, de toda la humanidad. El hecho de que sean riesgos que nadie *escoge por gusto* en los que, como dice Beck, no existen los “otros” a quienes se pueda culpar, atacar o hacer responsables por ellos, refuerza la noción de *presentimiento* de la que tantos nos hemos percatado como características de la época presente.¹¹⁴

A diferencia de esta visión, pensamos que existe una consideración radical basada en el simple hecho de que denominar a un sujeto -en nuestro caso jóvenes- como sujeto en riesgo ya implica por si mismo una identificación concreta personalizada. En este caso sí existen unos seres a quienes se puede señalar como responsables de los riesgos de violencia que sufre la población en su conjunto.

Al mismo tiempo, como mencionamos antes, la demanda de la población hacia las autoridades de control y coacción contra estos jóvenes monstruosos significa que los sistemas y el Estado también son acusados de disfuncionales, pues no actúan de forma tal que prevengan y eviten cualquier peligro y riesgo para la población.

Finalmente, Niklas Luhmann maneja una connotación del riesgo basada en cuestiones sobre decisión y peligro. Para él vivir en sociedad sin aceptar los riesgos implica ya un riesgo en principio, por tanto, se deben tomar decisiones.

sospechamos que el problema reside en la opinión de que solamente es posible alcanzar ciertas ventajas cuando se pone en juego (se arriesga) algo. No se trata aquí del problema de los costos, que pueden calcularse previamente y que se pueden sopesar en relación a los beneficios. Se trata, más bien, de una decisión que, tal *como se puede prever*, se lamentará más tarde en el caso de que ocurra un daño que se esperaba poder evitar.¹¹⁵

Como vemos en esta cita se debe evitar el riesgo y su daño consecuente, lo que implica una extensión controlada de la esfera de la acción racional, pues renunciar a riesgos significaría renunciar a la racionalidad. A diferencia de este autor, nuestra perspectiva se basa más en la responsabilidad social ante los jóvenes excluidos y marginados que en la responsabilidad individual, por lo que podemos

¹¹⁴ Giddens, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*, España, 1993, Alianza Editores, p. 125.

¹¹⁵ Luhmann, Niklas. *Sociología del riesgo*, México, 1998, Triana Editores/UIA, pp. 53-54.

preguntamos si no es más irracional ver multiplicado el riesgo y el miedo en todas las personas, situaciones y contextos, puesto que ninguna conducta estará libre de riesgo ya que no existe la absoluta seguridad. Además de que los riesgos son inevitables cuando se toman decisiones, y los afectados ante esto no son delimitables ni organizables, sino representados en todo momento.

De todas maneras el análisis de Luhmann es bastante interesante en la medida que la señalización y estigmatización de jóvenes como sujetos en riesgo privilegia la respuesta individual como una cuestión de decisiones personales. Esto nos lleva directamente a una de las fuentes más importantes que alimentan los programas de atención juvenil la cual, como dijimos líneas atrás, es una combinación de las teorías sociológicas y criminológicas con los estudios psicosociales sobre comportamiento desviado y delincuencia.

5.1 Factores de Riesgo y Delincuencia en jóvenes

A diferencia de las teorías sobre sociedades de riesgo que ven el problema en términos panorámicos y hasta epocales, las perspectivas psicosociales pretenden articular variables macrosociales con vulnerabilidades de carácter personal, familiar y comunitario. Sin embargo, aunque el espectro del riesgo puede ser muy amplio también centran la atención en los factores que inciden sobre la delincuencia protagonizada por los jóvenes.

Autores como Rutter, Giller y Hagel¹¹⁶, Trudel, M., Puentes-Neuman, G.¹¹⁷, señalan que la presencia de ciertas situaciones contextuales y personales incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud asociados a desajustes adaptativos que obstaculizan el tipo de transición

¹¹⁶ Rutter, Giller y Hagel (1998). *Antisocial behavior by young people*, Cambridge University Press.

¹¹⁷ Trudel, M., Puentes-Neuman, G., *The contemporary concepts of at risk children: theoretical models and approaches in the early years.*, Pan Canadian Education Research Agenda Symposium Adolescence, 2000.

esperada de la infancia hacia una adultez responsable. Bajo este marco, los factores de riesgo implican tales situaciones contextuales e individuales, mientras que la “conducta de riesgo” referirá al resultado sobre el comportamiento que tienen tales factores.

En términos generales, dentro de los factores de riesgo más importantes se encuentran:

- Los de carácter individual, como pobre capacidad para la resolución de conflictos y actitudes y valores favorables hacia conductas riesgosas.
- Los familiares, como baja cohesión familiar o estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- Los ligados a grupos de pares, orientados en actividades riesgosas como delincuencia o consumo de drogas.
- Escolares, referidos a falta de apoyo de los profesores, alienación y violencia escolar.
- Los de carácter social o comunitario, basados en estigmatización, poco apoyo y exclusión de actividades comunitarias
- Y los socioeconómicos y culturales como son, sobre todo, el vivir en la pobreza.

Dentro de los comportamientos de riesgo más persistentes y centrales se encuentran 4 grandes grupos:

- Abuso del alcohol y drogas
- Bajo rendimiento y deserción escolar
- Relaciones sexuales no protegidas
- Delincuencia, crimen y violencia

Si revisamos estas listas veremos claramente cómo los programas de atención a jóvenes marginales y excluidos son una calca casi perfecta de estas teorías, ya que como vemos en el propio “Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo” que se impulsa en la ciudad de México y objeto de nuestra reflexión, estos

son precisamente los criterios que toman en cuenta. El argumento consiste en que es en las etapas de la juventud donde se es más susceptible, que en la población en general, de ser afectado por los factores descritos y, por tanto, donde crece la probabilidad de los comportamientos de riesgo descritos.

De hecho cuando se revisa la literatura sobre factores de riesgo que están asociados específicamente con la generación de la delincuencia juvenil, vuelven a aparecer tales criterios. En la revisión general que elaboró Andreas Hein¹¹⁸ para una ONG de Chile (Paz Ciudadana), orientada precisamente hacia el tipo de jóvenes en cuestión, se señala que, a nivel mundial, los factores de riesgo asociados a la delincuencia son:

De carácter individual

- Baja escolaridad y, por tanto, dificultades de desarrollo de inteligencia académica.
- Comportamiento difícil en la infancia asociado a estilos parentales y deterioro de relaciones familiares.
- Rasgos de comportamiento asociados con bajo control de la impulsividad, visión “cortoplacista” e irreflexividad sobre los efectos de su comportamiento.
- Rasgos cognitivos como la tendencia a atribuir la responsabilidad de su comportamiento a fuerzas externas; establecimiento de las diferencias interpersonales en términos de fuerza y debilidad y visión del mundo como un lugar hostil.

Dentro de estos factores dejamos fuera, por improcedente, los de la influencia genética, ya que los propios autores afirman la inexistencia de una determinación biológica. También se deja fuera, por ambiguo, el señalamiento de “relaciones

¹¹⁸ Hein W Andreas. *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional.*, <http://www.pazciudadana.cl/documentos/factores> de riesgo, PDF, 2005.

pobres con los pares” pues esto es argumentado como algo no necesariamente presente.

De carácter familiar

- El estrés familiar, sobre todo económico, que genera hostilidad, depresión y conflicto. Esto generalmente deriva en evitación y aislamiento de los hijos.
- La estructura familiar, aunque por sí misma no es un factor de riesgo, puede asociarse con una mayor probabilidad de que se deteriore la dinámica parental y se genere un “monitoreo inadecuado”, cuando está basada en un solo padre, en padres solteros o en familias de gran tamaño.
- El abuso y negligencia familiar y estilos parentales hostiles, críticos y punitivos, llevan a disminuir los lazos afectivos y aceptar patrones violentos que son imitados y reforzados cuando el o la joven están expuestos crónicamente a ellos. Tales patrones pueden extenderse a la vida escolar con el consiguiente rechazo y fracaso académico¹¹⁹.

Con respecto al grupo de pares

- Se señala no contar con elementos que aseguren la influencia de los grupos de amigos como una causa directa sobre los comportamientos delictivos. Sin embargo, basados en teorías sobre el aprendizaje, se considera que ello es altamente probable si la interacción es constante con personas que tienen tendencias colectivas y sus relaciones son duraderas, intensas, con sentido y significado. En este caso se favorece el aprendizaje y la imitación de tales comportamientos.

De carácter social-comunitario

- Las características del área de residencia basadas en altas concentraciones de delitos. Tales áreas son el resultado de la combinación de políticas de vivienda, de empleo y procesos internos socio-comunitarios.

¹¹⁹ Brezina, T., *Adolescent maltreatment and delinquency: the cuestión of intervening process.*, Research in Crime and Delinquency, vol 35, 1998.

Dentro de las características del área de residencia que dificultan la solidaridad comunitaria y proveen una supervisión y apoyo efectivo a los jóvenes están:

- La mala reputación
- El desempleo
- La falta de oportunidades legítimas
- La falta de sentido de control sobre el contexto
- Bajos niveles de participación

De carácter socioeconómico

- La pobreza, considerada como un factor que impacta pero por mediación de su influencia sobre la situación familiar que es la que sufre en su conjunto la marginalidad.
- El desempleo

Lo parcial de este enfoque obedece a que solamente toma en cuenta, para la mayoría de tales factores individuales, las fallas en los procesos de socialización primaria (la familia) y la secundaria (escuela y grupos de pares) y algunos componentes social-comunitarios. Aunque también nos hablan de factores socioeconómicos como la “desventaja” que produce la pobreza y el desempleo, no nos cansamos de reiterar que las dificultades encontradas en todos estos ámbitos tienen que relacionarse forzosamente con cuestiones estructurales y relaciones de poder dentro de sociedades estratificadas, inequitativas y antidemocráticas como la nuestra.

Por otro lado, cabe señalar que las políticas públicas hacia los jóvenes en situación de riesgo y sus programas asociados, solamente toman algunas cosas de estas teorías y dejan fuera a otras que pueden cuestionar los propios principios doctrinarios y el alcance de sus metas. Un ejemplo es la reiterada afirmación de estas teorías psico-sociales respecto a que la vivencia continua del maltrato genera sentimientos negativos y aumenta la probabilidad de la agresión. En este

caso solamente se piensa en la escuela y la familia pero no se toca la hostilidad, el maltrato y violencia social general a que están sometidos los jóvenes pobres y marginados, así como la discriminación que sufren por capas de la población, sobre por otros jóvenes, en condiciones socioeconómicas más favorecidas.

Por ello es que son insuficientes sus propias propuestas sobre factores “que protegen contra el desarrollo del comportamiento delictivo”, ya que son inconsistentes con sus diagnósticos. Esto queda más claro cuando se observa que tales factores de protección vuelven a quedarse en el plano individual o a nivel de la dinámica interna familiar, escolar o comunitaria (desarrollo de experiencias exitosas para enfrentar problemas, promover procesamiento cognitivo positivo sobre experiencias adversas, supervisión parental, promover la auto-estima, contar con relaciones personales seguras y apoyadoras, abrir oportunidades positivas sobre todo en la escuela).

Más aún, se vuelven irreales sus propuestas de ofrecer oportunidades para cambiar de grupos de pares o de contexto social, cuando no hacen el menor señalamiento sobre la pobreza, el desempleo, y la marginalidad de sus propias comunidades de residencia. Es decir, se entiende que por ser perspectivas psicosociales no abundan en cuestiones estructurales, pero su pretensión analítica dice lo contrario. Más grave aún es que dentro de las políticas públicas y soluciones institucionales se queden en esta limitación disciplinaria y no se enfrenten a la responsabilidad que implica su propio nivel de actuación.

Esto último también se observa con claridad cuando, a nivel de la gestión pública, se tiende a establecer cadenas causales entre tales factores y el desarrollo de la delincuencia. Las propias posturas psicosociales adoptadas siempre reiteran que este tipo de relación no puede hacerse “con certeza total” porque solamente plantean los vínculos en términos de probabilidades que requieren ser mediadas por otros determinantes y condicionantes (la pobreza y el desempleo, entre otros).

Es más, dentro de las políticas públicas y soluciones institucionales se hace oídos sordos a un término acuñado por tales perspectivas: el de “resiliencia”, es decir

la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado.¹²⁰

Con base en este término se afirma que los susodichos factores de riesgo no explican por sí mismos los comportamientos delictivos ya que se puede vivir dentro de todas las situaciones y condiciones señaladas por ellos y salirse de la trayectoria de riesgo; con capacidades tales como la autonomía, habilidades sociales para moverse entre varios contextos, pensamiento crítico, creativo y reflexivo, capacidad para resistir mensajes negativos acerca de uno mismo y sentido de propósito. La resiliencia también requiere que los adultos e instituciones tengan altas expectativas sobre lo que los jóvenes pueden lograr y brinden apoyo necesario y concreto para que alcancen sus metas, y que brinden respeto y preocupaciones traducidas en oportunidades significativas concretas.

Desgraciadamente, esto no ocurre en los programas que se impulsan, al menos en México. Con base en esta afirmación procedemos de inmediato a entrar concretamente en el “Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo” del Distrito Federal.

¹²⁰ Arguello, N (1999), citado en Hein Andreas, *Op cit.*, p. 5.

CAPÍTULO IV

“PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES

EN SITUACIÓN DE RIESGO” DEL DISTRITO FEDERAL:

SUJETO EN RIESGO O SUJETO DE RIESGO

El *Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo* (en adelante mencionado como PAJSR) fue planeado como elemento fundamental de un programa más ambicioso operado a nivel interinstitucional, que abarcó a la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Procuraduría General de la República, Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Instituto Nacional de la Mujeres DF, Dirección General de Participación Ciudadana, Instituto de Asistencia e Integración Social y al Instituto de la Juventud del Distrito Federal: el *Programa para la prevención del delito, la violencia y las adicciones* (PDVA). Este programa general empezó a operar en el año 2001, sobre un diagnóstico en el que es necesario detenerse un poco, ya que de él dependen los criterios fundamentales tanto para la tipificación de “jóvenes en riesgo” como las directrices de su atención.

Lo primero que resalta a la vista es que dicho diagnóstico tiene como eje principal la seguridad pública ya que, según su perspectiva, ésta es la principal preocupación de los habitantes de la ciudad de México. La justificación está basada en que la mayor parte de los delitos denunciados se han cometido en 189 unidades territoriales. Así, otro limitante metodológico observado en dicho diagnóstico es que el mismo criterio de seguridad pública queda reducido a una cuestión de delitos denunciados. En consecuencia, no se profundiza ni se toma en cuenta otra variedad de fenómenos de inseguridad que, por no pasar por la denuncia y no estar tipificados como tales, quedan sumergidos en una especie de realidad subterránea solamente vivenciada por las personas, grupos y barrios que los soportan.

Relacionado con lo anterior está el problema mismo de los sujetos del diagnóstico: son presos. Con anterioridad ya hemos mencionado la inequidad social para la distribución de la justicia que, en caso de los delitos, pasa por la capacidad económica y los recursos de poder del acusado para sortear la medida disciplinaria de la cárcel. Aquí otra vez se muestra un criterio de diagnóstico que por su incapacidad para explorar distintas formas de violencia y comportamientos

delictivos, se reduce a la franja más común de la población pobre. Y esto no porque sea la más visible sino porque es la más vulnerable ante los mecanismos de control social. De ahí que se hagan intercambiables las nociones de “sujeto en riesgo” y “sujeto de riesgo”. Es decir, queda establecido un criterio ambiguo de riesgo ya que intercambia sin distinciones la condición de vulnerabilidad de un joven que queda indefenso ante agresiones sociales y económicas de las que no es responsable, con la atribución, en su persona, de peligrosidad y amenaza social.

Pero siguiendo con los datos: se señala que el 59.1% de los 24, 709 internos de los reclusorios del Distrito Federal (según datos del año 2001) eran -en el momento del estudio- varones de entre 18 a 30 años. Lo anterior ratifica un sesgo peculiar que parece expresarse en la necesidad de contar con un porcentaje de casos lo suficientemente grande que justifique afirmaciones tomadas de antemano. Nos referimos al hecho de que el límite inferior del rango tomado por el diagnóstico excluye a jóvenes menores de 18 años (seguramente porque no tomaron en cuenta a las correccionales para menores), al mismo tiempo que incluye dentro de los presos considerados a aquellos que salen del rango de edad considerado por organismos internacionales para la categoría de juventud: de los 15 a los 25 años. A nuestro juicio, el criterio de edad adoptado tiene en mente a población adulta, aun cuando se trate de sujetos “adultos jóvenes” y de que se incluya en el paquete a personas que sí caen dentro de la categoría de juventud ya reconocida.

Evidentemente que lo anterior tiene fuertes efectos sobre el diagnóstico de las condiciones de vida de jóvenes en situación de riesgo ya que, a pesar de que estos pueden compartir algunas condiciones y características con los sujetos presos, lo cierto es que puede haber distintas modalidades y causas para ello. Por ejemplo, se dice que del total de presos de entre 18 y 30 años, hay un 35% que proviene de núcleos familiares residentes en las 189 unidades territoriales en condiciones de media, alta y muy alta marginación; también se señala que el 68%

de ellos han sido víctimas de violencia en sus familias; que el 42% desertó de la escuela; que el 45% carecía de empleo estable; que el 63% identifican como su principal lazo afectivo a sus amigos y que el 46% consumieron drogas. Pero si se toma en cuenta la ampliación hacia la edad adulta, del rango de edad considerado (que excluye al mismo tiempo a los jóvenes menores de 18 años), varias de estas situaciones diagnosticadas pueden indicar problemas muy diferentes: no es lo mismo la deserción escolar, la carencia de empleo estable, el consumo de drogas y otros problemas referidos en personas de 18 años que en personas de 30 años. Menos aún en adolescentes de 15 a 17 años.

De todas maneras, como se dijo arriba, este diagnóstico general es tomado como base para pensar e intervenir en problemáticas juveniles. Además, aunque se tomara como válido dicho diagnóstico, lo cierto es que la combinación de problemas tales como la sobregeneralización (tomar la muestra de presos, con esos rangos de edad, como prototipo de la población juvenil asociada a delincuencia, violencia y drogas) y el reduccionismo (tomar solamente a presos y al criterio de delito denunciado, tipificado y castigado con cárcel) contiene un sesgo ya establecido de antemano que nos permite lanzar diversas preguntas: en cuanto al lugar de residencia ¿de donde proviene el otro 65% que no vive en estas 189 unidades territoriales que son consideradas de alta marginación?; si la gran mayoría sufrió violencia en su hogar, ¿por qué no distinguir más finamente entre la participación de un adulto en dicha violencia y la sufrida por un menor?, ¿por qué uno de los objetivos de este programa es reinsertar al joven en la misma familia que lo ha sometido a abusos y agresiones? Aquí queda claro que si el propósito es restaurar los lazos familiares no se toma como eje del problema a la familia en sí, tal como si su ruptura fuera por responsabilidad del joven mismo, sin considerar que quizás el joven sólo es víctima y una manera de rescatarlo sería alejándolo de esta familia violenta.

Otro ejemplo: si la gran mayoría no cuenta con una sólida base educativa ni empleo estable ¿por qué la atención no se concentra principalmente en brindar estas herramientas?. En cuanto al privilegio de relaciones de amistad ya es bastante sabido que el joven, por ser joven, tiene como principal grupo de referencia y lazo afectivo a los amigos, quienes reemplazan a la familia en una etapa fundamental de conformación de la identidad propia, entonces ¿por qué se considera esto como un elemento grave y preocupante?, ¿por qué no se toma también al grupo de jóvenes en su conjunto como unidad de trabajo? y, por último, ¿por qué tampoco se brindan servicios de salud, educación y esparcimiento adecuados para tratar los problemas de adicción?

Tomando ahora el problema habitacional, el PAJSR apoya su diagnóstico con otros subprogramas del PDVA, tales como la Organización Comunitaria y Seguridad Escolar y la Red de Referencia y Contrarreferencia. Con base en sus datos se ve que las características de las 160 unidades territoriales elegidas para aplicar estos programas son las siguientes: son unidades de media, alta o muy alta marginación; deterioro y abandono de la infraestructura, el entorno urbano y el espacio público; alta incidencia delictiva; escuelas con problemas de violencia y adicciones; alta concentración de jóvenes en situación de riesgo; presencia de bandas delictivas; altos índices de violencia y desintegración familiar; puntos de venta y distribución de drogas; alto consumo de alcohol y drogas; bajos niveles de educación; alto número de jóvenes internos en los reclusorios provenientes de estas zonas y la falta de empleos.

En cuanto a datos duros plantean que las 1352 unidades territoriales (UT's) de la ciudad se subdividen en las siguientes cifras:

GRADO DE MARGINACIÓN	UNIDADES TERRITORIALES	JÓVENES DE 15 A 25 AÑOS
MUY ALTO	232 17.2%	421,669 23.2%
ALTO	286 21.2%	409,594 22.5%
MEDIO	335 24.8%	459,109 25.3%
TOTAL	853 63.1%	1'290,372 71.1%

En términos de los objetivos específicos del PAJSR operado por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se propone incidir en los jóvenes de la Ciudad de México cuya cantidad hasta el 2001 ascendía a 8'605,239 millones. En su justificación se consideran como principales características de la juventud en riesgo lo siguiente: jóvenes de 15 a 25 años; que vivan situaciones de abuso infantil intra o extra familiar; deficiencia y escaso aprovechamiento escolar; enajenación o rebeldía; conductas sexuales precoces; uso de alcohol y psicotrópicos a edades tempranas; depresión; pérdida de valores a nivel familiar. De hecho el objetivo general de este programa es: "Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar un convivencia familiar y comunitaria".

Lo interesante en este objetivo es, otra vez, que se busque "recuperar al joven como individuo comunitario" ya que, al igual que lo señalado arriba sobre su integración familiar, no queda claro cómo se puede pensar en desarrollar un espíritu de integración comunitaria dentro de comunidades que son parte fundamental de las condiciones de riesgo, a menos que dentro del discurso implícito lo que se espere sea la conformidad con la situación de vida que tienen sus familias y vecinos, como único horizonte posible de transición a la edad adulta.

Esto no significa desconocer la implementación de una serie de criterios operativos orientados a aliviar algunos de los problemas ya citados.

Así, dentro de estos criterios se encuentran el brindar una credencial con la que el joven puede utilizar de manera gratuita el transporte público (Metro y Red de Transporte Colectivo); promover cursos de computación y demás oficios; promover la participación en programas de prácticas comunitarias consistentes en hacer labor de limpieza de parques, calles y plazas, o dentro del Metro como “Ola Naranja” dando información a los usuarios. En estas actividades los jóvenes trabajan 20 horas a la semana y son remunerados con una cantidad que ronda entre los 700 pesos mensuales.

Evidentemente que es preferible eso a nada, pero otra cosa es pensar que tales medidas permiten alcanzar los propósitos y objetivos del PAJSR: un programa que, como cualquiera de interés social, trata de compensar la precariedad de recursos institucionales y económicos con el elemento humano.

En este caso se trata de un sujeto clave para operar el programa: el tutor, quien con su vocación de ayuda y compromiso social aporta una visión diferente a las perspectivas disciplinarias y judiciales.

En el papel se establece que la labor del tutor consiste en “acompañar la recuperación de las condiciones sociales y comunitarias, así como desarrollar la capacidad de autonomía y autogestión, detectando en específico e individualmente los problemas de los jóvenes, y en su caso, canalizarlo con alguna institución”.

El tutor es quien se encarga de operar el trabajo con los jóvenes en la comunidad, por tanto, es quien tendrá que detectar a los jóvenes en riesgo para convertirlos en beneficiarios de este programa. Las características con las que deben cumplir son las siguientes: ser mayor de 35 años; contar con estudios mínimos de secundaria o con carrera técnica; ser residente de la colonia en donde hará su labor, con una

antigüedad superior a los dos años e identificado con su problemática; gozar de buena fama pública; tener disposición al trabajo con jóvenes; iniciativa y creatividad; mostrar aptitudes para la tutoría que le permitan tener integridad moral; disponibilidad de tiempo; no padecer enfermedades físicas o mentales que le impidan trabajar con los jóvenes; no padecer adicciones; y no ocupar cargos de responsabilidad en la administración pública, partidos políticos u organizaciones sociales.

Este tutor deberá tener en cuenta los siguientes criterios para la selección de los jóvenes en riesgo: serán jóvenes de entre 15 a 25 años, concentrándose en conformar grupos de hasta 25 miembros, con un 80% de hombres y 20% de mujeres; que residan en la misma zona; que sean identificados como jóvenes en riesgo; que estén interesados en participar en el programa; que cuenten con el apoyo y participación de la familia; y que no sean beneficiarios de otros programas del Gobierno del Distrito Federal.

Toda esta situación propuesta a nivel de la planeación¹²¹ muestra -como en cualquier proyecto- diferencias y matices con la realidad de los contextos, personas y dinámicas sobre las que pretenden intervenir. Por esta razón, al plano del “deber ser” conviene ahora contraponer la operación misma del PAJSR, a partir de las experiencias de quienes en realidad participan del programa, es decir, los tutores y los jóvenes beneficiarios. Vale advertir que tales experiencias y juicios dependen tanto de la manera como cada una de estas personas se coloca y asume dicha iniciativa de gobierno, como de sus propias condiciones de vida. Por ejemplo, las diferencias pueden depender desde el simple hecho de pertenecer a una de las dos colonias elegidas, ya sea Chalma de Guadalupe o Merced Balbuena. Así, aunque ambas colonias son homologadas como zonas criminógenas y de alta marginación, lo cierto es que tanto la vida de las

¹²¹ Es importante aclarar que nos es imposible hacer notas a pie de página con los datos precisos de dichos documentos, ya que fue una labor complicada para efectos de esta investigación el conseguir la información institucional pues ésta no se encuentra tan detallada en documento oficial alguno ni en las páginas de Internet, por tanto, no obedecen a la Ley de Transparencia a la que se debe sujetar toda política pública.

comunidades y barrios, como la dinámica juvenil, pueden ser muy distintas en una colonia ubicada al centro de la ciudad, con sus fuertes mecanismos económicos, urbanísticos y de comunicación; que en una colonia ubicada en la periferia al norte, en un cerro que colinda con el Estado de México y donde la vida interna no tiene la presencia de los mecanismos anteriores.

Con esta advertencia como telón de fondo se intenta a continuación culminar la reflexión que se ha venido desarrollando desde el inicio sobre los mecanismos de control que alimentan los programas de servicio y atención de la juventud proveniente de la población pobre y los barrios marginales de esta ciudad.

La voz de los tutores*

Como se dijo antes, los tutores son las figuras que operan los dictados del programa en el campo, es decir, en las colonias marginadas en donde también ellos habitan. Su experiencia es de suma relevancia ya que al servir como filtro o puente entre el programa y los jóvenes, conocen de manera cercana el vaivén de necesidades, carencias y demandas de los jóvenes, así como la respuesta que brinda el programa a las mismas. Y no sólo esto, ya se señaló que su papel es crucial en tanto llegan a rebasar las funciones establecidas al convertirse, en algunos casos, en una de las pocas personas (representantes de un programa gubernamental) con quienes cuenta un joven “en situación de riesgo”, para ser escuchado y orientado sin que prevalezcan de entrada los estigmas, prejuicios y mitos negativos:

En un inicio nos lo compartieron de manera voluntaria con el fin de ayudar a los chavos que quisieran volver a tomar una escuela, volver a encontrar un trabajo y poderlo motivar de manera que ellos tuvieran una relación bien con su familia. Me gustó la idea de ayudar a la gente, soy una persona que comparto mi vida con la gente que me lo pide y si no me lo pide busco la forma de hacerlo, y mi intención es ahora y fue siempre poder servir.

* Para conocer el guión de entrevista aplicado a los tutores, consúltese el Anexo 3.

De hecho, como en la Merced Balbuena, sus propias biografías y experiencias vitales -como la del matrimonio-, les proporciona una visión diferente a la del escándalo, miedo y, sobre todo, a la del par delito-castigo/control:

Yo creo que (hay que) darles más credibilidad (a los jóvenes) en cuanto a la sociedad y en cuanto a todo lo que los rodea, porque ya no creen en nada fácilmente, ni en los programas ni en nada. Por ejemplo, para canalizar a los jóvenes les tiene uno que prometer muchas cosas. Luego si no les cumple uno, el que queda mal es uno, porque nosotros somos los que vivimos aquí. Pero fuera del programa aquí las necesidades para mí serían talleres, inclusive hemos solicitado a la delegación un área, un centro social o un centro comunitario que nos apoye con talleres de formación, eso sería muy bueno, como de oficios. (...) aquí no hay espacios, inclusive esta entrevista está en la iglesia¹²², y no, no hay espacios. Por ejemplo, tenemos una cancha de fútbol pero para nada, se solicitó hace 3 años y llegó hace dos años el recurso.

De ahí que el papel de tutor no tenga solamente el aspecto de su sensibilidad para a este tipo de jóvenes. Al provenir y habitar en las mismas colonias en donde ejercen su labor también han cambiado su vida dentro de la comunidad desde el momento en que decidieron involucrarse en este programa.

Esto solamente vuelve a afirmar que la marginación de estas colonias responde también a la falta de infraestructura y de espacios destinados para el libre entretenimiento y reunión de los jóvenes. De tal forma que es evidente que al no contar con espacios, los jóvenes se apropiarán de cualquier esquina o banqueteta para reunirse, cuestión que los vuelve vulnerables para el hostigamiento policial y que genera incomodidad ante la mirada de los vecinos y las autoridades, aunque en los jóvenes esto se traduzca en una posibilidad de recrear el lugar en donde habitan. El tutor de Zona Escolar nos dice:

No contamos con vigilancia, ni un lugar para desarrollar la cultura. Solicitamos un espacio también para poder reunirnos, un espacio donde la gente pueda llevar a su familia.

Nadie niega que la violencia sea para los pobladores urbanos una acompañante fiel de la pobreza y la marginalidad.

¹²² Efectivamente, la entrevista de la Merced Balbuena fue realizada en la explanada de la Iglesia de la Conchita, un sábado a medio día.

Sí. (...) la violencia es muy grave ¿eh?, delincuencia también. (...) Robo sobre todo, y agresiones, pues hay mucha violencia intrafamiliar, mucha.

Sin embargo, ello no significa que se esté en verdaderas cuevas de ladrones donde la vida cotidiana es imposible. Por ejemplo, en el caso de delitos mayores como el robo a mano armada, muchas veces participan personas externas y no los vecinos.

No todos (los vecinos participan en esto), yo pienso que los buenos (los delincuentes más poderosos) ya no están ni siquiera aquí.

Esto no quiere decir que los jóvenes de estos barrios sean ajenos a estos problemas u otros como el de las drogas, pero muchas veces su papel es más bien el de un sujeto atrapado o enganchado en los fenómenos de la delincuencia organizada que toman a sus lugares como territorio de operaciones:

Claro que sí hay (violencia) por lo mismo que ha aumentado la cantidad de espacios para vender droga hace que los jóvenes sean consumidores y al mismo tiempo obligue a necesitar de su sustancia, para poder obtenerla delinquen, roban, trafican. (...) los que lo hacen sí, son consumidores que llegan de otras colonias a comprar donde encuentran un mejor producto, o más económico y se quedan aquí a fumarlo y después necesitan más, y como no son de aquí a veces se les hace fácil asaltar, desmantelar un automóvil, ir a un negocio y atracarlo.

Esto tiene que ver con la misma tipificación de unidades territoriales consideradas para implementar el PAJSR. Más allá de los diagnósticos y discursos institucionales, los juicios de los tutores se acercan a una visión un tanto crítica:

Yo hice esa misma pregunta (...) y me dicen que se basaron en la cantidad de jóvenes que están en los reclusorios. En Reclusorio Norte existen muchos jóvenes de Zona Escolar y en otros reclusorios también. Se basan en la cantidad de eso, los jóvenes, la edad y de donde vienen. Por eso ellos creen que esta zona es completamente de delincuentes, de vendedores droga, porque están dentro de ahí algunos jóvenes. (Pero) no por 5 ó 6 jóvenes que estén en el Reclusorio Norte van a pagar los demás ¿no? Es una mala elección. Existen otras colonias en donde está peor la situación, que ellos no han caído al reclusorio por suerte o porque son más hábiles pero son de más alto índice de violencia y no las tomaron en cuenta.

Para otro tutor: *hay más delincuencia en colonias que no son mencionadas y muy fuerte.*

Es posible que no sea una cuestión de suerte o habilidad el hecho de que los habitantes de otras colonias más delictivas (y no consideradas para este programa) se libren de los castigos penitenciarios, sino que se deba a razones mucho más profundas de control, segregación, exclusión, marginación y pobreza que marcan a la población objetivo de este estudio y que ya hemos repasado en los capítulos anteriores.

Como se ha venido insistiendo, los tutores en principio son personas preocupadas por su realidad y su entorno y comprometidas a impulsar de alguna manera el desarrollo de las personas que les rodean más allá de un estímulo institucional, pues no debemos perder de vista que la remuneración mensual por su labor es de \$3,000 pesos, es decir, una módica y simbólica cantidad, por tanto, no es sólo lo económico lo que los mantiene ejerciendo esta labor sino lo que expresan a continuación:

Primero, por el contorno de la comunidad. Por ejemplo, yo salía con mis hijas y a ellas afortunadamente les hemos podido dar educación pues yo pienso ¡qué bueno!... y cuando salía yo a dejar a mis hijas a la escuela pues veía a jóvenes sin los mismos recursos o sin la misma preparación, cuando ellos también tienen la misma facultad, pueden hacer, pueden estudiar, son capaces ¿eh? Porque aquí no hay tontos. Yo creo que eso fue lo que me motivó, que no tuvieran la misma oportunidad y yo creo que todos nos merecemos la misma oportunidad. Ya cuando me dijeron de qué trataba, ya, y afortunadamente sí hemos logrado algo.

De cualquier forma, sin afán de demeritar su labor y preocupación personal, debemos tener presente que los tutores están insertos en un programa de gobierno y en una institución gubernamental y que, por tanto, ellos también sufren las consecuencias de falta de apoyo y recursos institucionales. Por ejemplo, con respecto al Instituto de la Juventud del DF ellos relatan lo siguiente:

(...) para (ser) breve, el Instituto lo que hace es brindar la credencial, darte una información de un trabajo comunitario e ir poniendo lo que es el CECATI, nada más, es lo único que hace...

O de plano la negativa:

No, (...) inclusive hay muchas veces que el Instituto no ha apoyado, o sea, por ejemplo, ¿por qué ha funcionado bien este programa? Porque nosotros, nuestro equipo hemos buscado alternativas fuera del Instituto. Por ejemplo, hay chavitos que se les consiguieron becas, hay chavitos que se les consiguió trabajo pero ha sido fuera del Instituto.

De esta falta de apoyo institucional se desprenden diversas problemáticas que han tenido que enfrentar los tutores en su vida cotidiana dentro del barrio, pues aunque son parte de la misma comunidad, su participación en un programa de gobierno los posiciona de distinta forma ante los ojos del vecindario. A este respecto los entrevistados nos comparten sus propias experiencias así como las de otros tutores que ellos han conocido de cerca y que se refieren a los problemas con los vecinos cuando éstos se enteran de que su labor está relacionada con el gobierno:

Amenazas, agresiones físicas. (...) amenazas de que, por ejemplo una, de que si me siento superman, que si quiero salvar al mundo, esa es una y después lo que viene ¿no? Pero afortunadamente hemos salido adelante. (...) les molesta por ejemplo, si yo tengo a mi grupo, (...) llegamos a tener un grupo muy fuerte de más de 100 jóvenes, y bajó la delincuencia, bajó la drogadicción, entonces imagínate, si le quitas un mercado a un narco de 100 personas, pues a él le va a doler porque son 100 consumidores menos, entonces le estás quitando su mercado, y de ahí han venido las amenazas, y físicas también ¿eh? Golpes, todo... De ellos mismos, o no sólo de ellos sino también de policías. (...) se nos han acercado en las reuniones, algunas veces, y otras que nos han estado observando cuando salimos de la casa y nos alcanzan en la esquina y nos abordan y nos dicen que a qué nos dedicamos (...) estamos ubicados.

Se trata de una posición ambivalente que llega a polarizarse y a colocarlos ante situaciones de inseguridad surgida de poblaciones que poco tienen que agradecer a la sociedad y los gobiernos de su situación. Así entre otras cuestiones se trata de

...el factor riesgo, el factor también de seguridad, (...) mientras nosotros lo mantuvimos así como en secreto como lo mantuvo el gobierno que nunca dio a la luz el programa, hasta apenas hace 8 días que fuimos con (Alejandro) Encinas pues lo manifestó el periódico, pero siempre se había mantenido bajo sombra. Mientras eso sucedió, se pudo trabajar aparentemente tranquilo, pero a partir de que se da a la luz “¿no que no era trabajador del gobierno?”, nos llaman trabajadores porque creen que percibimos un sueldo de base, oficial, prestaciones, y empieza también la envidia (...), no creen muchos que es voluntario, “sí perciben porque ya se abrió que es trabajador del gobierno”,

cuando nosotros no somos trabajadores del gobierno, es una ayuda nada más, y ahí acarrea otro problema (...).

La falta de apoyo no es sólo económica sino del propio marco institucional que promueve estas iniciativas y que al mismo tiempo que se basa en este elemento humano, lo deja a la deriva cuando se trata de enfrentar conflictos. A una pregunta expresa sobre si acuden al Instituto de la Juventud cuando son agredidos, con cierta ironía responden:

No, esta última vez sí (...). No hace nada el Instituto ¿eh?, lo único que nos dicen es “¿saben qué? Sálganse de ahí”, porque a partir de ahorita que termine el programa (toda clase de justificaciones que no tiene caso repetir...)

De hecho se presentan situaciones extremas donde tienen que tomar sus propias medidas de seguridad.

(...) somos tutores en riesgo, ahorita no estamos viviendo aquí (...).

Unas medidas que no todo tutor alcanza a tomar y donde la pérdida de sus vidas es la única respuesta:

Sí, hasta donde sabemos bien (ha habido muertes): uno (en Iztapalapa), agredidos muchos. (...) A Alejandra (tutora) sí le mandaron vigilancia especial, salía el señor, la seguía, la acosaba, a ella sí le pusieron vigilancia, (...) el papá de uno de los niños que estaba rescatando porque a la mamá la mandó a ayuda psicológica y a orientación legal, y al muchacho a adicciones porque el papá toleraba eso y le gustaba y la familia ya no quería ser así.

Las historias dramáticas de los tutores contienen toda clase de experiencias que bien puede ser material de estudio para la antropología y la psicología colectiva. Este es el caso *Carmen* (una extutora de la Merced Balbuena) que sus compañeros de labor narran de la manera siguiente:

Estuvo muy grave (Carmen), en las últimas reuniones que tuvimos con ella yo la veía mal y yo le decía “¿qué pasó?”, y así se la llevó como uno o dos meses. Ya hasta que un día ya le dije

- *“dígame de qué se trata, a lo mejor lo único que necesita es sacar lo que trae”,*
- *y dice “bueno, me están haciendo brujería” (...),*
Le ponían sal, la empezaron a sugerir...
- *“no pues no haga caso”, “existe si usted lo permite, pero no existe nada de eso ni le van a hacer daño”.*
Ya después ya no fue eso sino que le ponían cruces en su puerta (...)

Nota: hay que recordar que se trata de la colonia Merced Balbuena ubicada a espaldas del Mercado de Sonora, el cual es famoso por ser uno de los enclaves más importantes en la compra de objetos, plantas y demás recursos para la práctica de la magia y la brujería. Independientemente de que este tipo de fenómenos culturales puedan ser discutidos objetivamente, lo cierto es que tienen una enorme eficacia simbólica en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México y, particularmente, en los de esta zona.

Pero siguiendo con el relato, el tutor nos cuenta:

- *Ya un día que dejamos de verla le preguntamos a su hijo*
- *“¿cómo está tu mamá?”, (...),*
- *Nos dijo una vecina “¿saben qué? Que está en el hospital”,*
- *ya voy y le digo a su hijo “¿qué pasó?, me hubieras dicho ¿no? Siquiera para verla”*

Y ya, se desahogan los jovencitos y ella estaba en el psiquiátrico. A su niño (...) uno que vende droga le regalaba moneditas para que se fuera a jugar a la maquinita, ya cuando estaba en la maquinita y empezaba a quedarse sin dinero le decía “¿me regala otra moneda?”, era el gancho para controlarlo para venderle drogas (...), pero de esa manera se lo quería ganar para perjudicar a Carmen. Entonces sí hubo un hostigamiento en todo nivel. El Instituto no hizo nada y dijeron que porque su familia no había avisado, pero nosotros estuvimos al pendiente de ella, hicimos el trabajo de ella.

Inclusive el narrador nos dice que *se quedó con los muchachos de ella*, y con toda firmeza y conocimiento de la situación afirma que todo lo que le ha pasado a *Carmen* se debe a su labor como tutora:

Sí. (la hostigaban) los grupos que venden drogas, o sea, como ella está del otro lado y los que venden drogas precisamente ella los tiene de vecinos.

Estas y otras experiencias muestran la complejidad de la vida de los tutores y, por supuesto, la forma como están arraigados en sus propios lugares ya que solamente un miembro perteneciente de una comunidad puede compartir las creencias y dinámicas internas y hacerlo, en consecuencia, objeto de su influencia. Sin embargo, lo que está atrás es la batalla sórdida a que se enfrentan por fuerzas, sujetos y grupos que tienen intereses económicos concretos, como los de los traficantes de drogas.

En este contexto cabe preguntar que si los tutores continúan con su labor sin tener el respaldo de las instituciones (responsables del buen mantenimiento no sólo del programa, sino de los compromisos adquiridos con los mismos tutores y con los jóvenes), ¿qué es lo que los hace continuar? La respuesta alude otra vez a esa vocación de servicio y de profundo compromiso con una juventud vulnerable y carente de apoyo.

Mi mayor logro es saber que intenté o hice algo por jóvenes que en algún momento les hizo falta asesoría en su vida. El mayor logro para mí es haber sido reconocido con algunos padres y que sus padres hayan sentido algún cambio en sus hijos cuando ellos compartían cuando hablábamos con los jóvenes y el mensaje siempre fue claro con ellos. (...) la satisfacción que te dan en tu colonia y sepan que te preocupas por alguien más que no es de tu familia, (...) y que tengas un grupo de chicos que realmente han cambiado.

Se trata de una vocación y compromiso que con poco respaldo o sin ninguno logra cambios en los jóvenes *por la labor de tutor*. Como ellos señalan:

en realidad el trabajo que hemos hecho nosotros es por nuestra cuenta, son las actividades comunitarias, las actividades culturales que hemos hecho por nuestra colonia, los talleres que emprendemos nosotros como tutores con nuestro propio material, y de esa manera hemos podido nosotros mantener a los jóvenes dentro del grupo y hacerlo dinámico. (...) en todos los sentidos es más labor del tutor, en todo. Yo creo, no veo apoyo del Instituto más que en la credencial y en las actividades que nos dan, ellos podrían darnos unas 100 actividades, pero si tú no convences al joven, el joven no va a ir jamás a ningún lado.

Aunque existe un elemento de reconocimiento y adquisición de cierto estatus por parte de los tutores dentro de su propia comunidad, lo cierto es que la gran carga emotiva y afectiva en el reconocimiento de las condiciones adversas de los jóvenes orilla al tutor a comprometerse más con ellos que los propios planeadores de estos programas:

Yo me sentí muy mal ahorita en este año porque se dieron de baja a muchachos de los primeros, de los 400, que son los primeros que entraron, cuando muchos de ellos iban aprovechando todo lo que tenía el programa. (Esto se debió) porque así lo decidió la nueva dirección, y ellos (los jóvenes) dijeron

- *“¿pues qué pasó?, si yo estoy cumpliendo con todo lo que me pide el programa”*,

Las razones no son otras que

- “así nos dijeron “nuevas disposiciones””, (recuerda el tutor).
Entonces ¿qué hacemos nosotros? (continúa pensando en voz alta), no podemos dejar a los muchachos así, (...) hubo una persona ahí en Venustiano Carranza, una diputada(...), le dijimos
- “¿No le puede echar la mano a estos muchachos?”,
- “Sí, unas becas de 720 bimestrales”.
(Este dinero) no les cae mal a los muchachos, en cierta forma fue como recompensarlos de su salida, y uno como sí llega a tener afecto a ellos y los felicita uno.

Esta relación afectiva y de compromiso con los jóvenes expulsados del programa sin que haya una razón de peso tiene como ejemplo a “...un caso muy especial de un niño que se llama Cristian”, quien fue recomendado por el cura de la iglesia que en ese momento era diácono, para que lo apoyara (al joven) con la preparatoria y su posible entrada a un Seminario (de formación de sacerdotes).

Yo dije (cuenta la tutora) “no, pues no puede ser esa situación así” (...), “¿sabes qué? Entra al curso de capacitación para el medio superior”. Y así lo hizo, y se apoyó en nosotros, le dimos libros y nuestras hijas nos ayudaron y ahorita está en una vocacional (...). Él (Cristian) se queda ahorita sin el apoyo de la credencial para el transporte, y para él era el apoyo más grande.... (con voz profundamente triste termina el relato sobre el muchacho): ¿sabes qué sientes tú como persona? Dicen que no seamos paternalistas pero es muy difícil, es muy difícil dejar de tenerle afecto a una persona, a un niño que estás viendo que está saliendo adelante y de repente le cortas, es como matarlo dos veces, lo rescatas de una situación y luego lo dejas otra vez, es matarlo dos veces. Entonces es más crimen esto.

No creemos que nadie con un poco de sensibilidad humana y social pueda quedar ajeno a este tipo de situaciones y relatos. Los tutores, más que el discurso institucional, vivencian la verdadera cara de lo sería un sujeto de riesgo: una persona que dada su situación de desamparo y marginalidad se ve expuesto con mayor facilidad a realizar su vida dentro de circunstancias adversas y dañinas. En este sentido, los tutores comparten con el PAJSR la definición de “jóvenes en riesgo”:

Un joven en riesgo es, por ejemplo, aquel que vendría de una familia de adictos, de delincuentes, un joven que no tiene nada que hacer y que pasa el tiempo con sus amigos que son consumidores o que beben, un joven que desde muy pequeño busca cosas fuertes, que se relaciona con delincuentes, que sus amigos son de alto riesgo, llamémosle rateros o adictos. El joven que está en edad y no terminó ni su secundaria, motivarlo a que continúe con su escuela, eso era el perfil del joven que a nosotros nos solicitaron. Que tuviera

tiempo para el programa, que quisiera continuar con sus estudios, que quisiera hacer de su tiempo algo.

No obstante, los tutores tienen mayor claridad para detectar dentro de esta descripción esa capacidad de “resiliencia” mencionada en el apartado anterior y la cual es entendida como la capacidad del propio joven de quedarse un tanto al margen y evitar reproducir las condiciones adversas de las que provienen o, en otras palabras, la capacidad para sobreponerse y matizar (y en algunos casos contravenir totalmente) los patrones de un determinismo social que, en su caso, no sería más que la producción y reproducción de la violencia, la marginalidad y la pérdida de sentido.

Elegimos jóvenes que primero aceptarían, que creíamos que iban a poder cumplir, que iban a cambiar un poco el rol de su vida y aprovechar el tiempo libre. Buscamos jóvenes que no estuvieran ocupados, que quisieran realmente aprovecharlo, porque hay jóvenes que en realidad no hacen nada y no quieren y no puedes obligar a alguien a que haga algo que en realidad no le gusta.

En consecuencia, aunque sí hay un alto índice de deserción de jóvenes beneficiarios, esto no puede ser atribuible solamente a la incapacidad del joven en sí mismo para salir adelante cuando le presentan -como en el caso de *Cristian*- una oportunidad de hacerlo. En todo caso, un factor de peso es la misma forma en que se planean este tipo de programas, su falta de recursos y, sobre todo, su carácter compensatorio que ofrece migajas a un tipo de población que, se asume, está en ese nivel de apoyo asistencial.

Han desertado porque creyeron que el programa tal vez iba a ser más atractivo. A nosotros nos han prometido cosas, hemos solicitado cosas y nunca se nos han resuelto, como cuando pedimos un deporte nos lo mandan hasta Iztapalapa, un joven no va a ir a jugar una hora y tres de camino. Los talleres que los chavos piden nunca se han cumplido en Zona Escolar, hay espacios que nos han propuesto y nunca se nos ha dado respuesta. Ellos desertan porque yo en un inicio les prometo algo y no les puedo cumplir porque a mí no me han cumplido.

Esta respuesta refleja la doble marginalidad de esta colonia, pues además de no contar con infraestructura y de que ésta no ha sido provista por los gobiernos, está totalmente alejada geográficamente de las zonas en donde se desarrolla la vida

activa de esta ciudad. Además, queda claro que el problema de la delincuencia no puede ser resuelto con la operación solitaria de tales programas: si algunos de ellos cuentan con una carrera delictiva ya muy establecida, no se alejan de ella por ingresar al PAJSR:

Algunos jóvenes ya han estado en el reclusorio estando dentro del programa, delinquen y caen en el reclusorio, y hasta donde podemos ayudarlos, son muy limitados. (...) 3 ó 4, por robo. (...). Un ejemplo te voy a decir: un chavito cayó a la delegación y cuando voy a verlo porque vino su familia, llego y me dicen los que los arrestaron “¿sabe que? A su chavito lo agarramos en flagrancia, ya tiene la parte acusatoria”, con todos los agravantes, había asaltado.

Otra vez es patente la falta de apoyo institucional como en este caso donde: (...) *hay muchas veces que el Instituto (de la Juventud) no ha apoyado.*

La respuesta del tutor de Zona Escolar versa en el mismo sentido:

Están dos en el Reclusorio Norte. (...) En una ocasión, uno de los jóvenes sólo pidiendo la ayuda del Instituto nos hicieron un escrito de que el joven pertenecía al Instituto, hasta ahí me brindaron esa ayuda, lo demás fue trabajo familiar y se demostró la inocencia del joven y de esa manera él pudo salir absuelto. (Para los que) ahorita están dentro del Reclusorio no se nos ha brindado ningún apoyo y se les ha comentado. (...) a ellos los han encontrado robando. (...) El programa se enfoca a ese tipo de cosas, que el joven deje de hacer eso, pero cuando la necesidad es mayor, el programa no va a poder contra el hambre y la adicción.

Todo esto marca una gran contradicción porque si se trata de un programa (fundamentado con un diagnóstico realizado dentro de los reclusorios considerando el supuesto alto índice de jóvenes presos) cuya justificación está basada en el rescate de los jóvenes en riesgo potencial de delinquir, entonces ¿por qué cuando los jóvenes beneficiarios se encuentran sumidos en esta situación el IJDF, el PAJSR y demás instituciones no intervienen de manera alguna?. Esto no significa plantear que las instituciones deban servir como escudo protector o como garantía de impunidad, sino que sean coherentes con lo que predicán respaldando y dando seguimiento a los jóvenes que por varias razones no han podido alejarse de las garras del delito o de la adicción, menos aún de la marginación y la pobreza.

Sin embargo, -como en el ejemplo de Cristian- repetimos, hay otros jóvenes que aprovechan el más mínimo apoyo y recurso para salir de este estado de cosas y, por supuesto, los tutores se sienten gratificados con los resultados, como dice uno de ellos:

A mí me da gusto, por ejemplo encuentro ya jóvenes que se casaron, otros que ya terminaron, otros que están haciendo licenciatura, otros jovencitos que están en bachilleres; jóvenes que no habían hecho nada en su vida terminaron la secundaria ya están en prepa. O sea, sí ha servido.

Por tanto, con todo y las desventajas y limitaciones reseñadas, los tutores piensan que de algo ha servido el PAJSR.

(para) que el joven ya tenga una actividad, que al menos el joven ya se levante con la idea de irse a una actividad y él tenga su mente ocupada en algo, se relacione con otros amigos y cuestión de iniciar para continuar.

Con lo relatado anteriormente puede verse con claridad que es en estas cuestiones mínimas en donde se encuentra la posibilidad de incidencia de un programa tan limitado como el PAJSR, donde la permanencia y cambios obtenidos de los jóvenes como beneficiarios del programa, tienen como motor principal la continuidad de la labor de tutor. Pero dejemos que ahora sean los jóvenes los que se expresen.

La voz de los jóvenes**

Respecto a las necesidades y carencias de los habitantes de la colonia y en específico de la juventud que vive en ellas, todas las respuestas coincidieron en cuestiones similares que se reducen a falta de espacios culturales, deportivos y recreativos; a la falta de apoyos por parte del gobierno, y sobre todo a la inseguridad en cuanto a delitos que se cometen a diario, específicamente asaltos. Sin embargo, una de las preocupaciones prioritarias es, en voz de los jóvenes, la necesidad de contar con apoyos específicos a su edad y situación para que

** Para conocer el guión de entrevista aplicado a jóvenes, consúltese el Anexo 3.

continúen sus estudios, ya que al no contar con los elementos básicos para lograrlo, se vuelve terriblemente difícil no abandonar la escuela e insertarse en actividades delictivas o en adicciones.

Un joven de Merced Balbuena comenta al respecto:

Los de aquí casi nadie termina la prepa, los tendrían que ayudar a terminar el bachillerato y todo eso.

Y un segundo joven coincide:

Ora sí que ¿a qué se dedican?, a robar. Es una zona muy peligrosa. Porque a veces no tienen muchos estudios nada más se dedicaban a ir al estudio y ahorita no tienen sus papeles, no pueden trabajar bien y se dedican a robar, a quitarle el dinero a la gente porque ellos no lo pueden obtener decentemente.

Sin embargo, la percepción de la violencia no es tan marcada como lo asumen los sujetos externos (incluidos los planeadores y diagnosticadores). Al hablar de la inseguridad de su propia colonia piensan que:

No (es violenta), yo creo que antes sí había (delincuencia) pero ahorita ya ha bajado (se refiere al grado de inseguridad), hay menos, ya no es tanto como antes, casi como en cualquier otro lugar. Más que nada yo creo que es la fama, ya no es tanto lo que se vive aquí. (Los delitos más comunes son) Robos a transeúntes, a coche, se llegó a dar el caso de casa habitación.

Tal percepción y vivencia no habla solamente de una posible habituación a ciertos aspectos, también nos afirma la consideración vertida a todo lo largo del trabajo de que la violencia e inseguridad de estos barrios puede no ser tan distinta de la del resto de la ciudad. Tal y como lo relatan los tutores, estos jóvenes señalan que no necesariamente son los mismos vecinos los que delinquen, sino que también se trata de personas externas y desconocidas que llegan a sus lugares para cometer toda clase de ilícitos.

Pues yo sí vi como que de aquí, que yo conocía, y también vi personas que no eran de por aquí.

Es más, los mismos jóvenes tienen una más clara delimitación de las zonas peligrosas dentro de sus colonias. Tal es el caso de un joven de Chalma de Guadalupe quien distingue perfectamente las diferencias del mismo cerro:

Creo que está como por zonas. Por ejemplo, la parte de aquí de hasta abajo o hasta la mitad aparentemente, o pienso yo, que es una zona tranquila. Ya más hacia arriba sí es más conflictivo y más feo. (...) Porque creo yo que la gente de allá arriba viene de otras colonias.

En esta misma colonia curiosamente, a pesar de estar tan cercana al RENO (Reclusorio Norte), la presencia policiaca es casi inexistente: *es rara la vez que vez que ves una patrulla.*

De todas maneras hay una constante que atraviesa la vida de los jóvenes de las dos colonias, a saber, el hecho de que son ellos los más vulnerables a la actividad policiaca pues lejos de sentirse protegidos ante su presencia, son hostigados constantemente.

Los vecinos pues yo creo que sí los aceptan y todo eso, pero de los jóvenes te digo acá la rebeldía y como que no, para nada. (Son hostigados) como que por la misma fama ya todos los policías llegan así "ah, es que como vive aquí ese es ratero, vamos a verlo", ¿no? O "vamos a ver qué trae", desconfianza, y así como que de repente te detienen y sí es por eso, como que la misma desconfianza la generó la autoridad, así de que "ah no, es que a ver qué traes" y ya este, como que poco a poco se fue haciendo así (...).

El prejuicio y la estigmatización producen experiencias tragicómicas, como la de aquel joven cuya edad, pobreza, mal vestir, y que para colmo habita en un barrio marginal, se convierten en signos de una situación anómala.

En el parque de por aquí yo me fui a fumar un cigarro una vez y creían que estaba fumando marihuana, pero es que lo malo es que se ponen a interrogarte sin saber, así. Y ya cuando ven que no traes nada ni siquiera "discúlpame" ni así, así nada más "ah, pues toma".

Pero no sólo eso, es legendaria la cultura de la corrupción policiaca en México y en el caso de estos sectores de la población se le saca provecho a tales prejuicios y estigmatizaciones, independientemente de que tales signos correspondan en verdad a una situación objetiva de delincuencia y peligrosidad.

Con los policías que están de base pues más o menos tienen una relación de que entre ellos se apoyan. Ya si vienen los operativos pues ahí sí ni como ayudarlos. (...) como los conocen pues no sé, si roban les dan a cambio dinero y ya los dejan, pero cuando llegan los operativos pues ¿cómo van a meterse los otros, no? (...) hay veces que se hablan entre los policías para que los suelten.

Otro joven nos platica su experiencia personal al respecto:

Me querían subir a la patrulla porque pensaron que yo era un ratero, estaban persiguiendo a uno y pensaron que era yo. (¿Y cómo lo solucionaste?) Con dinero, 10 pesos les di a cada uno.

Esta misma vulnerabilidad y desventaja que sienten con respecto a la presencia policíaca se hace evidente en las múltiples esferas que conforman su vida cotidiana. Su forma de ser, pensar, vestir y actuar se convierte en un recordatorio constante de que pertenecen a un mundo segregado y difícil de integrar a la supuesta igualdad de opciones que deben tener los individuos y ciudadanos de una sociedad más amplia.

Pues a veces (me siento) discriminado cuando voy a pedir trabajo, por la forma de vestir, y es que eso es lógico ¿no? Cuando vas a buscar trabajo tienes que ir de una manera más decente, pero como que así a esta edad pues no compro ese tipo de ropa y pues no tengo.

Otro joven comenta:

En la calle sí porque luego vas caminando y la misma gente se te queda viendo y empieza a hablar.

Sin embargo, muchas veces no intentan quebrantar el orden social, sino que se reconocen como parte de una sociedad a la que también quieren darle continuidad.

Yo creo inconscientemente sí, y eso yo creo que lo marca la sociedad. En la forma en que te vistes, expresas, tus ideas. (...) he tratado de ir con mis ideales y a la vez estoy consciente de que vivo en una sociedad y me tengo que adaptar a ella, intentar combinar las dos.

Con respecto a la operación del PAJSR concretamente, la mayoría coincide en que se enteraron del mismo y fueron invitados a participar a través de sus tutores. Asimismo, todos conocen el discurso institucional acerca del objetivo del programa.

Sí, sé que es ayuda a jóvenes en situación de riesgo, más que nada por el tipo de lugar donde viven que es violento y un poco malo. O sea que te ayuda de diferentes maneras, te da ayuda para estudiar, para estudiar una carrera técnica o algo así, para que no te quedes truncado. También da actividades en las que igual y sí nos pagan porque es un apoyo ¿no? O sea, no es un trabajo, es un apoyo económico por si tenemos alguna necesidad económica pues la vayamos sacando y no vayamos a sacarla de otro tipo de actividades ilícitas, y así, apoyos, orientaciones, pláticas sobre sexualidad y derechos y todo lo que te comentaba que hacía falta.

Sin embargo, cuando se trata de captar la noción de riesgo con base en la cual son seleccionados, los jóvenes entrevistados expresan definiciones y sentidos muy diferentes, así como ambigüedad no sólo del concepto, sino de su propia ubicación en el mismo: si son ellos los que representan una amenaza para la sociedad (sujeto de riesgo) o si son ellos los que merecen cuidado y atención ante fuerzas hostiles que pueden aprovecharse de su vulnerabilidad (sujeto en riesgo). No hace falta más que leer con cuidado las siguientes expresiones:

En riesgo pero no sé cómo entenderlo... en riesgo así como que vivo en una zona conflictiva pues sí, sí es riesgo porque te dejas influir por las demás personas y poco a poco quieras o no las sociedades influyen en que seas de un tipo de forma porque no es la misma forma de pensar la de aquí que la de Coyoacán ¿no? O sea, es por la sociedad y el medio en que te desarrollas, por eso me considero así como que en riesgo, estoy en riesgo de que influyan sobre mí para actuar de otra manera.

Otro joven responde:

Sí, a veces. (¿En riesgo de qué?) Pues de que me puedan asaltar por aquí o cosas así. De no poder estudiar por falta de dinero.

Uno más comenta:

Más que nada yo creo que es para otro tipo de chavos esa palabra, ese nombre, porque yo no. (¿A qué crees que se refiera?) A los chavos que andan en drogas, que tienen problemas familiares, todo eso.

Nos parece que en esta pequeña muestra queda muy claro que el abanico de posibilidades es muy amplio, incluyendo hasta la desconexión con un epíteto con el que no se identifican. Es más, nos refrenda justo la ambigüedad que también a nivel teórico representa hablar del riesgo en la actualidad, la amplitud de situaciones que puede abarcar y al mismo tiempo, el sesgo que tiene su aplicación.

Porque hay que recordar que el joven que siente que...es *que creo que todos somos, todos estamos en riesgo. (...) en riesgo de todo, de un accidente, de caer en drogas, pero aquí es un poco más que en todos lados...*es precisamente el joven que ha sido señalado por una lógica social con el dedo de la acusación.

Así, a pesar de las variaciones, lo que es palpable es que ellos, en sí mismos, nunca se asumen como sujetos de riesgo, sino como posibles víctimas susceptibles ante un riesgo externo y ajeno. Si es así como se asumen, la pregunta de rigor tiene que ver con los motivos para aceptar participar en un programa como el PAJSR. Las respuestas no pueden ser más obvias ya que la mayoría de las veces tienen que ver con cuestiones de necesidad económica.

Porque no tengo lo suficiente para poder estar en mis estudios, tengo problemas económicos, casi mi papá no está con nosotros, mi mamá trabaja planchando y lavando ajeno.

La magnitud de estas necesidades que están detrás de sus motivos hacen que un atractivo importante para captar y mantener a los jóvenes en el programa sea la credencial destinada a utilizar el transporte público de manera gratuita, además del apoyo simbólico que otorgan con las actividades comunitarias.

Yo que no puedo estudiar me da una credencial y aparte hay actividades que yo puedo realizar para tener un dinero para poder estudiar. (...) porque nada más trabaja mi papá y no tiene un buen trabajo, entonces yo ya con eso, con la credencial me sirve para ir a la escuela, y ya con el dinero que me dan en las actividades me sirve para comprar mis útiles, pagar mi inscripción y lo que me vayan pidiendo en la escuela.

Esta función de pertenecer al PAJSR puede tener efectos ambivalentes pues la misma falta de información de las autoridades con respecto a este programa puede generar que ciertos jóvenes sean atacados o al menos hostigados al presentarse en cualquier espacio como “joven en riesgo”, cuestión que puede marcar su vida pues no olvidemos que puede ser este el inicio de una carrera desviada al asumirse como tal, si es que esta etiqueta penetra su vida presente y futura. Al mismo tiempo, la pertenencia a dicho programa y específicamente la función de la credencial puede servirle a un joven para sortear situaciones difíciles.

Me pasó un caso algo chistoso (...): una vez yo me estacioné en un lugar que creo que era para personas con discapacidad y se enojó un policía que estaba ahí, yo también me enoje porque adelante estaba un señor y a él no le dijo nada, ya total que me suben a la patrulla y me piden mi identificación, en el momento que saqué mi identificación fue mi credencial, o sea, él se confundió y pensó que era un hijo de algo así y me dijo que no lo iba a espantar porque fuera hijo de un político o algo así y al final me dejó salir, (...) no estaba informado.(...) y quieras o no sí te sientes con un poco más de respaldo.

Otros factores que están presentes muestran una gran ambición de su parte por saberse tomados en cuenta y en cierta forma apoyados.

Más que nada por las necesidades que tengo, económicas, (...) pues luego me siento bien porque siento que el gobierno está haciendo algo por rescatar a las personas que se encuentran en situación de riesgo.

Otro joven comenta también con respecto a su necesidad de continuar estudiando:

Me apoyó el mismo programa a seguir estudiando, ya no quería seguir estudiando (...) pero ya me metí a la prepa abierta.

Asimismo, los cursos que pueden tomar son benéficos pues les brindan elementos de apoyo y nuevas herramientas de aprendizaje, aunque no todas las áreas que se supone debería atender el programa funcionan de la manera adecuada. Al respecto comentan:

He tomado ciertos cursos de "autocad". Porque he estado en ayuda psicológica pero casi todos los casos que estaban ahí estaban muy extremos, todos eran de que se querían suicidar y cosas así, entonces yo me sentía raro estando con ellos y no me sirvió. He estado en prácticas comunitarias pero están mal enfocadas.

No obstante esta opinión, otros jóvenes comentan que las prácticas comunitarias son interesantes para ellos, ya que además de recibir una muy módica cantidad de dinero, también les permite relacionarse y tejer lazos de amistad con jóvenes de otras colonias, elemento importante para ellos por la edad que comparten.

Justo estas son las situaciones que nos permiten percibir el nivel de miseria en el que viven sumidos los jóvenes y sus familias. Por tanto, cualquier apoyo por mínimo que éste sea será bien recibido por aquellos que deseen aprovecharlo para facilitar el logro de sus propias metas. Sin embargo, repetimos, esto no

significa que los jóvenes se asuman como sujetos de riesgo, y menos aún que modifiquen su vida y su visión del mundo, así como sus prácticas cotidianas gracias a estar insertos en un programa de gobierno.

Por el contrario, cuando nos colocamos en el objetivo programático de rescatar a los jóvenes de sus problemas de adicción a ciertas drogas, entre otros problemas familiares y comunitarios antes reseñados, vemos la gran limitación e incapacidad para enfrentarlos con medios tan pírricos:

Al principio porque yo tenía ciertos problemas con ciertas drogas y pues quise entrar, dije pues "puede ser una solución". Pero pues creo que muy a fondo no..., yo ya salí de mi caso pero creo que no es una buena o una ayuda al 100%. O sea, creo que el programa sí está destinado hacia eso pero los pasos a seguir creo que no son los correctos para salir.

Uno podría pensar que esta respuesta de todas maneras alude a un impacto pequeño pero real. Sin embargo, cuando uno se entera que el mismo joven ha salido de las drogas por sí mismo y al margen del PAJSR, entonces se está en la obligación de pensar en matices y sobre todo en quitarle la grandilocuencia con que generalmente se publicitan tales programas dentro del mundo de los funcionarios públicos y ante la sociedad en general:

Fue por mí mismo, el programa en sí yo siento que no nos ayuda, al contrario, yo siento que nos da cierto tipo de poder entre comillas. No sé, por ejemplo, si haces ciertas cosas tú puedes hablar al Instituto y puede ir tu tutora a ver el caso y todo eso, y pues todo eso no te ayuda. O el caso de que te manden con cierta ayuda psicológica y todo eso... O sea, hay la ayuda pero tú la tienes que pedir, o sea, el Instituto no te... bueno, yo pensaría que tendría que ser que ellos te agarren tu caso y ellos te lleven y te vayan orientando y todo eso, porque hay muchos jóvenes que están esperando eso. (...) simplemente fue hacer conciencia, aparte mi organismo ya me lo pedía. (Tipo de drogas que consumía) Fueron varias, cocaína, piedra y marihuana, fue por etapas.

De ahí que el objetivo de "rescatar" del riesgo tenga diferentes facetas y niveles, como aquel joven que dice haber sido rescatado...*en parte. Del riesgo de no estudiar.* Algunos piensan que en lo general así es, aunque otra vez de manera relativa:

Pues sí, una parte. Igual no ha sido al 100% porque siempre vamos a estar influidos por las demás personas, pero sí en gran parte me ha ayudado.

Mientras que otros refieren -como en el caso de arriba- a una acción más centrada en el plano de la decisión personal que como consecuencia de la operación de este programa.

No. Es independiente de cada persona, si se mete al programa o no es independiente de si sigue de ratero o no. Pueden estar en el programa y seguir siendo ratero, es independiente de cada persona.

En consecuencia, la evaluación de la efectividad de este programa tiene para ellos varias perspectivas pues por un lado rescatan ciertos elementos que les han beneficiado aunque, por otro lado, no dejan de ser críticos partiendo de su propia experiencia y de los demás jóvenes que conocen y que han participado también en el mismo.

Yo creo que el programa no les sirvió al 100%, no sé... uno de mis primos estaba aquí en el programa y ahorita se fue a Estados Unidos porque aquí no la pudo hacer, le fue mal en la escuela y en su trabajo y ahorita él ya está trabajando, le está yendo bien y está yendo a la escuela. (...) Yo siento que el programa tiene que cobijar más a los jóvenes para realmente ayudarlos. En mi caso me ha ayudado un poco más pero porque he estado detrás de ellos viendo todos los programas o prácticas que hay. (...) si no te mueves no pasa nada, tienes que estar buscando todos los espacios que tienen, y si tienen espacios pues están muy lejos, infinidad de problemas que salen con respecto al Instituto y todos ellos. Por ejemplo, en cursos pasados luego el Instituto no pagaba y a nosotros no nos daban todo el material, cosas por el estilo...

Queremos terminar escuchando su voz sobre las necesidades que ellos tienen en su vida cotidiana y que no son siquiera consideradas por este programa:

No he pedido nada pero lo que sí me hubiera gustado es que nos ayudaran a conseguir un trabajo bien y estable, igual no con la ganancia del mundo pero un trabajo estaría bien.

Estas necesidades de empleo se juntan con las del acceso a cuestiones educativas que, otra vez, se ven limitadas por la precariedad de recursos destinados a tales iniciativas.

Un joven comenta:

Me gustaría seguir tomando ciertos cursos, pero ahorita tienen un año 3 meses que no me han reembolsado un pago de un curso, entonces ellos me dicen que pague yo otra vez pero ahí ya no tiene chiste, no hay ningún apoyo, en ese caso yo me salgo del Instituto y yo pago mis cursos por mí mismo.

Con todo este relato pueden detectarse las luces y sombras que acompañan la vida de los jóvenes en situación de riesgo, sus necesidades, sus frustraciones, la voluntad y el fatalismo, el deseo de ser apoyados y la respuesta positiva de gente que, como sus tutores y otras personas de su comunidad, palián en algo la negatividad y agresión de otros jóvenes y adultos (vecinos y externos) que o bien los miran y consideran como verdaderos peligros sociales, o bien los ubican en la justa medida de su situación de desamparo y necesidad de salir de la adversidad.

También queda clara la inequidad que prevalece en los llamados derechos humanos y responsabilidades sociales e institucionales que se ven reducidos, enmascarados y manipulados dentro de este sector juvenil; la contradicción, en consecuencia, de programas sociales que operan a la par de lógicas punitivas; la compensación de la carencia de recursos con la humanidad y vocación de sujetos que, como los tutores, dedican e incluso arriesgan sus vidas porque dejan a un lado la monstruosidad, la peligrosidad y la malignidad del joven miserable para darle cabida a sus ganas de tener oportunidades más amplias.

En este marco, si las necesidades reales que tienen los jóvenes fueran incorporadas en programas concentrados en los ámbitos estructurales que determinan su forma de vida “violenta” y marginal, entonces, programas como el PAJSR también se transformarían de ser medidas asistenciales que acompañan a los mecanismos de control (pan y garrote) a iniciativas de crecimiento personal, social y económico al que todo joven tiene derecho.

CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber presentado el recorrido anterior por algunos temas asociados a los mecanismos de control social sobre jóvenes de la ciudad de México, queda claro que su problemática excede el ejercicio de reflexión realizado en este trabajo. De hecho, más que una lógica lineal que parte de lo teórico para terminar con lo empírico, la idea ha sido construir en cada apartado un bosquejo lo más ordenado posible de problemáticas que combinan la información conceptual y documental con alcances analíticos y críticos pero que, en su conjunto, tratan de ofrecer una especie de narrativa donde se modulan, con diferente intensidad, esta variedad de recursos. Esto significa que cada apartado y las afirmaciones vertidas en su interior requieran de análisis a mayor profundidad y de investigaciones más extensas. Por lo mismo no hemos adoptado para el cierre de nuestra reflexión una síntesis general que recoja las principales tesis presentadas ni terminar con una serie de conclusiones acabadas sobre el trabajo realizado.

A diferencia de ello, queremos proponer un cierre provisional basado en algunas consideraciones finales también abiertas a la discusión y el debate, ya que la reflexión que hicimos desata nuevas preguntas de investigación y novedosas problemáticas que a nuestro parecer no se han puesto en la mesa de discusión de la sociología en México.

En primer lugar queremos referirnos a los propios estudios sobre el tema de la juventud. Al respecto no cabe duda que la literatura es extensa y que su importancia dentro del mundo contemporáneo lleva a una creciente investigación sobre aspectos tales como la sexualidad, las modalidades y estrategias familiares, los fenómenos estéticos y artísticos, entre otros. Sin embargo, puede llevarnos al hartazgo el observar que gran parte de estos estudios relacionados con jóvenes tienden a mirar desde la óptica de lo desviante y lo catastrófico. Así se privilegian los efectos disruptivos de las modas, la drogadicción, las formas de expresión o de violencia; pasando por las culturas juveniles de los *chavos banda*, el *graffiti* o el *boom* de la actualidad: las *maras*.

Todo ello aporta una visión no sólo parcial de la multiplicidad de fenómenos sociales ligados con la juventud, también los aspectos problemáticos y negativos se asumen en tales estudios como si su existencia se explicara tan sólo por sí misma. Esto sin tomar en cuenta elementos fundamentales como son, por ejemplo, su relación con las instituciones, las historias de su vida pasada y posibilidades de la futura que no se agotan sólo en un presente fijo e inamovible. La variedad de realidades que experimenta la juventud en general, y sobre todo la referida en esta reflexión, así como las formas en que ellas se afrontan, tienen y tendrán repercusiones para cada una de las sociedades que las contienen. Las predicciones pueden ser también muy diversas pero en nuestro caso no dudamos en pensar que, con todo y sus contradicciones, tales realidades son el semillero de formas siempre novedosas de relación y reproducción del mundo de vida.

Cuando hablamos de reproducción del mundo de vida no dejamos a un lado que dicho mundo está permeado por una gran dosis de violencia no sólo juvenil, sino en forma amplia de todos y cada uno de los sectores que conforman nuestra sociedad. Dicha violencia sólo puede ser comprensible, sin duda, por la presencia simultánea de la pobreza y la marginación, por un lado, y el enriquecimiento y despojo en el otro extremo. Todo lo cual colorea la vida social con elementos de goce y perversión de todo tipo. Como decían algunos jóvenes al pedirles que crearan una frase significativa que caracterizara su existencia: *“Musitando entre tus dientes, algo me dice que todos somos asesinos”*.

Es decir, el cuestionar la visión de mundo que proclaman los estudios sobre la juventud no quiere decir que estemos a favor de blanquear el drama de su vida para generar un discurso rosa e idealizado. Nadie puede aceptar el daño físico y de otra clase que cualquier persona sufre a manos de terceros, independientemente de la clase social de la que provengan. Lo lamentable en el caso de los jóvenes objeto de nuestra reflexión, es que la hostilidad, la capacidad de agresión y las expresiones de violencia pueden ser la única forma conocida que tienen para seguir viviendo y ganarse un lugar en su mundo, ya sea a nivel

personal, familiar, comunitario y más macro, más social. Porque debe quedarnos claro que si el reconocimiento de los otros hacia su persona no se hace a partir de actitudes y prácticas positivas comenzando por su apariencia física, si no se generan condiciones para que puedan desarrollar un poder adquisitivo basado en el reconocimiento de sus capacidades para ejercer una tarea lícita y necesaria socialmente, o en este caso productiva y enriquecedora, entonces el joven ganará su lugar en el mundo a través de comportamientos disruptivos que generan miedo. Esto no significa que efectivamente todos los jóvenes a quienes nos hemos referido sean delincuentes o proclives a serlo, pero lo que sí es seguro es que sólo son pobres y marginados.

Es justamente esta consideración de su marginalidad y desamparo la que hemos querido relevar a primer orden: como las circunstancias básicas en la que nacen y crecen, y las que internalizan y reproducen como el primer mundo conocido. Y no a la inversa: hacer de tales jóvenes el motor que genera situaciones adversas y dañinas, corrupción o contaminación social.

Por otro lado, el papel de la pobreza en los fenómenos de riesgo social es problemático. Estamos claros de que parece una contradicción afirmar que una de las causas principales para que los jóvenes caigan dentro de las llamadas situaciones de riesgo es esta determinante estructural y, al mismo tiempo cuestionar la discriminación de esa juventud por ser pobres. Pero tal contradicción puede entenderse si reconocemos que, en primer lugar, no se trata sólo de una marginación dada de por sí, como inherente a la naturaleza de las cosas y, por tanto, a la que hay que aceptar o acostumbrarse fatalmente. Tampoco se pretende exonerar a todo comportamiento dañino, y en su extremo criminal, por el hecho de que el joven es víctima de sus circunstancias.

La pobreza es un cáncer social y humano que es producido, reproducido y remarcado por la misma dinámica social, cultural, económica y política; puede hacer metástasis en la subjetividad y en los más pequeños espacios de la

convivencia humana; despojar a las personas de su humanidad y de la conciencia de las causas que provocan su situación subalterna y marginada y convertirlos en monstruos capaces de las más terribles atrocidades. De esto ya se ha hablado siempre y los ejemplos hacen legión, sin embargo, nuestro interés ha estado en señalar que tal determinación estructural es traducida en muchas de las políticas públicas y proyectos institucionales que no sólo enmascaran sino hacen operativa esa condición de marginación y desigualdad que, se supone, pretenden combatir o prevenir.

En segundo lugar, el papel de la pobreza con todo y su existencia objetiva puede devenir en un mito fácil de seguir en lugar de explorar otras posibilidades de comprensión más amplias y productivas. Por ejemplo, cuando preguntábamos en su momento sobre la extracción social y económica del resto de los jóvenes no pobres que caen presos por cometer algún delito, lo que queríamos era asentar la inquietud por investigar la relación entre juventud, riesgo y comportamientos delictivos sin quedar atrapados en la premisa *a priori* de que las explicaciones están contenidas solamente en el campo de las condiciones materiales o, al menos, no solamente bajo la modalidad de lo marginal.

El conocimiento de muchos de los comportamientos delictivos y de agresión que sufren hombres y mujeres de todas las edades a manos de jóvenes pertenecientes a sectores más favorecidos económicamente, tiene que colocar los factores de riesgo en campos más amplios de análisis. Basta con recordar –sólo para ejemplificar- aquel caso ocurrido en Fresnillo, Zacatecas¹, donde un grupo de *juniors* de entre 18 y 20 años, hijos de acaudalados empresarios y comerciantes de la localidad, prendieron fuego y asesinaron a un vagabundo pues, según sus palabras, querían “limpiar la ciudad de basura humana”. Al respecto, las primeras versiones se dirigieron a inculpar a las pandillas de cholos, sin embargo, los responsables platicaron la “hazaña” dentro de su círculo de amigos. La última

¹ “Indigentes, blanco de juniors en Zacatecas”, en *La Jornada*, 23 de mayo de 2005.

información conocida fue que el principal sospechoso utilizó el dinero de su padre para sobornar a la PGR y huir.

Sin entrar al detalle de ninguno caso, también puede mencionarse la cultura del consumo y del placer que, como la generada por los medios masivos de comunicación, pregonan la satisfacción inmediata de pulsiones y necesidades creadas por ellos mismos ante un horizonte de calamidades y falta de futuro que no se cansan en difundir (el caso más reciente es el del joven que asesinó a los dos hermanos pequeños de su novia en Monterrey, noticia que durante semanas fue la principal no sólo de los programas de espectáculos, sino también de algunos noticieros).

Asimismo, dentro de estos factores se encuentran los de la deslegitimación de las mismas instituciones sociales (familia, escuela y otros espacios orientados a la formación de la responsabilidad social y los valores colectivos); y la pérdida de sentido con respecto a los criterios, espacios y actores acordados para propiciar la participación ciudadana y política.

Pero volviendo a uno de nuestros objetos de crítica, el de las políticas públicas, sería un grave error pensar que las destinadas a la juventud no existen actualmente. Lo que hemos querido dejar claro es que éstas son insuficientes y limitadas para potenciar los aspectos propositivos e innovadores de los jóvenes. Ninguna política del actual gobierno local o federal ha creado nuevos espacios de expresión artística, deportiva o cultural más allá de los contados conciertos masivos en el Zócalo capitalino. Estos en verdad refieren a esa mínima dosis de desviación institucionalmente permitida que tolera por tres horas que los jóvenes bailen, beban y fumen marihuana en un espacio público.

Pero si tales actos ritualizados los comparamos con otro tipo de expresiones, como la infinidad de marchas de protesta y movilizaciones con un tinte más político por ejemplo, descubrimos que de nuevo son los jóvenes de apariencia

física más sospechosa (por pobreza o por mera elección estética y cultural) los primeros en ser detenidos, golpeados, vejados y hasta abusados sexualmente aunque ni siquiera hayan asistido a la marcha correspondiente. No podemos dejar de mencionar la terrible represión por parte del Estado en contra de los habitantes y simpatizantes de San Salvador Atenco, que tuvo lugar en el mes de mayo de este año y cuyas consecuencias fueron la indiscriminada detención, golpizas brutales y violaciones y abuso sexual indiscriminado contra hombres y mujeres de cualquier edad.

La mera presencia de estos jóvenes en el metro, en la calle, junto a cualquier transeúnte, sirve a las autoridades como carne de cañón para legitimarse ante la opinión pública y que parezca hacen su trabajo de cuidar y proteger a la ciudadanía.

Los mecanismos de control en este sentido, plantean vertientes múltiples que van más allá de lo que se ha afirmado en este trabajo y que requieren de otras investigaciones más detalladas y sistemáticas. Uno es el caso de los llamados mecanismos de control *blandos* y *duros* antes mencionados, que pueden adoptar muchas modalidades de conformación y aplicación, así como presentar variaciones, mezclas y contradicciones. No hace falta ir muy lejos pues una de las propuestas del candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal por el PRD consiste en “que a partir del primer trimestre de 2007 todos los menores de edad - desde su nacimiento hasta los 18 años- serán identificados mediante su registro de ADN, con una credencial que incluirá además cinco huellas dactilares, una fotografía y dirección, en lo que será el nuevo sistema de identificación para niños y jóvenes en la ciudad de México.”²

² Consúltense la nota periodística “Proyecta Ebrard dar credencial a todos los menores de 18 años”, *La Jornada*, 14 de abril de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/14/033n1cap.php>.

Sin embargo, tal propuesta no tardó en recibir oposiciones por parte de algunos defensores de derechos humanos³, quienes plantean que dichos datos tendrían que manejarse con suma cautela, ya que estarían a disposición de todas las dependencias gubernamentales -entre ellas la Secretaría de Seguridad Pública- y delegaciones políticas, cuestión que hace del manejo de información confidencial un asunto peligroso, además de que los opositores la califican como una más de las medidas de tolerancia cero. En voz de Alejandro Sánchez, de *Educación con el Niño Callejero*, se retoma lo siguiente: "Aseveró que en la ciudad no se considera a los menores como verdaderos ciudadanos, y medidas como la propuesta por Ebrard no contribuyen en ese sentido, porque "se trata de cosas aisladas; debemos hacer que el niño vaya viviendo el ejercicio de la ciudadanía por sí mismo, dependiendo de su crecimiento; una base de datos aislada no es la solución"." Asimismo, Fabián Sánchez, presidente de la *Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos*, estableció que si una base de datos de esa naturaleza cae en manos de la delincuencia "se vuelve peligrosa" por situaciones como el tráfico de órganos. La medida "es terrible, porque esa identificación de las personas es una especie de control (...), los jóvenes tienen poca cabida en los espacios de decisión y ahora se pretenderá ponerles más controles".

De esta manera, no sólo se trata de colocarlos en un continuo de expresiones que van de la permisividad al castigo con la cárcel. Los mecanismos de control también están presentes en fenómenos y formas de expresión social donde el poder, como dijo Korinman y Ronai, tiene la cualidad de hacerse transparente y no por ello dejar de operar con sus efectos insidiosos. Un ejemplo, sin comentarios porque habla por sí mismo, son esos grandes anuncios espectaculares que durante los años pasados se pusieron en calles de la ciudad de México y carreteras colindantes, donde el consejo de ser precavidos a posibles agresiones estaba enmarcado con la foto del "delincuente": la cara de un hombre de

³ Igualmente, consúltese la nota "Cuestionan el plan de Ebrard sobre identificación para menores de 18 años", *La Jornada*, 15 de abril de 2006, <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/15/026n1cap.php>

extracción popular, con facciones que delatan la herencia indígena y una gestualidad dura.

En los términos de nuestra reflexión, no cabe duda que las políticas públicas de muchas instituciones y dependencias sociales manejan una cantidad de mecanismos de control que esconden el ejercicio de relaciones de poder discriminatorio dentro de sus iniciativas asistenciales. Más particularmente, se supone que la principal política de juventud del Distrito Federal se dirige a reducir los índices de delincuencia sin la aplicación de métodos coercitivos y punitivos. Sin embargo, a pesar del papel de los tutores y de los pequeños grandes logros de algunos jóvenes que han participado en el PAJSR, lo que sigue prevaleciendo, por un lado, es una lógica asistencial y compensatoria de bajo nivel que, a nuestro juicio, no significa más que conseguir a toda costa la resignación de la población y de la juventud, en donde su situación de miseria llega a tal punto que cualquier dádiva será bienvenida por quienes no tienen nada, ningún elemento que les permita siquiera sobrevivir aunque sea día con día.

Bajo tales lógicas las políticas de juventud no pueden frenar, sino al contrario refrendan la reiterada reproducción de estigmas: de la misma manera que queda como marca imborrable para una persona designada como alcohólica el asentar su identidad y su vida bajo esta condición, al joven que se pretende asuma su vida en situación de riesgo lo que se le está haciendo es inscribir una huella indeleble de que eso es, y no otra cosa.

La estigmatización, por lo mismo, también tiene la función de mecanismo de control que no sólo designa e identifica al sujeto riesgoso, sino que lo somete a un régimen de excepción en términos judiciales (marcados por la incapacidad del joven pobre para presentar y defender su caso, o para librarse de la aplicación de la justicia como en el caso de otros sujetos de delito), y en términos asistenciales (no cabe duda que para otros sectores juveniles es impensable apoyarlos con pases de transporte colectivo). Con tales regímenes de excepción se despiertan y

renuevan constantemente los estereotipos y las imputaciones esencialistas de una identidad ante la cual no cabe más que la desconfianza, el miedo y, en consecuencia, la evitación, la previsión o el ataque preventivo.

Por ello es que hemos pensado que la verdadera cara de tales políticas es una forma de ejercer controles sociales por parte del resto de la población contra los jóvenes provenientes de las colonias marginadas de esta ciudad. Es decir, se trata de localizar, segregar y mantener, aunque sea con migajas, día con día, no sólo a estos jóvenes sino a poblaciones enteras que sirven como chivos expiatorios de la gran preocupación ciudadana actual: la inseguridad. No es gratuito que una y otra vez en los medios de comunicación y en las pláticas cotidianas, escuchemos hablar del “barrio bravo de Tepito”, de “la Buenos Aires” (famosa por robo de autopartes), de “la Merced, en donde si no quieres morir mejor ni pases por ahí”. A ellas se suman cientos de colonias inexistentes hasta para las críticas y el temor, como es el caso Chalma de Guadalupe.

Pero como se ha afirmado a lo largo del trabajo, esta cultura del riesgo y de mecanismos de control explícitos y solapados, no lleva más que al acrecentamiento de un círculo vicioso que atrapa a todos por igual. La inseguridad que tanto preocupa a la ciudadanía ha generado un miedo incontrolable que se materializa en la construcción de sospechosos en cualquier rincón de la ciudad, del hogar, dentro de la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, es decir, un miedo que a cada paso y con su sola presencia genera el temor de encontrarse con el asesino, el ladrón, el drogadicto. Por tanto, nos atrevemos a afirmar que sin un cambio profundo de esta cultura del miedo y por supuesto, de las condiciones estructurales que gobiernan la vida social, la cero tolerancia y la demanda ciudadana de mano dura puede encontrar el clímax en una dictadura policial y en un nivel de autoritarismo insospechado, sobre todo por quienes hoy día lo demandan.

Casos tan mencionados como el de la muerte de la hija de una locutora de televisión (Talina Fernández), quien falleció de puro miedo por el sólo hecho de ser testigo de un asalto a un auto en el que ella no viajaba; o el secuestro o robo de algunos actores y cantantes (transmitidos por televisión día y noche), hacen que sirvan como instrumentos de manipulación para la opinión pública, y que logren alcances inusitados de indignación y demanda de castigo. A pesar de que la inseguridad es importante para explicarnos la realidad actual de nuestra ciudad, también es cierto que existen infinidad de problemáticas que no son siquiera tomadas en cuenta como tema de discusión, menos de política pública.

No existe en la actualidad ninguna iniciativa que pretenda dotar de las herramientas e incentivos necesarios para que muchos jóvenes desarrollen sus capacidades creativas y artísticas. Al contrario, se crean más trabas y obstáculos que afectan a distintos sectores de la juventud como la recién aprobada *Ley de Radio y Televisión*. Se puede argumentar que la mención de dicha ley es algo no pertinente a los problemas tratados. Sin embargo, habrá que tener claro que con su aprobación las radios universitarias y otras radios alternativas y autogestivas (que no tienen gran alcance o que funcionan por Internet) serán consideradas ilegales y su equipo podrá ser confiscado pasando a manos del poder gubernamental. Con ello se perderá una de las pocas oportunidades para generar programas y políticas públicas que, con todo y sus limitaciones, puedan ofrecer a la juventud en general, y a la marginada en lo particular, recursos de información, contenidos educativos y espacios de esparcimiento que estas radios ya han acumulado durante años.

De todas maneras siempre se encuentran formas inesperadas e ingeniosas para hacerle frente a las circunstancias y a la reducción de los espacios sociales, como es el caso de los jóvenes que han optado por ocupar “casas sin gente, para dárselas a gente sin casa”, según el lema de los habitantes de *Chanti Ollin*: una casa ocupada por decenas de artistas no reconocidos pero sí innovadores, quienes al no contar con los espacios sofisticados para mostrar su trabajo,

deciden ocupar un edificio sobre Circuito Interior y hacer de ese espacio una cuna de creación, a pesar de los problemas legales que enfrentan por afectar una propiedad privada de alguien que no la ocupa.

Sin embargo, tales lógicas de sobrevivencia y desarrollo son más fáciles de encontrar en el terreno de jóvenes que logran organizarse con un espíritu colectivo y voluntad de cambio (el propio). Pero si nos concentramos en aquellos que enfrentan solos sus circunstancias para conseguir una mejor forma de vida basada en su necesidad de continuar estudiando; en conseguir un trabajo estable y cuya remuneración sirva para cubrir, por lo menos, sus necesidades básicas, encontramos que la situación es muy desoladora. No se hable ya de contar con una casa habitación que les permita independizarse de sus padres, sino de la mínima oportunidad para tener algo de ropa, poder transportarse, tener algo de comer para pasar el día. De tal suerte que si no cuentan con las mínimas herramientas para tener una vida independiente, será más difícil que muchos de estos jóvenes puedan romper con la familia, la comunidad y el entorno, adversos ellos en su mayoría y justamente proclives a ser los espacios en donde el joven aprende la violencia que llega a reproducir, cuando es el caso.

Es por esto que la visión de la juventud, especialmente la marginada y pobre, puede estar embriagada de desilusión y de una visión de futuro muy reducida, ante la cual no tiene caso pensar y planear el siguiente paso cuando el presente es tan endeble y la amenaza de derrumbarse es latente. No se puede pedir que carguen con la miseria del mundo si ya con su propia miseria es más que suficiente.

No obstante esta situación, también creemos que no todo está perdido. Siempre surgen movimientos, coyunturas y explosiones de resistencia y organización que demandan la restitución del agravio y despojo del que son víctimas los más desfavorecidos. Arriba hemos mencionado una de tantas expresiones que hacen del joven un sujeto activo y propositivo. Pero no se trata sólo con respecto a su

propia situación, también se manifiestan con perspectivas de participación en problemas sociales más generales. Una muestra candente proviene de la inclusión de jóvenes estudiantes, trabajadores y desempleados en el actual movimiento de protesta de los millones de migrantes que llegan a Estados Unidos buscando un mejor nivel de vida y que dotan de mano de obra barata a ese país; o en el pasado movimiento de protesta en Francia contra la Ley del Primer Empleo que, si bien tiene a los jóvenes como principales afectados, desenmascara el capitalismo salvaje del que todos somos objeto en las sociedades contemporáneas.

A diario en cualquier parte del mundo surgen estos respiros, estos gritos de voces acalladas durante largos años. Por lo tanto, si lo que podemos vislumbrar es un estado de intolerancia absoluto y de autoritarismo que sin duda se avecina, no dudemos que también se encontrarán con una respuesta contundente de parte de sus víctimas. Una respuesta que no sólo se limita a acciones coyunturales como sería votar en elecciones de gobierno (ni de aceptar, como en las elecciones del 2006 para México, el lema que utilizan algunos músicos y cantantes de rock, cuya campaña titulada “Tu rock es votar” se basa en un *Si no votas Cállate!*).

Se trata de procesos mucho más profundos que están enmarcados en toda clase de fenómenos y proyectos sociales donde parece ser que la violencia tiene diferentes caras, grados y realidades. Para el México en que se inscribe nuestra reflexión, las respuestas juveniles pueden variar desde su inclusión en *La Otra Campaña* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, hasta la invasión de las Maras Salvatrucha, o de la hegemonía del narcotráfico. Es decir, la resistencia no es romántica, es una respuesta ante formas de vida totalmente desfavorecidas y cuyos responsables son los hegemones, a quienes la historia una y otra vez entrega factura.

ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES

EN SITUACIÓN DE RIESGO

PROGRAMA JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO

PRESENTACIÓN.

El programa de Atención de Jóvenes¹ en Situación de Riesgo pretende ser un apoyo a nivel de prevención de delincuencia juvenil, prevención de adicciones, prevención de la violencia familiar, promoviendo la recuperación de los jóvenes como parte de su comunidad y así mismo promover la generación de procesos formativos.

Otro de los fundamentos importantes del programa es la idea de abordar las temáticas juveniles sustantivas.

El trabajo con jóvenes en situación de riesgo es difícil, por ello se plantea el trabajo Interinstitucional creando vínculos de acción. Proponiendo la equidad de género, brindando oportunidades igualitarias, porque las y los jóvenes tienen los mismos derechos.

El presente proyecto pretende abarcar e incidir en los jóvenes de la Ciudad de México, considerando que su total en población: 8605,239 habitantes de la cual, el 28.7% es de entre 15 a 29 años, que está en situación de riesgo para prevenir de las adicciones, la violencia familiar y juvenil.

Por ello se considera que es importante dar una caracterización de lo que son los jóvenes en riesgo:

Los jóvenes en situación de riesgo de entre 15 a 29 años viven situaciones individuales como antecedentes de abuso infantil, intra familiar o extra familiar, deficiencia y escaso aprovechamiento escolar, enajenación o rebeldía, conductas sexuales precoces, uso de alcohol y experimentación con psicotrópicos a edades tempranas, depresión, pérdida de valores a nivel familiar; puede ser que el joven desarrolle sus mejores capacidades a nivel familiar, pero en la realidad del joven en situación de riesgo es diferente: Jóvenes con historial familiar de abuso de alcohol u otras drogas, falta de habilidades paternas, hermanos usuarios de drogas; otro de los factores que influyen directamente en la conducta en los jóvenes es el medio social en el que se desarrollan, desorganización estructural-funcional en la comunidad, etcétera.

En base a esto se busca recuperar al joven como individuo comunitario y que a su vez asuma su ciudadanía como parte del tejido social.

¹ En el presente documento se manejará el género masculino en general, esto no es con el afán de excluir al género femenino sino con el motivo de agilizar el presente documento, entendiendo que las jóvenes están sumamente incluidas.

INTRODUCCIÓN DEL CONTEXTO

Las líneas siguientes son con el objetivo demostrar un dejo de la realidad que esta viviendo la juventud del Distrito federal con base en datos estadísticos, con plena conciencia de que no se puede reducir la problemática juvenil a simples números.

De las 1352 unidades territoriales (UT's) que hay en la ciudad, en 853 clasificadas como de media 34.38%, alta 23.21% y muy alta 15.63% marginación (el 63.1% del total), se concentra una población de 1,290,372 jóvenes de 15 a 29 representan, el 71.1% de la población de ese grupo de edad. De los cuales el 48.3% son de genero masculino y el 51.7 son mujeres.

La tabla que se muestra a continuación contiene datos correspondientes al grado de marginación de las unidades territoriales antes mencionadas.

Grado de marginación	Unidades territoriales	Jóvenes de 15 a 25 años
Muy alto	232 17.2%	421,669 23.2%
Alto	286 21.2%	409,594 22.5%
Medio	335 24.8%	459,109 25.3%
Total	853 63.1%	1,290,372 71.1%

Del total de la población joven de 15 a 29 años , el 65% son solteros; 20.6% son casados; y 13.5% viven en unión libre, separados, divorciados o viudos; 14% son jefas o jefes de familia.

Ahora presentaremos algunos datos que consideramos importantes para representar el grado de marginalidad de los jóvenes:

Educación.

La tasa de desempleo abierto en la ciudad de México es del 3.2% sin embargo, la proporción mas alta de desempleo corresponde a la población de 19 a 24 años con instrucción media superior y superior en 40% de los casos; con secundaria incompleta e incompleta en el 36% y con una primaria completa 18.5%.² Considerando estos datos el grado de escolaridad brinda la posibilidad de mayor desarrollo económico social, cultural, etcétera.

La deserción escolar es motivada en algunos casos por la falta de interés, mala conducta y dificultad económica.

² Datos tomados de los estudios realizados para el *Programa de atención en jóvenes en situación de riesgo, México, Distrito Federal, 2002.*

Delito juvenil.

De acuerdo con la base de datos de la Dirección General de Reclusorios, el número total de internos que se reporta es de 24,283 de los cuales 13,699 personas, es decir, el 56.4% del total, tiene entre 18 y 32 años.

Del total de sentenciados por robo el 47% corresponde a jóvenes de 18 a 24 años. Respecto a la ocupación de los sentenciados el 69.3 % reporta tener una ocupación y el 30.7% esta desocupado. La población ocupada, el 15.7% eran comerciantes o dependientes, el 13.4% eran artesanos y obreros, el 1.4% eran oficinistas, 6.5% eran operadores de transporte, el 5.7% ayudantes o similares y el 14.6 corresponde a otros.

En relación a las condiciones de escolaridad de los sentenciados, el 85% tenían alguna escolaridad; de estos 25.7% tenían nivel primaria, el 47.6% secundaria, el 21.2% preparatoria.

De lo anterior se deriva los siguientes indicadores:

1. Cometan sus primer delito antes de los dieciocho años.
2. Viven o tienen relación regular con sus padres, pero con una deficiente comunicación.
3. Han sufrido violencia familiar.
4. Cuentan con escolaridad básica o media incompleta.

Violencia.³

La violencia familiar es la actualización de la violencia social e institucional al interior del grupo familiar y de este hacia la comunidad y la sociedad; esta es ejercida en un 85% en los hogares de los jóvenes, esto mismo provoca la expulsión de los jóvenes en un 40%. El entorno de los jóvenes se ve influido en este caso por problemas de violencia familiar, económicos y falta de herramientas para comprender la realidad.

Adicciones.

El entorno social de los jóvenes se encuentra altamente influido por el consumo de sustancias tóxicas, lo cual los coloca en posición de alta vulnerabilidad, por otro lado las redes de consumo de sustancias tóxicas trabajan en la captación de este grupo social.

La base de todo lo anterior se enmarca dentro de los cambios sociales y culturales en las que se ha visto envuelta nuestra sociedad desde la década de los 80 y que tiene su expresión en las transformaciones estructurales, como la creciente presencia de familias donde uno sólo de los progenitores está al frente de esta; la relativización de valores aunado a la quiebra de las entidades tradicionales y la aparición de emergentes, el aclipsamiento de las oportunidades de la vida para la juventud, entonces la atención de la juventud precisa de la construcción de un programa integral que responda a la compleja trama en la que viven y desarrollan.

³ Resultados de entrevistas a usuarios de las UAVIF (Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar).

Situación laboral.

Los jóvenes son empleados en el sector informal o en el sector formal, dentro de los niveles de más baja calificación laboral y, en no pocas ocasiones, en condiciones de sobreexplotación.

De acuerdo con el Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la ciudad de México, el Distrito Federal, de la población total económicamente activa registrada, el 36.6% (es decir 1,360,000 personas), corresponde a la población joven. Que la población juvenil represente el 36% de la fuerza laboral no ha garantizado su acceso al mercado de trabajo. En tanto el desempleo abierto registrado para la ciudad fue de 7.1%, la tasa de desempleo juvenil se ubica en el 12.2%.

OBJETIVO CENTRAL

Promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenir y proteger de la violencia, el delito y las adicciones, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una convivencia familiar y comunitaria.

OBJETIVO PARTICULAR:

1. Establecer un programa de tutores para la prevención y protección de los jóvenes en situación de riesgo .
2. Promover y/o fortalecer los vínculos familiares y comunitarios de los jóvenes.
3. Generar alternativas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.
4. Fortalecer valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad inclusión y equidad entre los jóvenes.
5. Favorecer y estimular la formación de redes de jóvenes.
6. Desarrollar un mecanismo de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias.

ESTRATEGIAS .

A raíz del contexto ya señalado se cree que los jóvenes situación de riesgo deben ser orientados, para que puedan asumir su ciudadanía plenamente y, reforzar su propio concepto de individuo social con el efecto de que puedan organizarse en grupos de 15 a 20 integrantes y diseñar conjuntamente sus propios proyectos e iniciativas. Pudiendo así prevenir circunstancias como las adicciones, la violencia familiar, la delincuencia juvenil, etcétera.

Para la construcción de todo lo anterior se retoma el arquetipo del Tutor, siendo este visto desde una óptica diferente, hasta la mostrada hoy, excluyendo cualquier figura de tipo paternalista; el modelo de Tutor que se pretende es con el fin de acompañar la recuperación

de condiciones sociales y comunitarias, así como de desarrollar la capacidad de autonomía y autogestión, teniendo así la posibilidad de detectar en específico e individualmente posibles problemas que frenen el avance del joven como ser social y en su debido caso canalizarlo con alguna Institución que los pueda apoyar en la resolución de dichos problemas.

Los Tutores seleccionados contarán con una formación que contenga una visión específica encausada a la temática juvenil, con el fin de que se susceptibilicen, pudiendo con ello facilitar su trabajo con los jóvenes.

Se deben promover los puntos de encuentro y de contención que permitan a los jóvenes desarrollar un sentido de pertenencia con su comunidad, para que les permita participar y organizarse y se vean como recurso mutuo.

Revalorizando el concepto de ciudadanía, en específico el de justicia social para con los Jóvenes en Riesgo, se pretende darles un apoyo económico, pero no con el concepto de asistencialismo, sino con el de la recuperación de los Jóvenes como entes sociales, dignos de la confianza que se merecen como parte de nuestra sociedad, tratando así que puedan desplegar sus derechos y obligaciones como ciudadanos. No dejando de lado el seguimiento que deben realizar los Tutores como parte de sus tareas en la orientación del uso de dicho apoyo económico, se promoverá por lo menos una reunión semanal por grupo e individualmente, así como una reunión mensual con las familias de cada uno de los jóvenes, así los familiares de los beneficiarios podrán estar informadas de los labores que estén realizando sus hijos.

Se propone que por lo menos una vez al mes, los beneficiarios del programa se capaciten en diversas temáticas tanto de interés juvenil como de orden formativo que les faciliten la creación de núcleos juveniles autogestivos así como redes comunitarias activas que sean capaces de proponer iniciativas de interés social.

METODOLOGÍA

Comité Técnico.

Su objetivo es procurar, acompañar y supervisar el desarrollo del programa y cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas.

Dentro de sus funciones se encuentra:

1. Evaluar y aprobar las propuestas de candidato a tutores.
2. Evaluar y dictaminar las propuestas de ingreso de los jóvenes en el programa.
3. Proponer y aprobar el programa de formación y seguimiento de los tutores.
 - Acompañar al tutor en el desarrollo del programa.
 - Conocer y evaluar los programas de trabajo e informes mensuales de los Tutores.
 - Analizar y aprobar los requerimientos de recursos del programa.
 - Apoyar la canalización interinstitucional que requieran los jóvenes.

- Conocer del cumplimiento de metas e informes de los recursos empleados
- Coordinar la red interinstitucional y atención a los jóvenes y sus familias
- Evaluar el impacto del programa tutorial y elaborar recomendaciones.

El Comité Técnico esta integrado por:

- Secretaría de Desarrollo Social:
- Instituto de la Juventud del DF
 - Instituto de Educación Media Superior.
 - Instituto de Asistencia e Integración Social.
 - Instituto de las Mujeres del DF.
 - Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.
 - Dirección General de Participación de Ciudadana.
 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF.
 - Universidad de la Ciudad de México.
- Coordinación de Planeación y Desarrollo
 - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Informático

Tutor.

En base a un modelo de Tutoría que persigue un acompañamiento a los jóvenes en riesgo. Se trabajará en la UT's detectadas como de mayor riesgo. La figura del Tutor es fundamental, pues es el que se encargará de desarrollar el trabajo con los jóvenes en la comunidad y aprovechara su figura para establecer prioridades de trabajo y ponderación en la asignación de recursos en la zonas seleccionadas.

Con apoyo de la mesa interinstitucional se buscarán 1,200 candidatos a tutores a través de detecciones realizadas por los Promotores de Participación Ciudadana, los cuales deberán cubrir preferentemente el siguiente perfil:

- Ser mayor de 35 años.
- Contar con estudios mínimos de secundaria terminada o en su caso con una carrera técnica, la cual será equivalente a susodichos estudios.
- Ser residente de la colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional con una antigüedad superior a los dos años, e identificado con su problemática.
- Gozar de buena fama pública.
- Disposición al trabajo con jóvenes.
- Iniciativa y creatividad.
- Mostrar aptitudes para la tutoría y valores que le permitan tener autoridad moral en el seguimiento integral de los jóvenes.
- Disponibilidad de tiempo para acompañar y supervisar las actividades del grupo de jóvenes a su cargo.
- No padecer enfermedades físicas o mentales que le impidan el trabajo relativo al programa.
- No padecer adicciones.

- No ocupar cargos de responsabilidad en la administración pública o partidos políticos u organizaciones sociales.

Una vez detectados los aspirantes a tutores seguirán el siguiente proceso:

- a) Entrevistas.
- b) Valoración psicológica.
- c) Participación en un curso de información y acercamiento al trabajo con jóvenes.
- d) Se les evaluará para su incorporación al programa como Tutores en un curso de inducción.

De los 1,200 aspirantes quedarán 361 tutores, los cuales participarán en actividades de formación y seguimiento al programa.

Las tareas a realizar por los tutores serán:

- Identificar y seleccionar a jóvenes en riesgo (5000 o 6000 beneficiarios del programa), formando grupos que cuenten con 15 o 20 integrantes por tutor.
- Invitar personalmente a los jóvenes a participar en el programa e informar a las familias de estos.
- Proponer candidatos a incorporarse al programa ante el comite técnico.
- Identificar recursos y espacios de trabajo y reunión.
- Establecer nexos con familia, comunidad e instituciones participantes en la red de atención del programa.
- Detectar necesidades e intereses de los jóvenes.
- Establecer requerimientos de apoyo interinstitucional.
- Diseñar, procurar y proponer actividades conjuntamente con los jóvenes.
- Presentar evaluación inicial y propuesta de trabajo al comité técnico.
- Orientar, guiar, informar y acompañar a los jóvenes en la actividades seleccionadas.
- Realizar reuniones semanales con cada joven y el grupo de jóvenes.
- Dar seguimiento a los compromisos establecidos por cada joven (Asistencia, realización de tareas, culminación de productos)
- Informar de los avances del grupo de jóvenes a su cargo mensualmente

Jóvenes Beneficiarios.

De acuerdo con la consideración de jóvenes en riesgo se realizará:

- Identificación de candidatos por los tutores.
- Presentación de propuestas al Comité Técnico.
- Integración de grupos de Jóvenes asignados a cada Tutor (de 15 a 20 jóvenes por tutor).

Los criterios de selección de jóvenes en riesgo se acotarán a lo siguiente:

- Hombres y mujeres entre 15 y 25 años.
- Residentes de algunas de las zonas seleccionadas.
- Haber sido identificado en situación de riesgo.
- Estar interesado en participar en el programa.

- Contar con el apoyo y participación de la familia.
- En el caso de menores de edad tener consentimiento explícito de sus familiares.
- No ser beneficiario de algún otro programa del Gobierno del Distrito Federal.

Se realizará una vez detectados a los jóvenes un historial de datos generales y con esto se comenzarán a desarrollar mecanismos de atención interinstitucional en beneficio de los jóvenes y sus familias, que atenderán los diferentes problemas de salud, equidad, violencia intra familiar, etcétera; a través de la canalización de jóvenes a las diferentes instituciones que puedan darles la posibilidad de apoyarlos en la resolución de sus problemas y de ser necesario incluir a sus familias.

Etapas.

0. El proyecto parte desde su diseño. En este apartado se llevarán a cabo la planificación y el diseño pertinente del programa, teniendo como referencia un marco de diseño Interinstitucional en base al Comité Técnico que funge como Órgano Colegiado rector del programa para su plena ejecución. (Abril-Junio)
1. Definición de Mecanismos. Procedimientos para la detección de los candidatos a Tutores desde un marco Interinstitucional con Participación Ciudadana, el Instituto de Educación Media Superior y el Instituto de la Juventud del Departamento del Distrito Federal. Esto se llevará a cabo a través de entrevistas, valoración psicológica de donde se tomará una muestra de 1,200 candidatos de los cuales 361 serán seleccionados. (Julio- Agosto)
2. Proceso de formación a los Tutores. Participarán en un curso de información y acercamiento al trabajo con jóvenes el cual estará diseñado interinstitucionalmente entre el Instituto de la Juventud del D.F. y el Instituto de Educación Media Superior. Además de las líneas de atención y canalización dentro del trabajo de campo que contempla el Programa de Jóvenes en Riesgo. (Agosto-Septiembre)
3. Identificar y seleccionar a los jóvenes beneficiarios. Designados ya los tutores en las Unidades territoriales se darán a la tarea de localizar a posibles jóvenes en riesgo que estén interesados en formar parte del programa. Esto se llevará a cabo de acuerdo al parámetro de selección previamente explicado, contando siempre con que se cumpla el criterio de selección . (Octubre)
4. Elaboración de un mecanismo que permita dar seguimiento al historial de los jóvenes con el objetivo de formar una base de datos para un mejor manejo del programa y con esto definir procesos de acompañamiento y canalización de situaciones extremas con las instancias correspondientes.(Noviembre)

ANEXO 2

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El análisis sobre los mecanismos de control social en jóvenes de la ciudad de México tomó como base la aplicación de un programa de gobierno: el *Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo* (PAJSR). Ciertamente esto nos enfrentó a diferentes opciones de abordaje. Sin duda alguna una de estas opciones hubiera consistido en hacer una evaluación del Programa propiamente dicha, que independientemente de cualquier modelo adoptado descansaría en el análisis de una serie de etapas tales como la planeación “en papel” de los marcos doctrinarios, los objetivos y su traducción en metas, así como los medios y estrategias propuestas para su realización; también la evaluación de su implementación en acciones operativas, el impacto real en términos cuantitativos y cualitativos y, finalmente, un seguimiento de aquellos jóvenes participantes en dicho programa para detectar si los objetivos propuestos se mantienen con el tiempo y en el mismo sentido que se busca asentar en esa población joven.

Sin embargo, ya que nuestro propósito ha sido hacer una reflexión sobre los mecanismos de control, se decidió no tomar como objetivo de estudio central al PAJSR, sino el abordar algunos problemas sobre las condiciones sociales, familiares y personales que llevan al sector de jóvenes pobres y marginados a convertirse en sujetos susceptibles de ser considerados en situación de riesgo. Evidentemente que el acotamiento de dicho objetivo requiere de tomar como marco importante el ejercicio del programa mencionado y, por tanto, su consideración no puede hacerse a un lado. Sin embargo, los alcances hechos a dicho programa tienen la función de ser una parte subsidiaria de un tipo de ejercicio que busca quitar el estigma de peligrosidad, derrota, así como el prejuicio de la violencia y delincuencia para todo aquel joven que nació y vive en las garras de sistemas y modelos sociales y económicos inequitativos y antidemocráticos.

Pero ubicándonos ahora en el terreno de esas condiciones cabe señalar que se dejó fuera un diseño metodológico basado en encuestas masivas, o al menos en la proporción requerida para solventar los requerimientos de un análisis estadístico. Con la claridad de que el no tomar esta última opción significa también perder

cualquier pretensión de representatividad y generalización, se prefirió proseguir con la idea inicial de, repetimos, una reflexión que si bien tiende a hacer afirmaciones generales, reconoce la variedad de modalidades, matices y diferencias en las formas de vivir, colocarse y enfrentar las determinantes de desigualdad y exclusión social, así como de responder a mecanismos de control social, específicamente los que hemos encontrado en la aplicación con el PAJSR.

Por otro lado, colocarnos en el terreno de los criterios⁴ que llevan a considerar a un joven como sujeto de riesgo tampoco implicó para nosotros el hacer alguna clase de investigación sobre, por ejemplo, representaciones sociales. Ello no quiere decir que hayamos dejado fuera las percepciones que tienen los sujetos sobre el programa en cuestión, ni las que pueden desarrollar sobre sí mismos en términos de riesgo.

¿Cómo, entonces, conciliar las bondades de cada posibilidad de análisis sin quedarnos gravitando en los límites de cada una de ellas? La respuesta fue encontrada en un tipo de abordaje que combinara ciertos aspectos teóricos, metodológicos y técnicos para elaborar una estrategia donde tenga cabida la voz de los involucrados y la reflexión que propone este trabajo.

Por ello es que no puede hablarse en los términos de un estudio etnográfico, estadístico u otros, sino de una reflexión que intenta combinar alcances teóricos, programáticos y de experiencia de vida. En todo caso, se puede decir que la estrategia general combina la observación participante⁴ con respecto a las formas de creación y recreación de ciertas condiciones de vida por parte de jóvenes que no pertenecen necesariamente a organizaciones juveniles, combinadas con las técnicas de entrevista que, se repite, no tienen el propósito de lograr una representatividad estadística sino una ejemplificación general de lo que se viene señalando a todo lo largo del trabajo.

⁴ Un antecedente de investigación al respecto se encuentra en la tesis de licenciatura de la autora de la presente investigación: *La institucionalización del Tianguis Cultural del Chopo...*, *Op. Cit.*

Hablando concretamente de las entrevistas, su aplicación fue hecha en dos colonias marcadas como zonas criminógenas y de alta marginación, incluidas en el diagnóstico hecho para el Programa de Prevención del Delito, Violencia y Adicción (base de diagnóstico para el mismo PAJSR).

La primera fue la Merced Balbuena, ubicada dentro de la Delegación Venustiano Carranza. Para mayor referencia cabe señalar que esta es la colonia en donde se encuentra el Mercado de la Merced y el Mercado de Sonora, este último famoso por la venta de productos relacionados con la brujería, magia y hechicería, además de que se trafica con infinidad de especies animales. Dicha colonia está ubicada en el mero centro de la ciudad, en donde la actividad económica es inagotable y la conglomeración diaria de cientos de personas muestra que no es una zona segregada o periférica.

La segunda colonia en donde aplicamos entrevistas fue Chalma de Guadalupe y Zona Escolar, ambas de la Delegación Gustavo A. Madero, y cuyas características son bastante diferentes de la colonia anterior, ya que se trata de un cerro en donde la división entre colonias es casi imperceptible, además de estar ubicado justo detrás del Reclusorio Norte, por tanto, la única actividad constante es la que se da en los días de visita familiar a los presos del mismo. De tal forma que esta sí es una zona totalmente alejada de la dinámica de constante movimiento propia de la ciudad.

En cuanto al instrumento se diseñaron dos guías de entrevistas (ver anexo 3 para el formato completo), una para tutores y otra para jóvenes. La idea de aplicación de dichas entrevistas fue para obtener información sobre la percepción y vivencia que tienen los jóvenes y los tutores de sus comunidades de pertenencia sobre condiciones de vida local, inseguridad, delincuencia y trato con la policía, su participación en el PAJSR, su percepción sobre los tutores del programa, sobre los beneficios que les aporta y las necesidades que éste no cubre, entre otros. Ya que no se pretendió hacer análisis estadístico alguno y que las respuestas tendrían la función de apoyar o confrontar directamente las propuestas explícitas en el PAJSR,

fue establecido un criterio de respuesta abierta con el fin de permitir una especie de contrapunto entre ambos planos. De ahí que las respuestas no fueron “re-trabajadas” con algún modelo de análisis de contenido sino que se incluirían en dicha confrontación tal y como fueron expresadas.

Por otra parte se espera que quede clara la dificultad y no pertinencia para plantearse algún modelo de muestreo o alguna cuota de jóvenes entrevistados. Las mismas condiciones de vida de los jóvenes, la decisión de no tomar culturas juveniles organizadas –que permitirían contar con ciertos criterios de densidad grupal-, y sí de tomar a personas a nivel individual, llevó a abordar solamente a aquellos jóvenes que fuera posible encontrar y que estuvieran de acuerdo en contestar a la guía de entrevista.

No está de más señalar que las insuficiencias derivadas de no haber hecho un muestreo “más objetivo”, pueden subsanarse con el conocimiento de la autora de esta reflexión sobre el PASJR, sus contactos ya establecidos y, sobretodo, su conocimiento de jóvenes que están dentro del programa. Esto facilitó enormemente la búsqueda de sujetos para las entrevistas. De todas maneras queda claro, otra vez, que no es posible hablar de un criterio de representatividad y generalización ya que se requeriría de tiempos muy largos de trabajo de campo para poder contar, al menos, con un número considerable de casos.

En total se entrevistaron:

- a) 7 jóvenes beneficiarios: 4 de la Merced Balbuena y 3 de Chalma de Guadalupe.
- b)** En cuanto a tutores, se aplicó un total de 3 entrevistas: 2 para tutores de la Merced Balbuena y 1 tutor de Zona Escolar. Cabe aclarar que dos de ellos son un matrimonio que habita y ejerce (ambos) la labor de tutor en la colonia Merced Balbuena.

La información registrada en las entrevistas más la obtenida por medio de la observación participante y de documentos que ya han recogido en forma sistemática investigaciones empíricas y conceptuales, son la materia prima para una reflexión que, aunque general, pretende expresar de la forma más real posible algunas de las facetas que están en la base de los mecanismos de control social ejercidos actualmente sobre amplias capas de población juvenil, para las cuales parece no haber otra salida más que su contención, dos o tres migajas de protección y desarrollo social y, en el caso de fracasar en estas medidas, un reforzamiento de las prácticas de exclusión y de criminalización.

ANEXO 3

GUIONES DE ENTREVISTA

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA TUTORES DEL PAJSR

Nombre del tutor (opcional)

Edad

Colonia en la que usted es tutor

Colonia donde habita

Oficio o profesión a la que dedica la mayor parte del tiempo

Ultimo grado de estudios

Estado civil

Número de hijos, edad y sexo de cada uno

- 1) ¿Usted vive en esa colonia? ¿desde cuando?
- 2) ¿Cuáles cree usted que son las principales necesidades y carencias de la gente que habita en esta colonia?
- 3) ¿Cuáles cree usted que son las principales necesidades y carencias de los jóvenes de la colonia?
- 4) ¿Hay mucha delincuencia y violencia en esta colonia? ¿De qué tipo son los delitos más comunes? ¿Quiénes cometen los delitos son vecinos de la misma colonia?
- 5) ¿Por qué aceptó ser tutor del PAJSR?
- 6) ¿En esa misma colonia es tutor? ¿Desde hace cuánto tiempo?
- 7) ¿Cómo y quién lo invitó a participar como tutor?
- 8) ¿Ha tenido usted algún problema con los jóvenes o vecinos de la colonia por su labor como tutor? ¿Cuál? ¿Cómo lo solucionaron?
- 9) ¿En algún momento se ha sentido amenazado o susceptible en su colonia por su labor como tutor?
- 10) ¿Por qué cree que eligieron esta colonia para operar el PAJSR?
- 11) ¿Cómo eligió y conoció usted a los jóvenes en riesgo de su colonia?
- 12) ¿Cuáles son las principales características de los jóvenes que a usted le indicaron que podría ser un joven en riesgo?
- 13) ¿Los jóvenes de esta colonia son sujetos de riesgo? ¿Porqué

- 14) ¿Cuántos jóvenes ha tenido usted como tutor para el PAJSR? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?
- 15) ¿Algunos de estos jóvenes han desertado del programa?
- 16) ¿Algunos de estos jóvenes han sido arrestados por algún delito ya estando adentro del Programa?
- 17) ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado para el buen logro de su labor como tutor?
- 18) ¿Ha sentido el apoyo del Instituto de la Juventud y demás instituciones cuando ha enfrentado estos obstáculos?
- 19) ¿Cuál ha sido el mayor logro o satisfacción que ha tenido en su labor como tutor?
- 20) ¿Cree usted que el PAJSR ha cumplido sus metas? ¿cuáles?
- 21) ¿Cree usted que la operación del PAJSR ha servido para disminuir los índices de violencia en la colonia?
- 22) ¿El PAJSR ha servido para rescatar a los jóvenes del riesgo? Si es así de que tipo de riesgo?
- 23) ¿El PAJSR ha servido para restaurar los vínculos de los jóvenes con su familia y su comunidad? Si es así ¿Por qué?
- 24) ¿Cuáles son las necesidades o demandas que ha escuchado usted de parte de los jóvenes que no son cubiertas por el PAJSR?
- 25) ¿Qué necesidades reales de los jóvenes ha satisfecho la operación del PAJSR?

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA JÓVENES DEL PAJSR

Nombre (opcional)

Edad

Colonia donde habita

Ultimo grado de estudios

Oficio o actividad a la que dedicas la mayor parte del tiempo

Estado civil

26) ¿Desde hace cuánto tiempo vives en esta colonia?

27) ¿Cuáles crees que son las principales necesidades y carencias de la gente que habita en esta colonia?

28) ¿Cuáles crees que son las principales necesidades y carencias de los jóvenes de la colonia?

29) ¿Hay mucha delincuencia y violencia en esta colonia? ¿De qué tipo son los delitos más comunes? ¿Son los habitantes de esta colonia quienes cometen estos delitos?

30) ¿Cómo es la relación de los jóvenes y los vecinos con la policía en la colonia?

31) ¿Te han acusado de algún delito? ¿Qué pasó?

32) ¿Alguna vez has tenido problemas con la policía? Si es así, ¿Cuál fue y cómo lo solucionaste?

33) ¿Tienes amigos y te juntas con ellos en tu colonia? ¿Qué hacen cuando están juntos?

34) ¿Has tenido algún problema con los jóvenes o vecinos de la colonia? ¿Cuál? ¿Cómo lo solucionaron?

35) ¿En algún momento te has sentido amenazado o susceptible en tu vida cotidiana por tu forma de ser, de vestir, por tu actividad o por tus amigos? Si es así ¿qué has hecho para enfrentar esta situación?

36) ¿Cómo y quién te invitó a participar en el PAJSR?

37) ¿Conoces el programa? ¿De qué te dijeron que se trataba?

38) ¿Por qué aceptaste participar en el PAJSR?

- 39) ¿Por qué crees que eligieron esta colonia para operar el PAJSR?
- 40) ¿Tu te sientes un “joven en riesgo”? ¿Por qué?
- 41) ¿Por qué crees que te eligieron para entrar en el PAJSR?
- 42) ¿Alguna vez te has sentido incómodo o has tenido problemas con alguna persona o autoridad cuando se enteran de que participas en el PAJSR?
- 43) ¿Has sentido el apoyo de tu tutor, del Instituto de la Juventud y demás instituciones al enfrentar algún problema?
- 44) ¿Cuál ha sido el mayor logro o satisfacción que te ha dado el estar en el PAJSR?
- 45) ¿Conoces a otros jóvenes que han participado en el programa? ¿Cómo les ha ido?
- 46) ¿Crees que el PAJSR te ha ayudado a sacarte del riesgo? ¿De cual riesgo?
- 47) ¿Crees que el PAJSR te ha ayudado a restaurar tus vínculos con tu familia y tu comunidad? Si es así ¿De qué forma?
- 48) ¿Cuáles son tus necesidades o tus demandas que no son cubiertas ni consideradas por el PAJSR?
- 49) ¿Crees que la operación del PAJSR ha servido para disminuir los índices de violencia entre los jóvenes?

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ ALLERBECK, Klaus, Leopold Rosenmayr. *Introducción a la sociología de la juventud*, Argentina, 1979, Ed. Kapelusz, Colección Estudios e Investigaciones.
- ✚ ASCH, Salomón (1959), en Edwin Hollander. *Principios y métodos de psicología social*, Buenos Aires, 1978, Amorrortu Editores.
- ✚ BALANDIER, Georges. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, España, 1989, Gedisa Editorial.
- ✚ BARATTA, Alessandro. "Política criminal: entre la política de seguridad y la política social", en Carranza, Elías. *Delito y seguridad de los habitantes*, México, 1997, ILANUD NACIONES UNIDAS/SIGLO XXI/UNION EUROPEA.
- ✚ BECK, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, España, 2002, Paidós.
- ✚ BECKER, Howard S. *Los extraños. Sociología de la desviación* (1963), Argentina, 1971, Ed. Tiempo Contemporáneo, Biblioteca de Ciencias Sociales, Colección Análisis y Perspectivas.
- ✚ BERGMAN, Marcelo (Coord.) *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Principales resultados de la encuesta a población en reclusión en tres entidades de la República Mexicana: Distrito Federal, Morelos y Estado de México*, División de Estudios Jurídicos, CIDE, 2003.
- ✚ BOURDIEU, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, 1991, Taurus.
- ✚ _____ *Sociología y cultura*, México, 1990, CONACULTA, Grijalbo.
- ✚ BREZINA, T. *Adolescent maltreatment and delinquency: the cuestión of intervening process.*, Research in Crime and Delinquency, vol 35, 1998.
- ✚ CARRANZA, Elías (coord). *Delito y seguridad de los habitantes*, ILANUD NACIONES UNIDAS/SIGLO XXI/UNION EUROPEA, México, 1997.
- ✚ CEPAL. *La brecha de la equidad: una segunda evaluación*, Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Santiago de Chile, 15 a 17 de mayo 2000.

- ✚ CLARKE, Ronald V., Marcus Felson. *Routine activity and rational choice. Advances in criminological theory*, Volume 5, Series Editors Freda Adler and William Laufer, Transaction Publishers, USA, UK.
- ✚ COHEN, Stanley. *Visiones de control social*, Barcelona, 1988, Promociones y Publicaciones Universitarias.
- ✚ COSTA, Pere-Oriol, et al. *Tribus urbanas. El ansia de la identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, 1996, Paidós.
- ✚ DE CERTEAU, Michel. *La invención de lo cotidiano. 1. artes de hacer*, UIA/ITESO, México, 2000.
- ✚ DELAMEAU, Jean (1985). *El miedo en Occidente*, México, 2005, Taurus.
- ✚ DI IULIO Jr, John, et al. "Soluciones al crimen. 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él", *Revista Delito y Sociedad*, 2001, 15-16, pp. 81-117, Notas: Dossier: Los Realistas de Derecha en el Pensamiento Criminológico.
- ✚ DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*, México, 1994, Ed. Colofón.
- ✚ _____ . *La División del Trabajo Social*, Libro I, España, 1994, Ed. Planeta-Agostini, Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo.
- ✚ ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, 1994, FCE.
- ✚ FEIXA, Carles. *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, 1998, Causa Joven, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- ✚ FELSON, Marcus. "Crime and everyday life. Insights and implications for society", en Clarck and Felson (eds.) *Routine activity and Rational Choice*, University of Southern California, Pine Forge Press, Thousand Oaks, London, Nueva Delhi.
- ✚ FOUCAULT, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, México, 1967, FCE.

- ✚ _____ . *La verdad y las formas jurídicas*, España, 2003, Gedisa.
- ✚ _____ . *La vida de los hombres infames*, Argentina, 1993, Editorial Altamira.
- ✚ _____ . *Los Anormales*, México, 2002, FCE.
- ✚ _____ . *Microfísica del poder*, Madrid, 1992, La Piqueta.
- ✚ _____ . *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, 1999, Siglo XXI.
- ✚ FRÜHLING, Hugo (ed.) *Calles más seguras. Estudios de policía comunitaria en América Latina*, Banco Interamericanos de Desarrollo, 2004.
- ✚ GALLEGO D, Ferrán. *El Siglo del Miedo. Una meditación de nuestro tiempo*, Premio de Periodismo El Correo 2002, Bilbao, 14 de Abril del 2003, <http://canales.elcorreodigital.com/auladecultura/ferrangallego1.html>
- ✚ GARCÍA Hernández, Gloria Elizabeth. *Ser joven en Hornos: La construcción psicosocial de la juventud en un contexto marginal-urbano*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Psicología Social, México, 2001, Facultad de Psicología, UNAM.
- ✚ GARLAND, David. *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*, México, 1999, Siglo XXI.
- ✚ GAUDEMAR, Jean-Paul de. *La movilización general*, La Piqueta, España, 1981.
- ✚ GAYTÁN SANTIAGO, Pablo. *Desmadernos: crónica subpunk de algunos movimientos culturales en la submetrópoli defeña*, México, UAEM, 2001.
- ✚ GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*, España, 1993 Alianza editores.
- ✚ GIUGALE, Marcelo, Olivier Lafourcade and Vihn H. Nguyen (ed.) *Mexico. A comprehensive development agenda for the new era*, The World Bank, Washington DC, 2001.
- ✚ GOFFMAN, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*, Argentina, 2003, Amorrortu editores.

- ✚ _____ . *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Argentina, 2004, Amorrortu editores.
- ✚ GONZÁLEZ Placencia, Luis. *Percepción ciudadana de la inseguridad*, Serie Ciudades Seguras V, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE.
- ✚ HEIN W Andreas. *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional.*, <http://www.pazciudadana.cl/documentos/factores> de riesgo, PDF, 2005.
- ✚ KALA, Julio César. *Fenomenología de la delincuencia*, Serie Ciudades Seguras IV, UAM/CONACYT/FCE, México, 2002.
- ✚ KORINMAN, Michel, Maurice Ronai. “El modelo blanco”, en Châtelet, Francois, Gerard Mairet (comps.). *Historia de las ideologías. Tomo III.- Saber y poder (del siglo XVIII al XX)*, México, 1980, Ed. Premia.
- ✚ LEON Vega, Emma. *Usos y discursos de la vida cotidiana*, Barcelona, 1999, Anthropos/UNAM.
- ✚ LEVI, Giovanni, Jean-Claude Schmitt. *Historia de los jóvenes, Tomo I-II*, España, Taurus, 1996.
- ✚ LUHMANN, Niklas. *Sociología del riesgo*, México, 1998, Triana Editores/UIA.
- ✚ LUTTE, G. *Liberar la adolescencia: la psicología de los jóvenes hoy*, Barcelona, 1991, Ed. Herder.
- ✚ MADRIZ, Esther. *A las niñas buenas no les pasa nada malo. El miedo a la delincuencia en la vida de las mujeres*, México, Siglo XXI, 2001.
- ✚ MAFESSOLI, Michel. *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en la sociedad de masas*, Madrid, 1990, Icaria.
- ✚ MELOSSI, Dario. *El estado del control social*, Siglo XXI, México, 1992.
- ✚ MELUCCI, Alberto. *Challenging codes. Collective action in the information age*, Cambridge University Press, 1996.
- ✚ MENESES Reyes, Marcela. *La institucionalización del Tianguis Cultural del Chopo. Un espacio de identidad y control social*, Tesis de Licenciatura en Sociología, México, 2003, ENEP Acatlán, UNAM.
- ✚ MERTON, Robert K. *Teoría y estructura sociales*, México, 1980, FCE.

- ✚ MOSCOVICI, Serge. *Psicología de las minorías activas*, Madrid, 1981, Ed. Morata.
- ✚ ONU-CEPAL. *Marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá*, 2001.
- ✚ PARSONS, Talcott. *El sistema social*, Madrid, 1999, Alianza.
- ✚ PAVARINI, Máximo. *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, 1999, Siglo XXI.
- ✚ PÉREZ CARRILLO, Agustín Alvero. *Análisis y evaluación de leyes en materia de prevención delictiva*, Serie Ciudades Seguras II, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE.
- ✚ REGUILLO Cruz, Rossana. *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, México, 1991, ITESO.
- ✚ RUTTER, Giller y Hagel (1998). *Antisocial behavior by young people*, Cambridge University Press.
- ✚ SALLES, Vania, Marcia Smith. "La reproducción según Bourdieu y Paseron: sus conceptos", en *Perfiles Educativos*, No. 37 (julio-agosto-septiembre), UNAM, CISE.
- ✚ SANTIESTEBAN Oliva, Héctor. *Tratado de monstruos. Ontología teratológica*, México, 2004, Plaza y Valdez.
- ✚ SOSA Nicolás M., Guerra Carlos. *Vivir en la Periferia*, Salamanca, España, 1995, Universidad de Salamanca/Asociación Cultural Buenos Aires.
- ✚ SYKES, Gresham M, David Matza. "Techniques of neutralization", from "Techniques of neutralization: a theory of delinquency", *American Sociological Review*, 1957.
- ✚ TENORIO Tagle, Fernando. *Cultura, sistema penal y criminalidad*, Serie Ciudades Seguras I, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE.
- ✚ _____ . *El sistema de justicia penal en la Ciudad de México*, Serie Ciudades Seguras III, México, 2002, UAM/CONACYT/FCE.
- ✚ TRUDEL, M., Puentes-Neuman, G. *The contemporary concepts of at risk children: theoretical models and approaches in the early years.*, Pan Canadian Education Research Agenda Symposium Adolescence, 2000.

- ✚ VALENZUELA Arce, José Manuel. *A la brava ése: Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda*, México, 1988, Colegio de la Frontera Norte, ENTS-UNAM.
- ✚ VARELA, Julia, Fernando Álvarez-Uría. *Sujetos frágiles. Ensayos de sociología de la desviación*, Madrid, 1989, FCE.
- ✚ WILSON, James Q., George L. Kelling. "Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios", en *Revista Delito y Sociedad*, 2001, 15-16, p. 69, Notas: Dossier: Los Realistas de Derecha en el Pensamiento Criminológico.

Fuentes Hemerográficas

- ✚ "Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo", GDF, México, 2001.
- ✚ Página Web de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, México.
- ✚ Periódico *La Jornada*
- ✚ Revista *Desacatos. Juventud, exclusión y violencia*, CIESAS, Primavera-Verano 2004.
- ✚ Revista *Jóvenes*, del Instituto Mexicano de la Juventud, México.